

IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DE CONVERGENCIA A NORMAS
INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA EN EL FONDO DE
EMPLEADOS DE COFLONORTE LTDA

JENNY CAROLINA ESTUPIÑAN MATEUS
SINDY ALEXANDRA VARGAS PEÑALOZA

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
FACULTAD SECCIONAL SOGAMOSO
ESCUELA CONTADURÍA PÚBLICA

2016

IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DE CONVERGENCIA A NORMAS
INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA EN EL FONDO DE
EMPLEADOS DE COFLONORTE LTDA

MODALIDAD:
MONOGRAFÍA

JENNY CAROLINA ESTUPIÑAN MATEUS
SINDY ALEXANDRA VARGAS PEÑALOZA

DIRECTOR:
LUIS MARIA BARRERA P.
CONTADOR PÚBLICO

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
FACULTAD SECCIONAL SOGAMOSO
ESCUELA CONTADURÍA PÚBLICA
2016

NOTA DE ACEPTACIÓN

Aprobado por los jurados en cumplimiento
De los requisitos exigidos por la Universidad
Pedagógica y Tecnológica de Colombia (Uptc)
Para optar el título de Contador Público.

FIRMA DEL DIRECTOR DEL PROYECTO

FIRMA DEL JURADO

FIRMA DEL JURADO

Sogamoso, 26 de Febrero de 2016

A Dios por habernos permitido llegar hasta este punto, por ser nuestro guía y nuestra fortaleza en cada paso de nuestras vidas.

A nuestros padres por apoyarnos en cada momento, por sus consejos y la motivación constante que nos brindan, a nuestros hermanos por creer en nosotras e infundir la lucha y el deseo de superación.

A nuestros maestros por su gran apoyo, motivación y tiempo para la culminación de nuestros estudios profesionales y la elaboración de este trabajo.

A nuestros amigos por el apoyo mutuo en nuestra formación profesional.

AGRADECIMIENTO

Expresamos nuestros más sinceros agradecimientos a:

Dios, por guiarnos en el sendero correcto de la vida e iluminarnos cada día en el transcurso de nuestro camino.

A nuestro director Luis María Barrera, quien siempre estuvo dispuesto a colaborarnos y compartir sus conocimientos.

A las personas del Fondo de Empleados de Coflonorte Ltda. por su colaboración y por permitirnos desarrollar este proyecto en sus instalaciones.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	9
1. TITULO.....	10
2. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	11
2.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA	11
2.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	12
2.3. SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA.....	12
3. OBJETIVOS	13
3.1. OBJETIVO GENERAL.....	13
3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	13
4. JUSTIFICACIÓN	14
5. MARCO REFERENCIAL.....	15
5.1. MARCO TEÓRICO	15
5.2. MARCO CONCEPTUAL.....	23
5.3. MARCO NORMATIVO.....	25
5.4. MARCO ESPACIAL.....	27
6. METODOLOGÍA.....	28
6.1. FUENTES DE INFORMACIÓN.....	29
7. DIAGNÓSTICO DE FODECO VIA CONVERGENCIA	29
8. NIIF QUE LE SON APLICABLES A FODECO	33
9. MANUAL DE POLITICAS CONTABLES	38
10. PROCESO DE CONVERGENCIA	40
11. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE APERTURA	50
CONCLUSIONES	54
RECOMENDACIONES.....	55
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....	56
REFERENCIAS INFOGRÁFICAS.....	57
ANEXOS.....	58

TABLA DE ANEXOS

ANEXO 1. Cuestionario.....	58
ANEXO 2. Plan de convergencia.....	60
ANEXO 3. Organigrama.....	64
ANEXO 4. Gestión de la información.....	65
ANEXO 5. Diagrama de procesos.....	66
ANEXO 6. Manual de políticas contables.....	74
ANEXO 7. Hoja de trabajo.....	133

RESUMEN

En este trabajo se presentan los resultados de investigación sobre la implementación del proceso de convergencia al Fondo de Empleados de la Cooperativa Flota Norte Ltda. a Normas Internacionales de Información Financiera. Se desarrolló con el propósito de exponer como se lleva a cabo la adopción en una entidad sin ánimo de lucro. La investigación abordada desde la perspectiva teórica práctica de la contabilidad, con un enfoque cualitativo y cuantitativo responde la pregunta: ¿Cómo implementar el proceso de convergencia a Normas Internacionales de Información Financiera en el Fondo de Empleados de Coflonorte Ltda. acorde con el Decreto 3022 de 2013? El tipo de razonamiento es deductivo y el diseño metodológico es propio de un estudio de caso. En los resultados, además de plasmar el Manual de Políticas Contables y el Estado de Situación Financiera de Apertura, evidencia el impacto que tiene la implementación de los estándares internacionales y las recomendaciones necesarias para adoptar esta normatividad de forma adecuada y que posibilite plantear líneas de acción en el ámbito académico y profesional.

Palabras Clave: Normas Internacionales de Información Financiera, Convergencia, Fondo de Empleados, Información, Implementación, Análisis, Adopción, NIIF para Pymes.

INTRODUCCIÓN

Las NIIF permiten a entidades presentar sus estados financieros en las mismas condiciones que sus competidores y así tener una comunicación global, es por ello que Colombia se hizo partícipe de este fenómeno contable y emitió la Ley 1314 de 2009 y sus decretos reglamentarios con el fin de iniciar el proceso de convergencia de las normas colombianas contables, de información financiera y de aseguramiento de la información con estándares internacionales y que deben llevar a cabo toda clase de organizaciones.

El trabajo de investigación se enfoca en el proceso de convergencia en el Fondo de Empleados de la Cooperativa de Transportadores Flota Norte Ltda., mostrando los lineamientos para su implementación y los resultados obtenidos. Este proceso inició con un análisis del Fondo de Empleados, determinó las características, áreas y procesos, enfocadas en la parte contable y administrativa, estableciéndose que pertenece al Grupo 2, por lo tanto adoptó algunas secciones de las NIIF para Pymes en sus operaciones, creando políticas que guíen el desarrollo de sus actividades.

Luego se procedió a plasmar las determinaciones en un Manual de Políticas Contables que sirven como base para la toma de decisiones y el actuar del personal del Fondo de Empleados. Establecidas las políticas se desarrolló el proceso de convergencia de manera cualitativa, mostrado en un informe detallado de cada uno de los ajustes realizados para obtener como resultado el ESFA a 01 de enero de 2015.

Por último se presenta las conclusiones del proceso, las recomendaciones necesarias para mejorar las actividades que realizan el Fondo de Empleados, la Universidad, el Estado y los profesionales, y así brindar mejores resultados a la comunidad.

1. TITULO

IMPLEMENTACIÓN DEL PROCESO DE CONVERGENCIA A NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA EN EL FONDO DE EMPLEADOS DE COFLONORTE LTDA

2. PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

2.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

La globalización caracterizada por el libre comercio y el incremento de las relaciones económicas entre países alrededor del mundo, ha contribuido al desarrollo económico y financiero, produciendo cambios en el manejo y presentación de la información financiera, puesto que se origina la necesidad de controlar el cabal desarrollo de las actividades financieras de las empresas y se hace necesario normas de alta calidad, orientadas al inversor, cuyo objetivo sea reflejar la esencia económica de las operaciones del negocio, y presentar una imagen fiel de la situación financiera de una empresa, por tal razón surgieron los Estándares Internacionales de Información Financiera.¹

Colombia en Julio de 2009 emitió la Ley 1314, la cual tiene por objetivo mejorar la productividad, competitividad y el desarrollo armónico de la actividad empresarial, dando paso a la conversión a NIIF, reglamentada por los Decretos 2706 y 2784 de 2012 y 3022 de 2013, clasificando en tres grupos las empresas (grandes, pymes y microempresas) y donde se estipula un cronograma respectivo para cada una de ellas; las NIIF están dirigidas a las entidades con ánimo de lucro, sin embargo en Colombia existen entidades sin ánimo de lucro que deben adoptar estos estándares a su actividad, para ofrecer una información adecuada que logre la comprensión de los usuarios para la toma de decisiones y permita el crecimiento y la competitividad.

El Fondo de Empleados de Coflonorte Ltda., siendo una entidad sin ánimo de lucro, clasificada en el grupo 2 por el monto de sus activos, debió ceñirse al Decreto 3022 de 2013, marco técnico para pymes, el cual establece lo necesario para llevar a cabo la implementación del proceso de convergencia a los estándares internacionales y cumplir con el cronograma establecido, lo que

¹VÁZQUEZ CARRILLO, Nitzia., DÍAZ MONDRAGÓN, Manuel. Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF-IFRS). Principios y ejercicios avanzados de contabilidad global. Profit Editorial, Barcelona, 2013. ISBN: 9788415735359

conlleve a realizar cambios que afinen sus procesos y procedimientos, para que la información financiera goce de cualidades de pertinencia, transparencia, comparabilidad, confiabilidad y representación fiel.

2.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cómo implementar el proceso de convergencia a Normas Internacionales de Información Financiera en el Fondo de Empleados de Coflonorte Ltda. acorde con el Decreto 3022 de 2013?

2.3. SISTEMATIZACIÓN DEL PROBLEMA

- ✓ ¿Cuáles son las características, áreas y procesos contables del Fondo de Empleados de Coflonorte Ltda.?
- ✓ ¿Qué Secciones de las NIIF para Pymes le son aplicables al Fondo de Empleados de acuerdo a sus características, áreas y procesos contables?
- ✓ ¿Cuál es la estructura del Manual de Políticas Contables bajo NIIF para el Fondo de Empleados de Coflonorte Ltda.?
- ✓ ¿Cuál es el Estado de Situación Financiera de Apertura – ESFA a 01 de Enero de 2015?

3. OBJETIVOS

3.1. OBJETIVO GENERAL

Implementar el proceso de convergencia a Normas Internacionales de Información Financiera en el Fondo de Empleados de Coflonorte Ltda. acorde con el Decreto 3022 de 2013.

3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Realizar un diagnóstico para conocer las características, áreas y procesos contables del Fondo de Empleados de Coflonorte Ltda.
- ✓ Determinar que Secciones de las NIIF para Pymes le son aplicables al Fondo de Empleados de acuerdo a sus características, áreas y procesos contables.
- ✓ Estructurar un Manual de Políticas Contables bajo NIIF para el Fondo de Empleados de Coflonorte Ltda.
- ✓ Realizar el Estado de Situación Financiera de Apertura – ESFA a 01 de Enero de 2015.

4. JUSTIFICACIÓN

Es cada vez más común que las empresas Colombianas se involucren en alianzas estratégicas, en inversiones tanto nacionales como extranjeras, y demás actividades relacionadas que El Fondo de Empleados de Coflonorte Ltda., no está exento de participar, puesto que las oportunidades de crecimiento que ello ofrece fortalece el vínculo entre la entidad y sus asociados; es por esto que se hizo necesario adoptar los estándares internacionales mediante la Ley 1314 de 2009 y sus decretos reglamentarios, uno de ellos el Decreto 3022 de 2013, para lograr la comparabilidad y transparencia de la información financiera, el acceso al mercado de capitales, reducción de costos para el Fondo, competitividad en el espacio empresarial, el desarrollo económico y mejor entorno a los asociados como principales usuarios de la información.

Este proyecto buscó aplicar la teoría y los conceptos básicos de los Estándares Internacionales de Información Financiera para llevar a cabo el proceso de convergencia en el Fondo de Empleados de Coflonorte Ltda., amplió los conocimientos sobre el tema debido a que la profesión contable los está empleando, permitiendo fortalecer el pensamiento crítico y sentido de pertenencia infundido en la universidad y fomentar el crecimiento personal y el mejoramiento de habilidades, cualidades y aptitudes que se vean reflejadas en la prestación de nuestros servicios y en el actuar cotidiano.

Además, como estudiantes de Contaduría Pública de la UPTC, con un perfil profesional enfocado a ser líderes en gestión de sistemas de información organizacional, se busca ser responsable y parte directa en la implementación de estos estándares, porque garantizan que la información financiera que se revele sea completa, relevante y comparable para los usuarios, logrando así, un desarrollo empresarial que contribuya a un crecimiento económico que favorezca a la comunidad en general.

5. MARCO REFERENCIAL

5.1. MARCO TEÓRICO

El Fondo de Empleados siendo una organización sin ánimo de lucro también se soporta en teorías empresariales que se tomaron en cuenta, estas son: la teoría general de sistemas, de información, de administración, de control y del valor.

➤ Teoría General de Sistemas

La Teoría General de Sistemas fue concebida por Ludwig von Bertalanffy en la década de 1940 con el fin de proporcionar un marco teórico y práctico a las ciencias naturales y sociales. La teoría supuso un salto de nivel lógico en el pensamiento y la forma de mirar la realidad que influyó en la psicología y en la construcción de la nueva teoría sobre la comunicación humana. Mientras el mecanicismo veía el mundo seccionado en partes cada vez más pequeñas, el modelo de los sistemas descubrió una forma holística de observación que desveló fenómenos nuevos (que siempre estuvieron ahí pero se desconocían) y estructuras de inimaginable complejidad.²

En un sentido amplio, la Teoría General de Sistemas (TGS) se presenta como una forma sistemática y científica de aproximación y representación de la realidad y, al mismo tiempo, como una orientación hacia una práctica estimulante para formas de trabajo transdisciplinarias.

En el paradigma científico, la TGS se caracteriza por su perspectiva holística e integradora, en donde lo importante son las relaciones y los conjuntos que a partir

²BERTALANFFY, Ludwig Von. Teoría general de los sistemas: fundamentos, desarrollo, aplicaciones. Fondo de cultura, económica, México. 2006, pág.336.

de ellas emergen. En la práctica, la TGS ofrece un ambiente adecuado para la interrelación y comunicación fecunda entre especialistas y especialidades.³

El sector empresarial es un sistema abierto y amplio que interactúa con otros sectores volviéndose una parte fundamental para que todo funcione; el Fondo de Empleados hace parte de este sector como una organización sin ánimo de lucro, que está rodeado de factores que permiten su funcionamiento y crecimiento, este vendría siendo como un subsistema que se interrelaciona y comunica, por tal razón, esta teoría se toma como herramienta para llegar a la explicación de fenómenos, partiendo de un análisis general (entorno económico, social y ambiental) para ver como este afecta el enfoque particular (cada una de sus áreas y relaciones), comprendiendo mejor la información y así tomar las decisiones más adecuadas.

➤ **Teoría de Información**

La teoría de la información fue desarrollada inicialmente, en 1948, por el ingeniero electrónico estadounidense Claude E. Shannon, en su artículo, A Mathematical Theory of Communication (Teoría matemática de la comunicación); teoría que se ocupa de la medición y representación de la información, de la capacidad de los sistemas de comunicación para transmitirla y procesarla y de todas las restantes formas de transmisión y almacenamiento de la misma. El término información se refiere a los mensajes transmitidos por cualquier sistema a través de los medios de comunicación donde su sentido amplio es la transmisión eficiente de información de un punto denominado origen, a otro punto denominado destino.⁴

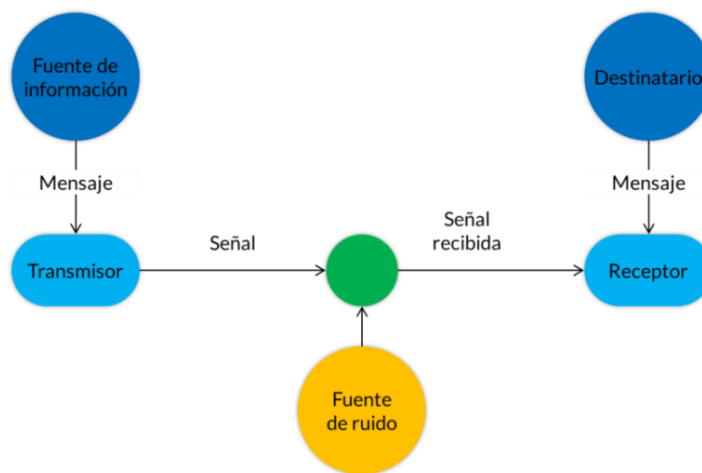
Esta teoría proporciona una serie de conceptos y formulaciones desde el punto de vista matemático, que permiten en última instancia plantear alternativas para el

³ARNOLD, Marcelo. Introducción a los conceptos básicos de la teoría general de sistemas. Cinta de Moebio. Revista de Epistemología de Ciencias Sociales, 1998, no 3.

⁴SHANNON, Claude E. Teoría de la información. [Consultado el Lunes 10 de Agosto 2015] disponible en <http://www.nuevoslibros.com.ar/Enciclopedia-T/69774/Teoria-de-la-informacion.htm>

manejo inteligente del proceso de comunicación. El estudio de la teoría de la información debe permitir: conocer las técnicas de cifrado, corrección y detección de errores y procesos de eliminación de redundancia en una información, durante los procesos de transmisión, conservación, extracción, clasificación y medida de la misma. En la figura 1 se hace alusión a los elementos que participan en la comunicación y como estos cumplen con los procesos de la teoría.

FIGURA 1. ESQUEMA DE COMUNICACIÓN



Fuente: SHANNON, Claude E. Esquema de comunicación. [Consultado el Lunes 10 de Agosto 2015] disponible en http://commons.wikimedia.org/wiki/File:Esquema_de_comunicaci%C3%B3n_Shannon.png

El Fondo de Empleados capta, analiza, procesa y trasmite información proveniente de los demás sistemas que lo afectan y para los usuarios que interactúan con él; para ello determinan cómo la gestionan para que los objetivos de la organización sean cumplidos a cabalidad, puesto que si esta información es transmitida por el medio y la forma incorrecta afectara todo el proceso administrativo y no llegará o cumplirá con las características necesarias a los usuarios de la información

➤ **Teoría del Proceso Administrativo**

Henry Fayol fue uno de los primeros en exponer la teoría general de la administración y a quien se le conoce como el padre de la teoría administrativa; durante la segunda mitad del siglo XX, él hacía énfasis principalmente en el establecimiento de principios administrativos generales. Sus observaciones se publicaron por primera vez en 1916 bajo el título de *Administration Industrielle et Générale*.

Fayol, director de empresa experimentado y práctico, estableció catorce principios de administración, considerándolos como verdades universales que podían enseñarse en escuelas y universidades. Se partió de la premisa de que el conocimiento acerca de las prácticas administrativas puede ser establecido como un cuerpo coherente y uniforme y que pueden transmitirse las generalizaciones de las prácticas correctas y, por lo tanto, efectivas. Los catorce principios postulados por Fayol son los siguientes:

División del trabajo, Autoridad y responsabilidad, Disciplina, Unidad de mando, Unidad de dirección, Subordinación de los intereses individuales a los intereses generales, Remuneración del personal, Centralización, Jerarquía o cadena escalar, Orden, Equidad, Estabilidad y duración (en un cargo) del personal, Iniciativa, Espíritu de equipo.⁵

Los catorce postulados de Fayol se ven reflejados en la ejecución sistémica de los procesos del Fondo de Empleados, donde la información juega un papel preponderante, para que todas sus áreas funcionen correctamente en el logro de los objetivos establecidos, a través de una buena planeación, dirección y sobre todo un control.

⁵ GARCIA, Concepción. Curso liderazgo. Trabajo en equipo y solución de problemas. Pág. 3, [Consultado el Martes 11 de Agosto 2015] disponible en http://www.lettrak.com.co/alejandro/material/adm/teoremas_administrativos.pdf

➤ Teoría de Control

La Teoría de Control es un campo interdisciplinario de la ingeniería y las matemáticas, que trata con el comportamiento de sistemas dinámicos. A la entrada de un sistema se le llama referencia. Cuando una o más variables de salida de un sistema necesitan seguir cierta referencia sobre el tiempo, un controlador manipula la entrada al sistema para obtener el efecto deseado en la salida del sistema (retroalimentación).

El concepto de control posee muchos significados, para Bellman: “El término puede ser definido para incluir cualquier enfoque racional que utilicen los hombres a fin de superar las perversidades o su medio natural o tecnológico. El objetivo general de una teoría de control es hacer que un sistema (cualquier clase de sistema) opere de manera más deseable: hacerlo más confiable, más conveniente o más económico.”⁶

En cambio Litterer opina que el control es un poco más comparador: “Tenemos que ver con el control en relación a la comparación del desempeño en las condiciones necesarias o requeridas para obtener un propósito u objetivo. La esencia aquí radica en la dirección e integración del esfuerzo, el logro requerido como fin... El control y la coordinación están estrechamente relacionados... El control tiene que ver no solamente con los sucesos directamente relacionados para el logro del propósito principal, sino también con el mantenimiento de la organización en condición en la que pueda funcionar adecuadamente para realizar este propósito fundamental.”⁷

En conclusión el control organizacional, pretende crear congruencia y alinear los objetivos personales con los de la organización. Pero el control necesita de ciertos elementos para cumplir con su objetivo como se muestra en la figura 2 donde: a) existe una característica medible y controlable de la cual se conocen estándares; b) medio de medición de la característica; c) medio de comparación de los resultados reales, con los estándares y evaluación de las diferencias; d) medio para efectuar los cambios en el sistema, con objeto de ajustar la característica pertinente.

⁶ BELLMAN, Richard "Teoría del Control", en Scientific American, septiembre de 1964, pág.186.

⁷ LITTERER, Joseph A., El Análisis de las organizaciones, John Wiley&Sons, Inc., Nueva York, 1965, pág. 233.

FIGURA 2. LOS ELEMENTOS BÁSICOS DE UN SISTEMA DE CONTROL

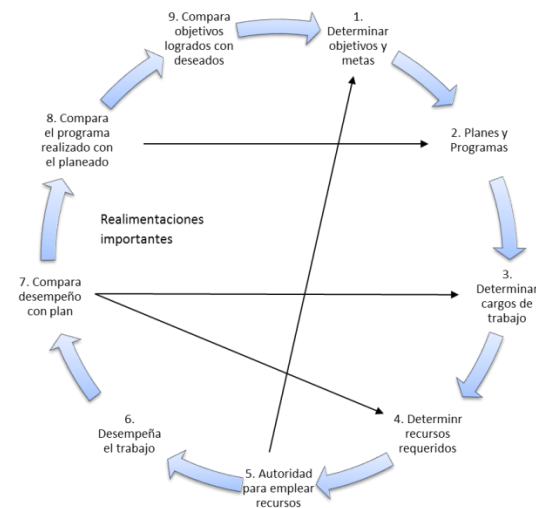


Fuente: LITTERER, Joseph A., El Análisis de las organizaciones, John Wiley&Sons, Inc., Nueva York, 1965, pág. 233.

❖ **CICLO DE CONTROL**

En la figura 3 se ve reflejado en ciclo cada uno de los elementos anteriormente mencionados de una manera implícita, pero que podemos analizar con facilidad de acuerdo a unos objetivos ya planteados. Este ciclo puede ocurrir en cualquier nivel. Existe una interface entre el control de alto nivel en el paso donde los objetivos son determinados. También, existe una interface con el control de bajo nivel en la fase donde el trabajo lo desempeña el sistema mismo.

FIGURA 3. EL CICLO DE CONTROL



Fuente: MUNDEL, Marvin E. A Conceptual Framework for the Management Sciences, McGraw-Hill Book Company, NuevaYork, 1967, pág. 162

Esta teoría es referenciada porque es la encargada de verificar que el sistema y subsistemas (áreas) alcancen los objetivos, facilitando la integración de las

actividades en el Fondo de Empleados, puesto que con la planeación y retroalimentación se pueden identificar los ajustes que se consideren necesarios garantizando procesos confiables que permitan facilitar y hacer más efectivo el proceso de convergencia.

➤ **Teoría del Valor Objetivo y Subjetivo**

La teoría marxista se enfoca en el valor objetivo, contemplando tres aspectos: una interpretación de la explotación, una ley de formación de los precios y una concepción sobre el funcionamiento y la crisis del capitalismo. Al integrar estos componentes, la teoría ofrece una explicación de cómo se reproduce el sistema económico-social vigente y cuáles son los desequilibrios intrínsecos que dificultan su perdurabilidad.

Por otro lado, la teoría del valor subjetivo sugiere que el valor de un bien depende no del trabajo objetivado en él sino de la utilidad que brinda, con lo que el valor de uso cobra preeminencia sobre el valor de cambio; éste último es una expresión cuantitativa del cambio de valores de uso, a través de las respectivas utilidades marginales de los bienes intercambiados. De aquí se deduce que el valor de uso es la utilidad, que es una relación de alguna cualidad de algún bien para satisfacer una necesidad.⁸

Con la convergencia a estándares internacionales la medición de un elemento de los estados financieros se torna un tema importante debido a que este debe mostrar con la mayor exactitud posible la realidad económica, proyectando así información útil que genere valor para la entidad.

El sector empresarial como suprasistema de las organizaciones puede afectar y verse afectado por todas las relaciones que mantiene con los distintos usuarios y otros sectores debido a la información que requiere y ofrece; dentro de este sector

⁸Roeconomiauniva. Teoría del valor objetivo y subjetivo. 2011. [Consultado el Martes 11 de Agosto 2015] disponible en <https://roeconomiauniva.wordpress.com/2011/02/15/teoria-del-valor-objetivo-y-subjetivo/>

empresarial se distinguen las organizaciones solidarias, que aunque no buscan un lucro, contribuyen al desarrollo empresarial y económico de varios sectores por medio de sus asociados, un ejemplo de esto es el Fondo de Empleados de Coflonorte Ltda., el cual como un sistema más pequeño forma parte fundamental de la economía, proporcionando beneficios a asociados, trabajadores y demás usuarios a través de una información transparente, administración adecuada y control permanente que permite cumplir con los objetivos propuestos, tal como lo proponen los Estándares Internacionales de Información Financiera.

Para Samuel Alberto Mantilla⁹ en lo que se refiere a las NIIF, estas tienen un objetivo en común, que es tener un conjunto de estándares globales de contabilidad, de alta calidad, lo que significa abandonar los sistemas nacionales y locales de contabilidad e información financiera e incorporarse al sistema único; a través de la adopción, endoso y convergencia para así llegar a la implementación y poder hablar financieramente con base en principios unificados, donde se privilegia la esencia sobre la forma, ya no se contabiliza únicamente las transacciones si no que es necesario incluir los riesgos y condiciones, dejando a un lado el énfasis en el registro contable y llevándolo al reconocimiento, medición, presentación y revelación.

Todo lo anterior garantiza el soporte teórico para llevar a cabo el proceso de convergencia en el Fondo de Empleados de una forma eficiente, puesto que los estándares internacionales buscan fortalecer las organizaciones a través de información clara, real y comparable, para mejorar procesos y controles que conlleven a la competitividad y crecimiento de todos los usuarios que intervienen y la sociedad en general.

⁹MANTILLA, Samuel Alberto. Estándares/Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS/NIIF): estudio de casos. 4ª edición, Bogotá, Ecoe ediciones, 2013. ISBN 978-958-648-984-3

5.2. MARCO CONCEPTUAL

Las Normas Internacionales de Información Financiera- NIIF- son un conjunto de normas o leyes internacionales que regulan la información que debe presentarse y revelarse en los estados financieros. Se ha considerado importante establecer estas normas en la presentación de la información financiera, facilitando la comparabilidad de los estados financieros entre empresas que operan en distintos países; estas se originan en el año 1973 cuando nace el Comité de Estándares Internacionales de Contabilidad (IASC), organismo que luego paso a ser el IASCF y en el 2001 se convirtió en el Consejo de IASB, iniciando el proceso para emitir Estándares Internacionales de Información Financiera específicas para las PYMES, con su correspondiente marco conceptual. Este marco conceptual se adoptó en Colombia con la Ley 1314 de 2009 y sus Decretos reglamentarios 2784 y 2706 de 2012 y el Decreto 3022 de 2013, este último dirigido únicamente a las pymes, clase de empresa en la que se encuentra clasificada el Fondo de Empleados. En este marco técnico se resaltan aspectos importantes como son las características de la información (comprensible, fiable y relevante) y los criterios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de la misma.

De acuerdo a lo anterior se definieron los conceptos necesarios para entender la actividad del Fondo de Empleados y los conceptos que predominan en el proceso de convergencia.

✓ **ORGANIZACIONES SOLIDARIAS:** Conjunto de organizaciones que siendo de iniciativa privada, desarrollan fines de beneficio colectivo o social y no tienen como fundamento el enriquecimiento o la posesión y crecimiento del capital económico.¹⁰

✓ **FONDO DE EMPLEADOS:** Son empresas asociativas, de derecho privado, sin ánimo de lucro, constituidas por trabajadores dependientes y subordinados¹¹.

¹⁰Fundación Educativa y Asesorías en Economía Solidaria, Organizaciones Solidarias, 2012, [Consultado el Lunes 10 de Agosto 2015] disponible en <http://www.funedas.org.co/organizaciones-solidarias/>

¹¹Régimen legal de Bogotá D.C. Decreto 1481 de 1989 Nivel Nacional, [Consultado el Lunes 10 de Agosto 2015] disponible en <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=3365>

- ✓ **CONVERGENCIA:** Es la unión de dos o más cosas que confluyen en un mismo punto.¹²
- ✓ **COMPENSIBILIDAD:** La cualidad de la información que la hace inteligible para los usuarios que tienen un conocimiento razonable de las actividades económicas y empresariales y de la contabilidad, así como voluntad para estudiarla con razonable diligencia.¹³
- ✓ **ESTÁNDAR:** Sirve de patrón, modelo o punto de referencia para medir o valorar cosas de la misma especie.¹⁴
- ✓ **FIABILIDAD:** La cualidad de la información que la hace libre de error significativo y sesgo, y representa fielmente lo que pretende representar o puede esperarse razonablemente que represente.¹⁵
- ✓ **JUICIOS:** Opinión razonada que alguien se forma sobre una persona o una cosa. Facultad de las personas para actuar con sensatez, prudencia o acierto.¹⁶
- ✓ **NIIF:** Normas Internacionales de Información Financiera.
- ✓ **MEDICIÓN:** Proceso de determinación de los importes monetarios por los que se reconocen y registran los elementos de los estados financieros en el estado de situación financiera y el estado del resultado integral.¹⁷
- ✓ **PRESENTACIÓN:** La imagen fiel de los efectos de las transacciones, así como de otros eventos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos.¹⁸
- ✓ **PYMES:** Significa Pequeñas y Medianas Empresas. La pequeña empresa es aquella con una planta de personal entre 11 y 50 trabajadores o activos entre 501 y 5000 salarios mínimos legales mensuales vigentes; por último la mediana empresa es aquella que cuenta con una planta de personal entre 51 y 200

¹²Convergencia, Diccionario de lengua Española, 2005, [Consultado el Lunes 10 de Agosto 2015] disponible en <http://www.wordreference.com/definicion/convergencia>

¹³Marco Técnico Normativo para Pymes, Anexo, Decreto 3022 de 2013, pág 210

¹⁴ En línea <https://www.google.com.co/#q=estandar>, [Consultado el Lunes 12 de Octubre 2015]

¹⁵Opcit, pág. 214

¹⁶Opcit.

¹⁷Ibid, pág. 217

¹⁸Ibid. pág. 224

trabajadores o activos totales entre 5001 y 30000 salarios mínimos legales mensuales vigentes.¹⁹

✓ **RECONOCIMIENTO:** Proceso de incorporación, en el estado de situación financiera o en el estado del resultado integral de una partida que cumpla la definición de un elemento.²⁰

✓ **RELEVANCIA:** La cualidad de la información que permite a ésta influir en las decisiones económicas de quienes la utilizan, ayudándoles a evaluar sucesos pasados, presentes o futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas anteriormente.²¹

✓ **REVELACIÓN:** Informar al usuario de la información contable sobre aspectos que pueden ser de su interés.²²

5.3. MARCO NORMATIVO

Partiendo de que el trabajo se desarrolló en una organización sin ánimo de lucro que contribuye al desarrollo empresarial, se hizo necesario conocer las normas que lo rigen, por tanto se muestran las siguientes:

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA

Artículo 58 y 333: donde se estipula la protección y fomento de las formas asociativas y solidarias, así como la libre competencia como base del desarrollo social y empresarial.

LEY 1314 DE 2009

Por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptados en Colombia.

¹⁹Ley 905 de 2004, art. 2

²⁰Ibid

²¹Ibid., pág. 224

²²Ibid.

DECRETO 3022 DE 2013

El cual establece el marco técnico normativo aplicable a entidades privadas (NIIF Pymes).

DECRETO 2548 DE 2014

Por el cual se reglamentan los artículos 4 de la ley 1314 de 2009, 165 de la ley 1607 de 2012, 773 y 774 del Estatuto Tributario

LEY 79 DE 1988

Por la cual se actualiza la Legislación Cooperativa. Está reglamentada por el *DECRETO- LEY 1481 DE 1989*, por el cual se determinan la naturaleza, características, constitución, regímenes internos de responsabilidad y sanciones, y se dictan medidas para el fomento de los fondos de empleados.

DECRETO LEY 1481 DE 1989

Por el cual se determinan la naturaleza, características, constitución, regímenes interno de responsabilidad y sanciones, y se dictan medidas para el fomento de los fondos de empleados.

Carta Circular No. 007 del 21 de Mayo de 2013, por la cual se hace un llamado a la implementación del Marco Técnico normativo para el grupo 2.

Circular externa No. 005 del 27 de Febrero de 2014, en la cual se estipula como se debe llevar a cabo el proceso de convergencia hacia las NIIF para PYMES.

Circular externa No. 08 del 27 de Febrero de 2015, donde se estipula los plazos para presentar la información financiera sobre el proceso de convergencia a NIIF.

Circular externa No. 11 del 11 de Septiembre de 2015, la cual amplía el plazo estipulado por la circular anterior para presentar el reporte del Estado de Situación Financiera de Apertura.

5.4. MARCO ESPACIAL

FONDO DE EMPLEADOS DE COFLONORTE LTDA.

El Fondo de Empleados de la Cooperativa De Transportadores Flota Norte Ltda., es una empresa asociativa, de derecho privado, sin ánimo de lucro, de patrimonio variable e ilimitado, basada en la economía solidaria y se identifica con la sigla FODECO. Se encuentra legalmente constituido ante LA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, con personería Jurídica 8415 del 28 de Febrero de 1997 según registro de CAMARA DE COMERCIO, ante la DIAN se identifica con el NIT 826.000.711-5.

Por iniciativa de algunos empleados de Coflonorte, el 10 de octubre de 1996, se constituyó el FONDO DE EMPLEADOS DE COFLONORTE LTDA con 130 asociados, con un capital social de un millón trescientos mil Pesos (\$1´300.000). Actualmente se cuenta con 297 asociados activos y un patrimonio de \$903.991.925

Su domicilio principal está en la ciudad de Sogamoso, ubicada en la calle 10 N° 19-09 piso 2 y su radio de acción comprende todo el territorio nacional, tiene como objetivo general estrechar los vínculos de solidaridad y compañerismo entre sus asociados, el fomento del ahorro, el suministro de créditos, creación de industrias y la prestación de diversos servicios sin ánimo de lucro.

Misión: Integrar a Todos los Empleados de “COFLONORTE Ltda.” haciendo realidad la ayuda mutua en pro de cada asociado y su familia, mediante programas de Educación, Capacitación, información y creación de fami- empresas a necesidad, mediante una institución que supla las necesidades de crédito de sus miembros, contribuyendo adicionalmente a mejorar el puntaje de “COFLONORTE” ante las autoridades de transporte.

Visión: Ser uno de los fondos más importantes a nivel nacional, como entidad sólida y autónoma, con permanente diseño de políticas y estrategias de crecimiento constante y de diversificación de servicios al mayor nivel de excelencia, para satisfacer las necesidades de los asociados, además de

brindarles a ellos, sus familias y la comunidad: asesorías y capacitaciones para crear nuevas fuentes de empleo, créditos, vivienda, educación, recreación y para orgullo de pertenecer a “FODECO” funcionando en sede propia.

6. METODOLOGÍA

Para poder desarrollar nuestro proyecto de grado el tipo de estudio que se utilizó fue el deductivo, puesto que se analizó las NIIF para Pymes con el fin de aplicarlas de forma particular al Fondo de Empleados de Coflonorte Ltda., razón por la cual el estudio de caso fue el método más adecuado debido a que se diagnosticó la situación actual del Fondo de Empleados a 31 de Diciembre de 2014, permitiendo conocer las características, áreas y procesos contables y financieros desde un enfoque cualitativo y cuantitativo. Para ello se conformó un Comité NIIF con el propósito de establecer las directrices para llevar a cabo el proceso de convergencia, estructurar un Manual de Políticas Contables que contiene los criterios de reconocimiento, medición, presentación y revelación de activos, pasivos y patrimonio que se presenta con las NIIF y que sirvió como base para la elaboración del ESFA a 01 de Enero de 2015, culminando con un informe que contiene las conclusiones y recomendaciones arrojadas en el desarrollo del trabajo.

Todo este proceso fue desarrollado mediante la observación que permitió un examen atento de los diferentes aspectos que contiene FODECO, también con un cuestionario que contribuyó a la recopilación de la información en forma directa a través de una serie de 31 preguntas realizado al Comité de NIIF, lo que fue útil para el proceso de convergencia a NIIF.

6.1. FUENTES DE INFORMACIÓN

- Primarias:

- ✓ Entrevistas al Gerente, Contador, Revisor Fiscal y demás personas que hagan parte importante del Fondo de Empleados de COFLONORTE Ltda., con el objetivo de comprender cuáles son sus procesos y que acciones se están realizando en torno al proceso de convergencia a NIIF.

- Secundarias:

- ✓ Información financiera y no financiera del Fondo de Empleados de COFLONORTE Ltda.
- ✓ Decreto 3022 de 2013 y demás normatividad relacionada.
- ✓ Manuales y procedimientos de procesos.
- ✓ Conceptos y demás información relacionada proveniente de la Superintendencia de Economía Solidaria.
- ✓ Conceptos la CTCP y demás información suministrada por esta entidad referente a Estándares Internacionales de Información Financiera, entre otros.

7. DIAGNÓSTICO DE FODECO VIA CONVERGENCIA

Para realizar un adecuado proceso de convergencia a Estándares Internacionales de Información Financiera se hizo necesario la aplicación del cuestionario (Ver Anexo 1), al Comité de NIIF, el cual se conformó el 15 del mes de Abril del 2015 según acta No. 01, por: Gerente, Revisor Fiscal, Contador Público, Secretaria, delegado de la Junta Directiva y estudiantes quienes se encargaron del proyecto de convergencia, liderado en este caso por la Gerencia.

El comité elaboró un plan de convergencia (Ver Anexo 2), donde el primer objetivo era realizar un diagnóstico a FODECO con el fin de tener pleno conocimiento de sus actividades, procesos, características profundizándose en el aspecto contable y/o financiero. El diagnostico arrojó lo siguiente:

El Fondo de Empleados, es una empresa asociativa, de derecho privado, sin ánimo de lucro, de patrimonio variable e ilimitado, basada en la economía solidaria y se identifica con la sigla FODECO. Su domicilio principal está en la ciudad de Sogamoso, ubicada en la calle 10 N° 19-09 piso 2. Por iniciativa de algunos empleados de Coflonorte, el 10 de octubre de 1996, se constituyó el FONDO DE EMPLEADOS DE COFLONORTE LTDA con 130 asociados, con un capital social de un millón trescientos mil Pesos (\$1´300.000).

Su objeto social está enfocado a estrechar los vínculos de solidaridad y compañerismo entre sus asociados, el fomento del ahorro, el suministro de créditos, creación de industrias y la prestación de diversos servicios sin ánimo de lucro. Para cumplir con su objeto capta dinero de los asociados mediante un ingreso mensual correspondiente al 7% de lo devengado por el mismo; donde el 70% constituye aportes y el 30% restante constituye ahorros, por los cuales paga intereses del 0,75% trimestral. El dinero recaudado lo pone a disposición de los asociados mediante créditos a unas tasas inferiores a las de las entidades bancarias correspondientes al 1%, 1,5% y 1,8% en diferentes modalidades como: vivienda, suministro, libre destinación, extraordinario, educación y ex asociados.

En la actualidad cuenta con 297 asociados activos, de los cuales hicieron uso del crédito 95% de ellos; con el tiempo se ha ido ampliando el monto del crédito, el cual va de acuerdo de los aportes de cada uno de los socios.

El Fondo de Empleados estudia, proyecta, planea a través de presupuestos y aunque no elaboran planes anuales, a menudo perfeccionan sus actividades para lograr los objetivos generales y específicos que se han estipulado cada una de las áreas, es por esto que tiene una misión, una visión, valores, unas estrategias y objetivos estipulados en los estatutos que le permiten guiar su rumbo, pero deben ser actualizados. Para cumplir con su plataforma estratégica cuentan con 3 personas, la secretaria por contrato laboral, el gerente y contador por orden de prestación de servicios.

ÁREAS:

El Fondo de Empleados está conformado por cuatro áreas funcionales, reflejadas en su organigrama (Ver Anexo 3). El área administrativa conformada por la Asamblea General de Asociados como máxima autoridad, la Junta Directiva y Gerente; en el área de control encontramos al Revisor Fiscal y el Comité de Control Social; en el área contable un Contador Público y en última estancia el área de atención al cliente bajo la responsabilidad de la secretaria, quien también cumple las funciones de auxiliar contable.

Cada una de estas áreas mantiene una coordinación y comunicación verbal y mediante red, que permiten y garantizan el trabajo en equipo y la gestión de la información financiera y no financiera (Ver Anexo 4), fortaleciendo las relaciones internas y la toma de decisiones. Respecto a las relaciones externas, mantiene vínculos con entidades financieras de COOMEVA y CONFECOOP, además cuenta con proveedores como: Casa muebles, Comodísimos, la Canasta, Dental Cava, mundial de seguros, Servicios funerarios San Francisco, COOPSERFUN, Grupo Recordar, y Banco de Bogotá. A su vez rinde información a la Superintendencia de Economía Solidaria y DIAN.

Referente al ambiente de control FODECO posee un estado de autocontrol y una conducta ordenada e integral de los trabajadores, quienes constantemente reciben capacitaciones permitiéndoles estar actualizados, logrando una mayor eficiencia y eficacia en las labores realizadas; las cuales se encuentran estipuladas en un manual de funciones y responsabilidades que debe ser revisado y complementado, aunque algunas de ellas se referencian en los estatutos. En cuanto al manejo del dinero, cuentan con un monto mínimo para cubrir pequeños gastos, el resto del dinero se maneja por medio de cheques y transacciones bancarias y se realizan arqueos de caja y conciliaciones bancarios frecuentemente. Respecto a los créditos, poseen un manual de créditos aprobado por la Junta Directiva donde se especifica los procedimientos a seguir, los requisitos, tasas, montos, plazos, instaurando garantías para el Fondo de Empleados, permitiendo una disminución y adecuada administración de riesgos, y

que es cumplido a cabalidad. También se realizan mantenimientos mensuales al paquete contable, en donde se hacen auditorias para determinar que no se presenten irregularidades. Este ambiente de control se realiza en el transcurso de cada uno de los procesos.

PROCESOS

Para cumplir con su objeto social, consistente en el otorgamiento de créditos debe realizar los siguientes procesos y actividades: ingreso como asociado, otorgamiento de crédito, discriminación descuentos de nómina, tesorería, retiro del asociado y contabilidad (Ver Anexo 5).

Ingreso como asociado: Para ser asociado del Fondo de Empleados se requiere ser empleado de las empresas vinculadas con Coflonorte Ltda. y lo demás expuesto en el art. 5 de los estatutos, suscribir el acta de constitución o ser admitido con posterioridad por la Junta Directiva, previo cumplimiento de las formalidades, mencionadas en el art. 6 de los estatutos, dentro de las cuales expresa una solicitud de ingreso y cancelar una cuota del 15% del salario. Luego de ser asociado debe hacer un pago mensual, este es girado por Coflonorte Ltda., Autoboy S.A. y Flota Sugamuxi S.A. de acuerdo a lo devengado de salario.

Otorgamiento de créditos: El asociado debe elaborar una solicitud, que es estudiada por el comité para su aprobación, cuando es aprobada se deben diligenciar los documentos que respalden el préstamo, esta información es revisada y firmada por el Gerente y el Revisor Fiscal y posteriormente se hace el desembolso del crédito.

Discriminación de descuentos de nómina: Mensualmente se recaudan las cuotas correspondientes a cada crédito, para ello el Fondo de Empleados hace el respectivo cruce de cuentas con Coflonorte Ltda. y las demás empresas para que estas hagan los descuentos de nómina y envíen el pago, FODECO los recibe y entra a registrar los valores descontados a los créditos o aportes correspondientes de cada asociado.

Tesorería: La tesorera es la encargada de registrar los recaudos y pagos que se generen en el normal desarrollo de las actividades del fondo, estableciendo el concepto del ingreso o gasto, su valor y el saldo que queda pendiente, lo registra en el sistema y elabora el respectivo comprobante que soporta la transacción.

Retiro del asociado: Debe pasarse una solicitud de retiro, esta es estudiada por la Junta Directiva y aprobada, el tesorero se encarga de verificar que este se encuentre a paz y salvo, si no, se hace cruce de cuentas y se le paga el dinero restante.

Respecto a lo contable y financiero, toda la información es preparada previa consolidación en Excel por parte de la secretaria junto con los documentos que avalan cada operación y revisión de la Contadora, para ser registrada al software contable SICOOPWEB (Software Especializado para Cooperativas y Fondos de Empleados) sistema que a la fecha ha permitido generar los libros y estados financieros necesarios para el normal desarrollo de las operaciones. No cuentan con un manual de Políticas Contables. En Cuanto a lo Financiero muestra unos activos de \$1.230.588.785 y un patrimonio de \$903.991.925. a 31 de Diciembre de 2014.

8. NIIF QUE LE SON APLICABLES A FODECO

De acuerdo a lo anterior se pudo determinar que el Fondo de Empleados de Coflonorte Ltda. pertenece al Grupo 2 (PYMES), aunque no cuenta con una planta de personal superior a 11 empleados, si posee unos activos entre 501 y 5000 SMMLV, criterio suficiente para pertenecer a este grupo, cumplir la Circular 005 del 27 de Febrero de 2014 de la Superintendencia de Economía Solidaria y aplicar el Decreto 3022 de 2013, Marco Técnico de las NIIF para Pymes. Además de acuerdo a los procesos y los diagramas aportados se pudo deducir que las secciones de las NIIF para PYMES que le aplican a FODECO son:

TABLA 1. Secciones NIIF Pymes que le son aplicables			
SEC	NOMBRE	ALCANCE	JUSTIFICACIÓN
35	Transición a la NIIF para las PYMES (Aplicación por primera vez).	Se aplicará a una entidad que adopte por primera vez la NIIF para las PYMES.	Esta es la primera vez que se realiza el proceso de convergencia en el Fondo de Empleados.
2	Conceptos y Principios generales.	Describe el objetivo de los Estados Financieros, las cualidades de la información y los conceptos y principios básicos.	Se toma como base para que FODECO proporcione información útil para la toma de decisiones.
3	Presentación de estados financieros.	Explica cómo se deben presentar los estados financieros para que cumplan con los requerimientos de las NIIF para PYMES.	FODECO necesita saber bajo que parámetros se deben presentar los estados financieros que se elaboran.
4	Estado de situación financiera.	Indica como presentar los activos, pasivos y patrimonio de una entidad.	FODECO elabora un juego completo de E.F. donde presentan la situación financiera, el rendimiento, los movimientos ocurridos en el patrimonio y el manejo del efectivo en el desarrollo normal de sus operaciones.
5	Estado del resultado integral y Estado de resultados.	Indica cómo debe presentarse el rendimiento financiero de una entidad.	
6	Estado de cambios en el patrimonio y estado de resultados y Excedentes	Establece los requerimientos para presentar los cambios en el patrimonio de una entidad.	

	acumulados.		
7	Estado de flujos de efectivo.	El estado de flujos de efectivo proporciona información sobre los cambios en el efectivo durante el periodo sobre el que se informa, mostrando por separado los cambios según las actividades de operación, de inversión y de financiación.	
8	Notas a los estados financieros.	Instaura los principios para presentar información adicional a la presentada en los E.F. Son las revelaciones.	Juegan un papel importante en la revelación de la información, puesto que detalla cada uno de las causas y consecuencias de las transacciones realizadas por FODECO.
10	Políticas contables, estimaciones y errores.	Proporciona una guía para la selección y aplicación de las políticas contables que se usan en la preparación de estados financieros.	FODECO utiliza bases, principios o procedimientos para realizar sus transacciones, como las de crédito, desembolsos, ingreso y salida de asociados, manejo de efectivo, entre otras.
11	Instrumentos financieros básicos.	Indica el tratamiento que se le debe realizar a un instrumento financiero, ya sea un activo financiero o un pasivo financiero.	FODECO presenta instrumentos financieros tanto en el activo como en el pasivo como por ejemplo, el efectivo, las inversiones, los créditos, cuentas por pagar, etc...

17	Propiedades, planta y equipo.	<p>Se aplicará a la contabilidad de las propiedades, planta y equipo que son activos tangibles que:</p> <p>(a) se mantienen para su uso.</p> <p>(b) se esperan usar durante más de un periodo.</p>	<p>Aplica puesto que posee muebles y enseres, como también un equipo de cómputo y comunicación para poder realizar las actividades y ofrecer un buen servicio al asociado.</p>
21	Provisiones y contingencias.	<p>Se aplicará a todas las provisiones (es decir, pasivos de cuantía o vencimiento inciertos), pasivos contingentes y activos contingentes.</p>	<p>FODECO no está exento de posibles demandas ya sea por aspectos laborales, entidades reguladoras o los mismos asociados.</p>
22	Pasivos y patrimonio.	<p>Establece los principios para clasificar los instrumentos financieros como pasivos o como patrimonio.</p>	<p>Como toda entidad FODECO posee pasivos y patrimonio; pero en este caso se usó la sección para analizar qué instrumentos financieros hacen parte de cada rubro, un caso exacto son los aportes sociales.</p>
23	Ingresos de actividades ordinarias.	<p>Se aplicará al contabilizar ingresos de actividades procedentes de las siguientes transacciones y sucesos:</p> <p>(a) La venta de bienes</p> <p>(b) La prestación de servicios.</p> <p>(c) El uso, por parte de terceros, de activos de la entidad que</p>	<p>FODECO obtiene sus ingresos mediante los préstamos concedidos a los asociados, los cuales generan intereses que cubren los costos y gastos para su funcionamiento.</p>

		produzcan intereses, regalías o dividendos.	
25	Costos por préstamos.	Específica la contabilidad de los costos por préstamos, siendo estos los intereses y otros costos en los que una entidad incurre, con los fondos que ha tomado prestados	En este caso FODECO toma el 30% de los aportes hechos por los asociados como depósitos de ahorro, por los cuales paga un interés del 0,75% trimestral.
27	Deterioro del valor de los activos.	Una pérdida por deterioro se produce cuando el importe en libros de un activo es superior a su importe recuperable.	Esto se puede evidenciar en la cartera, las inversiones con cooperativas, así como en P,P y E.
28	Beneficios a empleados.	Comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la entidad proporciona a los trabajadores, incluyendo administradores y gerentes, a cambio de sus servicios.	FODECO solo posee un empleado por nomina quien hace las veces de secretaria y tiene derecho a los beneficios allí contemplados.
32	Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa	Define los hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa y establece los principios para el reconocimiento, medición y revelación de esos hechos.	Estos hechos pueden presentarse con respecto a la cartera, ya sea por recepción de información incorrecta de descuentos, acuerdos de pago que no se cumplieron, perdidas sobre la misma, fraudes o errores, etc...

9. MANUAL DE POLITICAS CONTABLES

Establecidas las secciones aplicables al Fondo de Empleados respecto a sus procesos y procedimientos, se elaboraron políticas adecuadas que permiten la orientación de sus operaciones y el cumplimiento de su objeto social. Estas políticas se ven reflejadas en el Manual de Políticas Contables (Ver Anexo 6), que contiene una breve descripción del Fondo de Empleados de Coflonorte Ltda., el objetivo del Manual, los criterios y cualidades por los que se va a regir la información contable, los usuarios y sus responsables; como también el conjunto de Estados Financieros que elabora y su forma de presentación.

Cada estándar posee una definición con el objeto de dar a entender en qué consisten, acompañado de un objetivo que busca fijar los lineamientos para su reconocimiento, medición, presentación y revelación; un alcance que indica que operaciones cumplen con esos lineamientos, un reconocimiento y medición con el fin de identificar los requisitos que debe cumplir para pertenecer a este rubro y si es así como se debe medir de forma fiable, de igual forma se describe como debe presentarse y revelarse en el Estado Financiero correspondiente para que la información sea transparente y completa.

Al final de cada estándar se encuentra la referencia técnica que indica las secciones que fueron analizadas para sustentar la política contable adoptada, igualmente se presentan algunas consideraciones o procedimientos específicos que permiten reconocer, medir, presentar y revelar la cuenta que se esté tratando y unos conceptos con el fin de aclarar la política contable.

Por último se encuentra un procedimiento adecuado para que el manual permanezca actualizado a las circunstancias que se puedan presentar y que puedan dar lugar a modificaciones, así como la aprobación y formalización del manual con el propósito de darle vigencia. A continuación se muestra el formato de las políticas establecidas en el manual como la de efectivo y equivalente:

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO

Definición

Se considera efectivo, al dinero líquido representado en billetes y monedas en caja, fondo de caja menor y bancos

Los equivalentes de efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo mas que para propositos de inversión u otros. Por tanto, una inversión cumplirá con las condiciones de equivalentes de efectivo, solo cuando tenga vencimiento próximo, por ejemplo tres meses o menos desde la fecha de su adquisición (7.2).

Objetivo

Reconocer como *efectivo y equivalentes al efectivo* las partidas que estén a la vista, que sean realizables en efectivo en plazos inferiores a noventa días. Entre otros se clasificarán como efectivo, depósitos a corto plazo, y otros acuerdos bancarios o con terceros y los sobregiros bancarios.

Alcance

Aplicación al efectivo y sus equivalentes según la definición y objetivo planteados.

Reconocimiento Y Medición

El efectivo en caja y fondo fijo de caja menor, se reconocerá y medirá por la existencia a la fecha de presentación de los estados financieros con base en el arqueo de caja respectivo soportado por acta debidamente firmada por la gerencia o su delegado. El efectivo en bancos por el valor certificado por la correspondiente entidad financiera. Las partidas de equivalentes al efectivo se miden al costo de la transacción más los gastos incurridos en su adquisición.

Las monedas extranjeras (si existieren) se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes (Tasa representativa del mercado) en la fecha de presentación de los estados financieros.

Presentación

Las partidas de efectivo y equivalentes al efectivo se presentan dentro del estado de situación financiera en el grupo de activos corrientes.

Revelación

FODECO revela los componentes del efectivo y equivalentes al efectivo, y presenta una conciliación de los importes de su estado de flujos de efectivo con las partidas equivalentes sobre las que se informa en el estado de situación financiera, también revela en sus estados financieros, acompañado de un comentario por parte de la gerencia, cualquier importe significativo de sus saldos de efectivo y equivalentes al efectivo que no esté disponible para ser utilizado.

Referencia técnica.

Las políticas contables aplicables al efectivo y equivalentes al efectivo y la presentación del estado de flujos de efectivo, se sustentan en lo que prescriben las Secciones: *3. Presentación de Estados Financieros, 7. Estado de Flujos de Efectivo, y 11. Instrumentos financieros.*

10. PROCESO DE CONVERGENCIA

Se realizó un documento que contiene las notas descriptivas de cada uno de los análisis y ajustes, reclasificaciones, eliminaciones e incorporaciones, así como los impactos que estos tuvieron en la situación financiera de la entidad.

INTRODUCCIÓN

Para llevar a cabo el proceso de convergencia de FODECO se adoptó la sección 35 del decreto 3022 de 2013, marco técnico normativo para pymes por tratarse de la aplicación por primera vez, empleando los procedimientos para preparar el Estado de Situación Financiera de Apertura en la fecha de transición, enero 1 de

2015, con base en el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2014 para reconocer y medir los activos y pasivos, reclasificar partidas y eliminar aquellas que no cumplen con los requisitos de estas NIIF. Las políticas contables utilizadas por el Fondo de Empleados para el proceso de convergencia difieren en algunos aspectos con las que venía utilizando, por tanto se reconocieron tales ajustes en la fecha de transición a NIIF directamente en los excedentes y/o pérdidas acumuladas.

FODECO no cambio retroactivamente la contabilidad llevada a cabo según el marco de información financiera anterior. La aplicación de los estándares internacionales de información financiera, afectó sustancialmente la situación financiera de la entidad, los flujos de efectivo, disminuyendo el patrimonio en un 90,31%, por efectos de la conciliación del patrimonio al final del documento.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO

Con base en el párrafo 11.8 de la Sección 11 el efectivo es un instrumento financiero compuesto por: efectivo en caja, fondo fijo de caja menor y Bancos; Bancos posee un valor total de \$101.894.646 distribuido en: Cuenta Corriente del Terminal del Banco de Bogotá N° 603003062 con un valor de \$19.806.684, Cuenta Corriente del Centro del Banco de Bogotá N° 397039967 con \$35.863.856, Cuenta de Ahorros del Banco de Bogotá N° 603000440 por \$18.054.738, Cuenta Corriente de Banco Coomeva N° 280100673806 de \$26.959.745 y la Cuenta Corriente del Banco de Occidente N° 391000684 por un monto de \$1.209.624. Se estableció las actas de arqueo de fondos con fecha a 31 de diciembre de 2014, suscritas por la gerencia y las conciliaciones bancarias, donde se observa el saldo bancario, valor que se refleja en el Estado de Situación Financiera a la fecha indicada.

Para hacer la convergencia a NIIF en 1 de Enero de 2015 se hizo el asiento de reclasificación por dichas cifras sin modificación como se muestra en el registro 1, observando que no se encontró ninguna restricción al efectivo.

REGISTRO 1		
NOMBRE CUENTA	DEBE	HABER
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO		
Caja	1.000.000	
Bancos	101.894.646	
DISPONIBLE		
Caja (General)		1.000.000
Bancos y Otras entidades		101.894.646
SUMAS IGUALES	102.894.646	102.894.646

INVERSIONES

Las inversiones están compuestas por dos (2) CDT's con la entidad COOMEVA FINANCIERA, el primero con N° 0302446 por un monto de \$20.000.000 a un término de seis (6) meses con una tasa de interés de 5,05% efectivo anual y que por convergencia a NIIF se midió al costo amortizado, generando un ajuste de \$29.697; el segundo con N° 03024025 por un monto de \$6.777.077 a un término de tres (3) meses con una tasa de interés de 1,5324% efectivo anual, ambos suman \$26.777.077 en norma local, cuanto a NIIF, de acuerdo a la Sección 11, párrafo 11.14 literal (a) fueron medidos al costo amortizado, es por esto que surgió un ajuste por \$29.697 y \$41.363 respectivamente, dando como valor total \$26.848.136; estos CDT's son considerados inversiones puesto que tienen restricción, solo se pueden hacer efectivos en la fecha de terminación pactada y no están destinados para la venta. En cuanto a las *Inversiones Cooperativas* corresponden a las realizadas en las entidades CONFECOOP y BANCOOMEVA, las cuales brindan la oportunidad de relación con otras cooperativas y el acceso a educación y otros servicios. En el registro 2 se especifican los ajustes.

REGISTRO 2			
NOMBRE CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
INVERSIONES		28.269.508,89	
CDT	26.848.136,89		
Cooperativas	1.421.372,00		
INVERSIONES PERMANENTES			26.777.077,00

CDT	26.777.077,00		
OTROS ACTIVOS			1.421.372,00
Inversiones Cooperativas	1.421.372,00		
EXCEDENTES Y/O PÉRDIDAS ACUMULADAS			71.059,89
Convergencia	71.059,89		
SUMAS IGUALES		28.269.508,89	28.269.508,89

DEUDORES COMERCIALES (CÁRTERA DE CRÉDITOS)

Con base en la Sección 11, los créditos concedidos a los asociados a una tasa de interés representan un instrumento financiero que serán medidos al costo amortizado. Existen seis (6) clases de créditos cada uno con un plazo máximo de 18, 24, 36, 48 o 60 meses y a una tasa de interés distinta de 1%, 1,5% o 1,85% además de una tasa de 0,03751% por concepto de seguro como respaldo del crédito otorgado; todo esto fundamentado por manual de crédito. Está cartera está garantizada con los aportes sociales que cada asociado ha hecho al Fondo de Empleados además de los pagarés, letras de cambio, seguro y deudores solidarios, por lo que no se consideró que existiera deterioro. Se hizo el análisis de la cartera y se encontraron todos vigentes, excepto dos que pasaron los plazos límites de pago pero que por su monto que corresponde a \$100.000 c/u se clasificó en activo corriente por su fácil recuperabilidad, las cuentas con vencimiento de más de un año también se reclasificaron como Activo No Corriente.

En la tabla 2 se muestra la relación de los créditos con vencimientos 2015 y 2016 que soportan el registro 3.

TABLA 2			
TIPO DE RIESGO	CARTERA DE CREDITOS ASOCIADOS	2015	2016
CATEGORIA A RIESGO NORMAL	Crédito Extraordinario	84.825.141	9.848.447
	Crédito Suministros	12.252.049	2.080.580
	Crédito Vivienda	7.627.938	22.601.012
	Crédito Educación	5.732.784	0
	Crédito 80% Aportes	34.878.779	19.175.220
	Crédito Libre Destinación	273.286.499	380.985.577
SUBTOTAL		418.603.190	434.690.836
CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE	Crédito Extraordinario	1.501.323	135.171
	Crédito Suministros	100.380	0
	Crédito 80% Aportes	4.566.769	1.184.448
	Crédito Libre Destinación	8.763.150	6.554.221
SUBTOTAL		14.931.622	7.873.840
CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE	Crédito Extraordinario	1.452.542	147.458
	Crédito Libre Destinación	7.044.096	9.549.771
SUBTOTAL		8.496.638	9.697.229
CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO	Crédito Suministros	200.000	0
	SUBTOTAL		200.000
Crédito Ex asociados		19.274.738	2.469.069
SUBTOTAL		19.274.738	2.469.069
SUBTOTAL		461.506.188	454.730.974
TOTAL		916.237.162	

REGISTRO 3			
NOMBRE CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
CARTERA DE CRÉDITOS ASOCIADOS		454.730.974	
No Corriente	454.730.974		
CARTERA DE CRÉDITOS ASOCIADOS			454.730.974
Corriente	454.730.974		
SUMAS IGUALES		454.730.974	454.730.974

Estos créditos poseían una provisión general e individual basadas en la circular 004 del 28 de Agosto de 2008, la cual en NIIF no aplica, por lo tanto fue eliminada contra excedentes acumulados como lo indica la Sección 35, párrafo 35.8 como se muestra en el registro 4.

REGISTRO 4			
NOMBRE CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
PROVISION CREDITOS DE CONSUMO		3.166.078	
Provisión Cartera Individual	3.166.078		
PROVISION GENERAL		4.689.905	
Provisión Créditos con Libranza	4.689.905		
EXCEDENTES O PÉRDIDAS RETENIDAS			7.855.983
Convergencia	7.855.983		
SUMAS IGUALES		7.855.983	7.855.983

OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Son obligaciones adquiridas por terceros y/o por los asociados diferentes a los créditos otorgados con el Fondo de Empleados que se consideran como un instrumento financiero y por tanto será medido al costo. Tienen origen por diferentes conceptos tales como: convenios, descuentos de nómina, intereses causados con libranza, ingresos por cobrar y cuentas por cobrar de fondo de solidaridad, ex asociados y a terceros.

Los intereses causados por libranza corresponden a los intereses por los créditos en el mes de diciembre, estos se encuentran provisionados por la suma de \$776.511, provisión que es eliminada por cuanto no cumple con los requisitos de los estándares internacionales de información financiera, afectando el patrimonio, según registro 5.

REGISTRO 5			
NOMBRE CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
PROVISION DE CUENTAS POR COBRAR		776.511	
Provisión Cuentas Por Cobrar	776.511		
EXCEDENTES Y/O PERDIDAS ACUMULADAS			776.511
Convergencia	776.511		
SUMAS IGUALES		776.511	776.511

Por último la cuenta por cobrar a terceros originada por un desfaldo de tesorería realizado en el año 2008 posee una provisión a la fecha de \$64.800.000, la cual fue eliminada junto con el valor restante de la deuda, debido a que no existen las garantías de recuperabilidad de lo adeudado, lo que generó un impacto en excedentes acumulados de \$ 22.205.046 de acuerdo al registro 6.

REGISTRO 6			
NOMBRE CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
PROVISION DE CUENTAS POR COBRAR		64.800.000	
A terceros	64.800.000		
EXCEDENTES Y/O PERDIDAS ACUMULADAS		22.205.046	
Convergencia	22.205.046		
CUENTAS POR COBRAR A TERCEROS			87.005.046
A terceros	87.005.046		
SUMAS IGUALES		87.005.046	87.005.046

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

La propiedad, planta y equipo está compuesta por muebles y equipos de oficina, y equipos de cómputo. Para la conversión se utilizó la exención del valor razonable como costo atribuido para su medición, como se explica en cada uno de los conceptos. Se decidió mantener el valor en libros debido a que se piensa hacer una inversión en muebles y equipos de oficina.

CANT	DESCRIPCION	COSTO UNIT	COSTO TOTAL	DEPRECIACION	VALOR LIBROS
	EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN				
1	Equipo de Computo PC QBEX TWIN 2RAM 500GB	\$ 1.468.127	\$ 1.468.127	\$ 1.380.039	\$ 88.088
1	Equipo Profesional ADM Athlon-Gerencia	\$ 1.598.760	\$ 1.598.760	\$ 1.470.859	\$ 127.901
1	Equipo de Computo contabilidad	\$ 1.465.430	\$ 1.465.430	\$ 1.406.813	\$ 58.617
1	Computador Portátil ASUS X209208 K 450C	\$ 1.655.000	\$ 1.655.000	\$ 1.588.800	\$ 66.200
1	Impresora HP Multifuncional	\$ 474.300	\$ 474.300	\$ 379.440	\$ 94.860
1	Impresora LaserJet P1102W	\$ 589.610	\$ 589.610	\$ 530.649	\$ 58.961
3	Círculo de Seguridad	\$ 1.460.000	\$ 4.380.000	\$ 3.679.200	\$ 700.800
1	Video Bean Powerlite resolución 800*600	\$ 1.738.840	\$ 1.738.840	\$ 1.391.072	\$ 347.768
	SUBTOTAL EQUIPO DE COMPUTO	\$ 10.450.067	\$ 13.370.067	\$ 11.826.872	\$ 1.543.195

CANT	DESCRIPCION	COSTO UNIT	COSTO TOTAL	DEPRECIACION	VALOR LIBROS
	MUEBLES Y ENSERES				
1	mesa junta directiva	\$ 350.000	\$ 350.000	\$ 280.000	\$ 70.000
3	Escritorio tipo secretaria	\$ 655.000	\$ 1.965.000	\$ 1.572.000	\$ 393.000
20	Sillas Rimax	\$ 12.000	\$ 240.000	\$ 192.000	\$ 48.000
1	Silla Escritorio No.1-Tesoreria	\$ 191.575	\$ 191.575	\$ 153.260	\$ 38.315
1	Silla Escritorio No.2-Gerencia	\$ 191.575	\$ 191.575	\$ 153.260	\$ 38.315
1	Silla Escritorio No.3-Contabilidad	\$ 191.575	\$ 191.575	\$ 153.260	\$ 38.315
1	Archivador gerente	\$ 180.000	\$ 180.000	\$ 153.112	\$ 26.888
2	mueble organizador	\$ 320.000	\$ 640.000	\$ 576.000	\$ 64.000
1	juego de sala recepcion	\$ 650.000	\$ 650.000	\$ 533.000	\$ 117.000
	SUBTOTAL MUEBLES Y ENSERES	\$ 2.741.725	\$ 4.599.725	\$ 3.765.892	\$ 833.834
	TOTAL P,P Y E	\$ 13.191.792	\$ 17.969.792	\$ 15.592.764	\$ 2.377.029

PASIVOS

Los pasivos fueron reconocidos y medidos en su totalidad de acuerdo con norma local por tratarse de obligaciones corrientes y que no muestran diferencias frente al estándar internacional. Solo se reclasificaron las cuentas de Obligaciones laborales y Retenciones y aportes de nómina a la cuenta Beneficios a Empleados como lo muestra el registro 7 y por el mismo valor de acuerdo con la sección 28 del estándar para pymes. Los beneficios que se tiene con los empleados se ajustan a la normatividad laboral vigente a Colombia, todos son a corto plazo y no existen remuneraciones extraordinarias.

Debido a que una parte de los aportes de los asociados no cumplen con los requisitos del párrafo 22.6 para ser parte del patrimonio fueron clasificados como pasivos en el registro 8, incrementando este en un 345,81% llegando a un valor de \$ 1.129.401.980

Cesantías	\$ 922,000
Intereses sobre Cesantías	\$ 110,640
Vacaciones	\$ 610,347
TOTAL OBLIGACIONES LABORALES	\$ 1,642,987

REGISTRO 7			
NOMBRE CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
BENEFICIOS A EMPLEADOS			1,966,087.00
Obligaciones laborales	1,642,987.00		
Retención aportes de nomina	323,100.00		
OBLIGACIONES LABORALES		1,642,987.00	
CUENTAS POR PAGAR		323,100.00	
Retención aportes de nomina	323,100.00		
SUMAS IGUALES		1,966,087.00	1,966,087.00

REGISTRO 8			
NOMBRE CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
PATRIMONIO		802,805,118.80	
Aportes ordinarios	717,412,579.80		
Aportes extraordinarios	85,392,539.00		
PASIVO			802,805,118.80
Aportes ordinarios	717,412,579.80		
Aportes extraordinarios	85,392,539.00		
SUMAS IGUALES		802,805,118.80	802,805,118.80

IMPACTO EN EL PATRIMONIO

El patrimonio fue afectado por una disminución de \$816.306.611, que representa un 90,30%, como se explica a continuación:

Los aportes sociales disminuyeron por un valor de \$802.805.119 dejando solo \$61.600.000 correspondiente al capital mínimo irreductible para que la entidad pueda funcionar. Las Reservas y el Resultado del ejercicio se mantienen.

Además el patrimonio sufrió variaciones en los Excedentes y/o Pérdidas Acumuladas, una disminución por \$22.205.046 como consecuencia de la eliminación de la cuenta por cobrar a terceros que se considera irrecuperable y por tanto fue eliminada, y un aumento por la suma de \$8.632.494 debido a la eliminación de las provisiones individual y general realizada al rubro de cartera de

créditos y la provisión realizada a las Cuentas por Cobrar por concepto de intereses por libranza. También por un valor de \$701.060 producto de la medición por costo amortizado de los CDT's.

En la tabla 4 se muestra la conciliación del patrimonio para mostrar el efecto de la conversión de acuerdo con el párrafo 35,13 literal (b) y el párrafo 35,8 afectaciones de los excedentes y/o pérdidas acumuladas.

TABLA 4		
PATRIMONIO NORMA LOCAL		\$ 903.991.925,13
(-) Aportes sociales		\$ (802.805.118,80)
Ordinarios	\$ 717.412.579,80	
Extraordinarios	\$ 85.392.539,00	
SUBTOTAL POR RECLASIFICACION DE APORTES A PASIVOS		\$ 101.186.806,33
(-) EXCEDENTES Y/O PERDIDAS ACUM		\$ (22.205.046,00)
Eliminación CxC a terceros	\$ 22.205.046,00	
(+) EXCEDENTES Y/O PERDIDAS ACUM		\$ 8.703.553,89
Provisión Cartera de Créditos	\$ 7.855.983,00	
Provisión de Cuentas por Cobrar	\$ 776.511,00	
CDT's	\$ 71.059,89	
SUBTOTAL POR AJUSTES CONVERGENCIA		\$ (13.501.492,11)
PATRIMONIO NIIF		\$ 87.685.314,22

De acuerdo a lo anterior la implementación de los Estándares Internacionales de Información Financiera afectaron significativamente la situación financiera del Fondo de Empleados, en donde el activo corriente disminuyó en un 38,05% y el activo no corriente aumentó 120% su valor para un efecto total del activo negativo del 10,97%. El pasivo y el patrimonio sufrieron efectos similares, el primero aumentó en \$802.805.119 y el último sufrió disminuciones del 88,81% por cuenta de la reclasificación de aportes y un 1,5% por los ajustes provenientes de la implementación; además se realiza un análisis del efecto de las mediante los siguientes indicadores:

			NIIF		NORMA LOCAL
LIQUIDEZ =	Activo Corriente	= \$ 759,979,290	= 0.67290416	\$ 1,226,790,384	= 3.756283454
	Pasivo Corriente	= \$ 1,129,401,980		\$ 326,596,861	
ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total	= \$ 1,129,401,980	= 0.92795479	\$ 326,596,861	= 0.26539886
	Activo Total	= \$ 1,217,087,294		\$ 1,230,588,785	
RENTABILIDAD ACTIVO	Utilidad Neta	= \$ 5,384,554	= 0.00442413	\$ 5,384,554	= 0.004375592
	Activo Total	= \$ 1,217,087,294		\$ 1,230,588,785	
RENTABILIDAD PATRIMONIO	Utilidad Neta	= \$ (8,187,998)	= -0.09337935	\$ 5,384,554	= 0.005956419
	Patrimonio	= \$ 87,685,314		\$ 903,991,925	

Se observó que FODECO disminuyó en su liquidez teniendo para el año 2014 un respaldo de deuda de \$3,77, pero con NIIF un respaldo de \$0,67 debido a la reclasificación de la Cartera en Activo Corriente y No Corriente. Respecto al endeudamiento se indica que los activos que posee FODECO han sido financiados en 26,54% de acuerdo a norma local, pero en NIIF da como resultado que el 92,80% de los activos han sido financiados por terceros que en este caso hace referencia a los mismos asociados.

En cuanto al rendimiento que presenta FODECO, del activo se puede decir que no hubo gran variación mostrando así un manejo eficiente de los mismos; respecto a la rentabilidad del patrimonio, el cual disminuyó considerablemente siendo negativo por la conversión a NIIF de acuerdo a todos los ajustes y eliminaciones realizadas, este resultado se presenta como impacto de la implementación pero no indica una mala administración o mal manejo de los aportes sociales.

11. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE APERTURA

Según el manual de políticas contables diseñado para FODECO, se procedió a analizar cada uno de los rubros de manera cuantitativa para poder elaborar el ESFA – Estado de Situación Financiera de Apertura – y lograr reflejar en este la

realidad del Fondo de Empleados, dicho análisis implicó ajustes, reclasificaciones, eliminaciones y/o incorporaciones reflejadas en la hoja de trabajo²³.

BALANCE GENERAL			
FONDO DE EMPLEADOS DE COFLONORTE LTDA			
NIT 826.000.711-5			
ENERO 01 A 31 DE DICIEMBRE DE 2014			
(EXPRESADO EN PESOS COLOMBIANOS)			
	NORMA COLOMBIANA		NIIF
ACTIVO CORRIENTE			
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE		\$ 102.894.646	\$ 102.894.646
Caja	\$ 1.000.000		\$ 1.000.000
Banco Bogota	\$ 73.725.277		\$ 73.725.277
Bancoomeva	\$ 26.959.745		\$ 26.959.745
Banco de Occidente	\$ 1.209.624		\$ 1.209.624
INVERSIONES PERMANENTES		\$ 26.777.077	\$ 28.269.509
CDT Fondo de Liquidez	\$ 26.777.077		\$ 26.848.137
Inversiones cooperativas			\$ 1.421.372
CARTERA DE CREDITOS ASOCIADOS			
CATEGORIA A RIESGO NORMAL		\$ 908.381.179	\$ 461.506.188
Crédito Extraordinario	\$ 94.673.588		\$ 84.825.141
Crédito Suministros	\$ 14.332.629		\$ 12.252.049
Crédito Vivienda	\$ 30.228.950		\$ 7.627.938
Crédito Educación	\$ 5.732.784		\$ 5.732.784
Crédito 80% Aportes	\$ 54.053.999		\$ 34.878.779
Crédito Libre Destinación	\$ 654.272.076		\$ 273.286.499
CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE			
Crédito Extraordinario	\$ 1.636.494		\$ 1.501.323
Crédito Suministros	\$ 100.380		\$ 100.380
Crédito 80% Aportes	\$ 5.751.217		\$ 4.566.769
Crédito Libre Destinación	\$ 15.317.371		\$ 8.763.150
CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE			
Crédito Extraordinario	\$ 1.600.000		\$ 1.452.542
Crédito Libre Destinación	\$ 16.593.867		\$ 7.044.096
CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO			
Crédito Suministros	\$ 200.000		\$ 200.000
CREDITOS EXASOCIADOS			
Créditos Exasociados	\$ 21.743.807		\$ 19.274.738
PROVISION CREDITOS DE CONSUMO			
Provisión Cartera Individual	\$ (3.166.078)		\$ -
PROVISION GENERAL			
Provisión Créditos con Libranza	\$ (4.689.905)		\$ -
CUENTAS POR COBRAR		\$ 188.737.482	\$ 167.308.947
Convenios por Cobrar	\$ 1.083.192		\$ 1.083.192
Descuentos de Nomina	\$ 155.340.756		\$ 155.340.756
Intereses causados con Libranza	\$ 2.368.863		\$ 2.368.863
Ingresos por cobrar	\$ 6.514.889		\$ 6.514.889
Cuentas Por Cobrar Fondo de Solidaridad	\$ 680.000		\$ 680.000
Cuentas Por Cobrar Exasociados	\$ 1.321.247		\$ 1.321.247
Cuentas Por Cobrar a Terceros	\$ 87.005.046		\$ -
PROVISION CUENTAS POR COBRAR			
Provisión Cuentas Por Cobrar	\$ (65.576.511)		\$ -
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		<u>\$ 1.226.790.384</u>	<u>\$ 759.979.290</u>
ACTIVO NO CORRIENTE			

²³Véase Anexo 7. Hoja de trabajo Proceso de Convergencia a NIIF para Pymes FODECO. Este se encuentra en formato Excel.

ACTIVO NO CORRIENTE			
CARTERA DE CREDITOS ASOCIADOS			\$ 454.730.974
CATEGORIA A RIESGO NORMAL		\$ -	
Crédito Extraordinario	\$ -	\$ 9.848.447	
Crédito Suministros	\$ -	\$ 2.080.580	
Crédito Vivienda	\$ -	\$ 22.601.012	
Crédito 80% Aportes	\$ -	\$ 19.175.220	
Crédito Libre Destinación	\$ -	\$ 380.985.577	
CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE			
Crédito Extraordinario	\$ -	\$ 135.171	
Crédito 80% Aportes	\$ -	\$ 1.184.448	
Crédito Libre Destinación	\$ -	\$ 6.554.221	
CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE			
Crédito Extraordinario	\$ -	\$ 147.458	
Crédito Libre Destinación	\$ -	\$ 9.549.771	
CREDITOS EXASOCIADOS			
Créditos Exasociados	\$ -	\$ 2.469.069	
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		\$ 2.377.029	\$ 2.377.029
Muebles y Equipo de Oficina	\$ 4.599.726	\$ 833.834	
Equipo de computo y comunicación	\$ 13.370.067	\$ 1.543.195	
Depreciación Acumulado	\$ (15.592.764)	\$ -	
OTROS ACTIVOS		\$ 1.421.372	\$ -
Inversiones Cooperativas	\$ 1.421.372	\$ -	
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		<u>\$ 3.798.401</u>	<u>\$ 457.108.003</u>
TOTAL ACTIVO		<u>\$ 1.230.588.785</u>	<u>\$ 1.217.087.294</u>
PASIVO CORRIENTE			
DEPOSITOS DE AHORRO PERMANENTE		\$ 257.281.697	\$ 257.281.697
Depósitos a Largo Plazo	\$ 257.281.697	\$ 257.281.697	
CUENTAS POR PAGAR		\$ 22.800.934	\$ 22.800.934
Servicios Públicos	\$ 493.552	\$ 493.552	
Proveedores Nacionales	\$ 6.715.057	\$ 6.715.057	
Retención en la Fuente	\$ 129.223	\$ 129.223	
Remanentes Aportes por Pagar Ex - asociados	\$ 13.670.953	\$ 13.670.953	
Diversas	\$ 1.792.149	\$ 1.792.149	
FONDOS SOCIALES		\$ 43.670.152	\$ 43.670.152
Recreación y Deportes	\$ 624.740	\$ 624.740	
Solidaridad	\$ 24.901.245	\$ 24.901.245	
Educación	\$ 9.546	\$ 9.546	
Fondo Protección Aportes Sociales	\$ 6.493.376	\$ 6.493.376	
Fondo Protección de Ahorros	\$ 8.358.393	\$ 8.358.393	
Fondo de Desarrollo Empresarial	\$ 3.282.852	\$ 3.282.852	
BENEFICIO A EMPLEADOS		\$ 1.966.087	\$ 1.966.087
Retenciones Aportes de Nómina	\$ 323.100	\$ 323.100	
Obligaciones Laborales	\$ 1.642.987	\$ 1.642.987	
APORTES		\$ -	\$ 802.805.119
Aportes Ordinarios	\$ -	\$ 717.412.580	
Aportes Extraordinarios	\$ -	\$ 85.392.539	
OTROS PASIVOS		\$ 816.204	\$ 816.204
Otros Pasivos	\$ 816.204	\$ 816.204	
PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES		\$ 61.787	\$ 61.787
Causación Intereses de Ahorro Permanente	\$ 61.787	\$ 61.787	
TOTAL PASIVO CORRIENTE		<u>\$ 326.596.861</u>	<u>\$ 1.129.401.980</u>
TOTAL PASIVO		<u>\$ 326.596.861</u>	<u>\$ 1.129.401.980</u>

PATRIMONIO			
APORTES SOCIALES		\$ 864.405.119	\$ 61.600.000
Aportes Ordinarios	\$ 779.012.580		\$ 61.600.000
Aportes Extraordinarios	\$ 85.392.539		\$ -
RESERVAS PROTECCIÓN DE APORTES		\$ 34.202.252	\$ 34.202.252
Reservas Protección de Aportes	\$ 34.202.252		\$ 34.202.252
RESULTADOS DEL EJERCICIO		\$ 5.384.554	\$ 5.384.554
utilidad del Presente Ejercicio	\$ 5.384.554		\$ 5.384.554
EXCEDENTES RETENIDOS		\$ -	\$ 71.060
Convergencia	\$ -		\$ 71.060
EXCEDENTES Y/O PERDIDAS ACUMULADAS		\$ -	\$ (13.501.492)
Convergencia	\$ -		\$ (13.501.492)
TOTAL PATRIMONIO		<u>\$ 903.991.925</u>	<u>\$ 87.756.374</u>
TOTAL PASIVO PATRIMONIO		<u>\$ 1.230.588.786</u>	<u>\$ 1.217.158.354</u>

CONCLUSIONES

La implementación del proceso de convergencia a Normas Internacionales de Información Financiera realizada en el Fondo de Empleados de Coflonorte Ltda. permitió determinar que este posee una plataforma estratégica adecuada a sus actividades, acompañada de una buena dirección administrativa, la cual está comprometida y enfocada a cumplir con los objetivos propuestos, a pesar de no contar con manuales que guíen sus operaciones. Es de resaltar el ambiente de control que FODECO presenta, pues garantiza el pleno cumplimiento del objeto social y su permanencia en el tiempo.

El impacto de las NIIF para Pymes en FODECO se vio reflejado en el patrimonio con una disminución del 90,30% debido al manejo que se le da a los aportes sociales, evidenciando que la adopción de las NIIF trae cambios financieros significativos, que conllevan a tomar decisiones importantes para el desarrollo normal de sus actividades, además de mejorar la calidad de la información financiera, facilitar la comunicación con las áreas funcionales de la empresa y permitir un mejor análisis de la situación económica.

En el desarrollo del trabajo se pudo observar que el proceso de convergencia requiere una arquitectura normativa para resolver el problema de la vigencia de otras normas que entran en conflicto con las disposiciones de las NIIF.

Cada día son más las entidades que elaboran sus estados financieros con base en las NIIF, y aunque desde hace dos años existe un marco legal para su aplicación, sería deseable que el proceso que se está llevando a cabo cuente con una mayor celeridad acorde con la dinámica del mundo de los negocios y con lo previsto en la ley. Preocupa que a la velocidad con la cual se viene desarrollando el proceso de convergencia, los plazos de implementación de las NIIF no se cumplan como lo estableció la ley.

RECOMENDACIONES

Se requiere que la Universidad y el Estado entablen procesos de formación y difusión respecto a Normas Internacionales de Información Financiera, para garantizar que los profesionales, puedan responder a las necesidades del mercado y los empresarios puedan comprender la importancia de su implementación, acepten los cambios que se vienen presentando y reconozcan el rol del contador en todo este proceso.

Se hace necesario trabajar de forma armonizada con las superintendencias, la DIAN y el CTCP, con el fin de lograr que la información generada bajo estándares internacionales permita ser una herramienta de gestión empresarial, puesto que los diversos requerimientos de las entidades reguladoras generan cargas operativas exageradas para las empresas, haciéndose necesario trabajar en la unificación de los reportes a dichas entidades.

Las actividades y procedimientos realizados por FODECO cuentan con un excelente control, por tal razón se sugiere que sigan el camino para poder cumplir con la visión estipulada y que se propongan nuevas metas, puesto que con la administración que poseen pueden llegar a grandes cosas.

Estos diversos requerimientos hacen que el proceso de convergencia sea costoso y que las empresas tengan que asignar recursos que algunas veces no poseen para su implementación, por ello el estado debería contribuir con parte de estos recursos para que el proceso sea eficaz y confiable.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

ARNOLD, Marcelo. Introducción a los conceptos básicos de la teoría general de sistemas. Cinta de Moebio. Revista de Epistemología de Ciencias Sociales, 1998, no 3.

BELLMAN, Richard. "Teoría del Control", en Scientific American, septiembre de 1964, pág.186.

BERTALANFFY, Ludwig Von. Teoría general de los sistemas: fundamentos, desarrollo, aplicaciones. Fondo de cultura, económica, México. 2006, pág.336.

Ley 905 de 2004.

LITTERER, Joseph A., El Análisis de las organizaciones, John Wiley & Sons, Inc., Nueva York, 1965, pág. 233.

MANTILLA, Samuel Alberto. Estándares/Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS/NIIF): estudio de casos. 4ª edición, Bogotá, Ecoe ediciones, 2013. ISBN 978-958-648-984-3

Marco Técnico Normativo para Pymes, Anexo, Decreto 3022 de 2013.

MUNDEL, Marvin E. A Conceptual Framework for the Management Sciences, McGraw-Hill Book Company, Nueva York, 1967, pág. 162

MUÑOZ, Carlos. Como elaborar y asesorar una investigación de tesis. Prentice hall hispanoamericana S.A., México. Primera edición. Pág. 300. ISBN 970-17-0139-9.

VÁZQUEZ CARRILLO, Nitzia., DÍAZ MONDRAGÓN, Manuel. Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF-IFRS). Principios y ejercicios avanzados de contabilidad global. Profit Editorial, Barcelona, 2013. ISBN: 9788415735359

REFERENCIAS INFOGRÁFICAS

Convergencia, Diccionario de lengua Española, 2005, [Consultado el Lunes 10 de Agosto 2015] disponible en <http://www.wordreference.com/definicion/convergencia>

Fundación Educativa y Asesorías en Economía Solidaria, Organizaciones Solidarias, 2012, [Consultado el Lunes 10 de Agosto 2015] disponible en <http://www.funedas.org.co/organizaciones-solidarias/>

GARCIA, Concepción. Curso liderazgo. Trabajo en equipo y solución de problemas. Pág. 3, [Consultado el Martes 11 de Agosto 2015] disponible en http://www.letrak.com.co/alejandro/material/adm/teoremas_administrativos.pdf

<https://www.google.com.co/#q=estandar>, [Consultado el Lunes 12 de Octubre 2015]

Régimen legal de Bogotá D.C. Decreto 1481 de 1989 Nivel Nacional, [Consultado el Lunes 10 de Agosto 2015] disponible en <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=3365>

Roeleconomiauniva. Teoría del valor objetivo y subjetivo. 2011. [Consultado el Martes 11 de Agosto 2015] disponible en <https://roeleconomiauniva.wordpress.com/2011/02/15/teoria-del-valor-objetivo-y-subjetivo/>

SHANNON, Claude E. Teoría de la información. [Consultado el Lunes 10 de Agosto 2015] disponible en <http://www.nuevoslibros.com.ar/Enciclopedia-T/69774/Teoria-de-la-informacion.htm>

SHANNON, Claude E. Esquema de comunicación. [Consultado el Lunes 10 de Agosto 2015] disponible en http://commons.wikimedia.org/wiki/File:Esquema_de_comunicaci%C3%B3n_Shanon.png.

ANEXOS

ANEXO 1. Cuestionario



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
 ESCUELA DE CONTADURÍA PÚBLICA
 SOGAMOSO



CUESTIONARIO

Somos estudiantes de Contaduría Pública de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, seccional SoGamoso, deseamos establecer las características áreas y procesos del Fondo de Empleados de Coflonorte Ltda. Con el fin de tener pleno conocimiento sobre la entidad para llevar a cabo el proceso de convergencia a NIIF; para esto se requiere que la información sea lo más confiable posible.

- ¿Qué es el Fondo de Empleados de Coflonorte Ltda.?
Es una empresa asociativa, de derecho privado, sin ánimo de lucro y demás explicado en los estatutos
- ¿Dónde se encuentran ubicadas sus instalaciones?
Cl 10 N° 19-09 Piso 2
- ¿Cuándo inicio el Fondo de Empleados?
10/Octubre/1996
- ¿Qué servicios ofrece?
 - Fomentar el ahorro
 - Prestar a sus asociados servicios de crédito
 - Realizar actividades y servicios de naturaleza económica, social y cultural.
- ¿Con cuántos asociados cuenta el Fondo de Empleados de Coflonorte Ltda.?
297
- ¿Qué se requiere para ingresar al Fondo de Empleados?
Estar en nómina de Coflonorte Ltda, Flota Sugamuxi S.A y Autotoy S.A. y pagar una aporte del 7% devengado mensual
- plataforma estratégica:
 Misión X Visión X Objetivos X Estatutos
 Valores X Políticas X
 Observaciones Deben actualizarse
- ¿Cómo se lleva a cabo la planeación dentro del Fondo?
mediante Presupuestos
No poseen planes
- ¿Cuentan con un organigrama visible?
Si X No Aunque existe uno en la página web.
- ¿Con cuántos trabajadores cuenta el Fondo de Empleados?
3
- ¿Cuál es la forma de Contratación?
1 Contrato de Trabajo y
2 Orden de Prestación de Servicios
- ¿Cuáles son las áreas de la organización?
Control, Administrativo,
Contable y Atención al Cliente
- ¿Cómo fluye la información entre las áreas?
En Red. - verbal
- ¿Cada cuánto se presenta la información en meses?
 Informe de Gestión Mensual (Junta Directiva)
 Financiera Mensual (Junta Directiva)
 No Financiera Mensual (Junta Directiva)
 TODAS Anual. Asamblea
- ¿Con cuáles de los siguientes manuales cuenta la empresa?
 - Manual de procesos y procedimientos
 - Manual de funciones y responsabilidades
 - Manual de Políticas Contables
 - Manual de Crédito
 - Otro Manuales q' estan por revisar y complementar.
- ¿Con quién tiene vínculos económicos?
La CunaSsa, Compañía Mundial Seguros
Banco Bogotá, Bancolombia, etc.
- ¿Quiénes consideran que son los usuarios de información General?
los Asociados
- ¿Quiénes consideran que son los usuarios de información especial?
Supersolidaria, Dian.
- ¿Qué controles existen dentro de la empresa?
Anaqueles de Caja.
Paquete Contable (Mantenimiento)
Cameras de Seguridad..

Español de auditoría

20. ¿Cómo es el sistema de control?

Bueno Regular Malo

21. ¿Qué procesos operacionales y administrativos tiene la empresa?

Ingreso y Retiro de Asociados
Otorgar Créditos y Descuentos de Nomina
Recaldo de Cartera
Contabilización de los procesos

En cuanto a lo contable:

22. ¿Qué información se produce, como se produce y quien es el responsable?

Estados Financieros
Información tomada del paquete contable SICOOPWEB
La Contadora.

23. ¿Con que frecuencia se analiza la información?

Diario Semanal Mensual Otra
Mensual

24. ¿Existen políticas contables?

Si No
¿Cuáles? Tasas de interés y plazos para las diferentes líneas de crédito inferiores al mercado
Provisión de Cartera 10%
Fondo de Liquidez - Capital Mínimo Irreductible 100 SMMLV

25. ¿Con cuánto capital dispone el Fondo de Empleados?

903 991.925

26. ¿Qué activos poseen?

Cartera de Créditos
Disponibles
Inversiones
Propiedad Planta y Equipo

27. ¿Cómo están integrados sus pasivos?

Depositos
Costos y Gastos por pagar.
Aportes como parte del patrimonio

Respecto al proceso de convergencia

28. ¿Tienen algún conocimiento sobre el proceso de convergencia?

Si No

29. ¿Han iniciado el proceso? ¿en qué porcentaje?

Si No

0% - 25%
 25% - 50%
 51% - 75%
 76% - 100%

30. ¿Han Realizado capacitaciones al personal de la empresa?

Si No
¿Cuántas? 6

31. ¿Por qué cree que son importantes las NIIF en la entidad?

Porque permite mejorar la función financiera, mejorar la eficacia y así lograr mejores beneficios para la entidad

Gracias por su colaboración.

ANEXO 2. Plan de Convergencia.

PLAN DE IMPLEMENTACIÓN PARA EL PROYECTO DE CONVERGENCIA A NORMAS INTERNACIONALES FONDO DE EMPLEADOS DE COFLONORTE NIT: 826.000.711-5

PROBLEMA

EL FONDO DE EMPLEADOS DE COFLONORTE LTDA es una empresa asociativa, de derecho privado, sin ánimo de lucro, de patrimonio variable e ilimitado, basada en la economía solidaria, se identifica con la sigla FODECO y es regida por lo previsto en sus estatutos. Se encuentra legalmente constituido ante LA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, con personería Jurídica 8415 del 28 de Febrero de 1997 según registro de CAMARA DE COMERCIO. El objetivo social es estrechar los vínculos de solidaridad y compañerismo entre sus asociados, el fomento del ahorro, el suministro de créditos, creación de industrias y microempresas y la prestación de diversos servicios sin ánimo de lucro. Para efectos tributarios se rige por las reglas aplicables a las sociedades limitadas, de carácter solidario y de nacionalidad colombiana.

Desde la proclamación de la ley 1314 de 2009 por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento; por ello la SUPERSOLIDARIA ha expedido la Circular externa 005 de febrero 27 de 2014, la cual indica que se debe llevar a cabo el proceso de convergencia; adicionalmente con base en el decreto citado, los principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA), Decreto 2649 de 1993, solo tienen vigencia hasta el 31 de diciembre de 2015; con base en lo anterior, FODECO, está caracterizado como una PYME (grupo 2), por su tamaño, valor de activos, ingresos brutos y número de empleados y de acuerdo con el Decreto 3022 de 2013, el proceso de convergencia inicio el primero de enero de 2014 y debe culminar en 31 de diciembre de 2015, pues a partir de enero de 2016, se debe estar aplicando el modelo NIIF.

OBJETIVO GENERAL

Realizar el proceso de convergencia a Normas internacionales de información financiera del Fondo de Empleados de Coflonorte Ltda. de acuerdo al Decreto 3022 de 2013.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Conformar un equipo de trabajo encargado del proyecto de convergencia, quienes lideraran el proceso.
2. Elaborar un plan de procedimientos que abarque todas las áreas de la entidad y fijar los recursos necesarios para su cumplimiento.
3. Analizar cómo debe ser el proceso para la aplicación de estas normas en la empresa según el marco normativo (Decreto 3022/2013).
4. Realizar un diagnóstico para conocer el estado actual de la empresa, contable y financieramente que permita establecer que normas le son aplicables.
5. Reconocer cuales son los impactos y efectos que produce esta nueva regulación contable en los sistemas de información de la empresa y hacer las modificaciones correspondientes.
6. Establecer un plan de capacitación para todo el personal, desde el área administrativa hasta el área operativa, ya que todos los miembros de la empresa deben estar involucrado en el proceso de convergencia con el fin de atender las necesidades de cambio.
7. Identificar las políticas contables y realizar el ajuste pertinente.
8. Modificar o diseñar nuevos sistemas de información y mejoras en los procesos de presentación de informes financieros.
9. Realizar los cambios necesarios de los manuales de procedimientos y funciones requeridos por el proceso de convergencia.
10. Realizar el balance de apertura.
11. Hacer seguimiento al proceso en el periodo de transición: enero 1° a diciembre 31 de 2015, que proporcione la base de aplicación de las NIIF para Pymes en enero 1° de 2016.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	CRONOGRAMA	RESPONSABLES	RECURSOS
Crear comité de convergencia	13 a 15 de Abril	Grupo de trabajo, Gerente y Contador	Financieros para destinación de actividades del comité
Elaborar un plan de procedimientos que abarque todas las áreas de la entidad y fijar los	20 a 30 de Abril	Comité de convergencia	No aplica

<p>recursos necesarios para su cumplimiento. En donde se fije:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Objetivos ➤ Metodología ➤ Responsables 			
Realizar un diagnóstico para conocer el estado actual de la empresa contable y financieramente.	01 a 15 de Mayo	Comité de convergencia	Información sobre la entidad
Reconocer cuales son los impactos y efectos que produce esta nueva regulación contable en los sistemas de información de la empresa y hacer las modificaciones correspondientes.	18 a20 de Mayo	Comité de convergencia y Secretaria	No aplica
Establecer un plan de capacitación para todo el personal, desde el área administrativa hasta el área operativa.	21 a 29 de Mayo	Grupo de trabajo y Gerente	No aplica
Capacitación de personal	Transcurso del proceso	Gerente y Junta Directiva	Financiero
Identificar las políticas contables y realizar el ajuste pertinente.	01 a 19 de Junio	Comité de convergencia	Información (NIIF para Pymes)
Modificar o diseñar nuevos sistemas de información y mejoras en los procesos de presentación de informes financieros.	22 de Junio a Finalizar proceso	Comité de convergencia	Información

Realizar los cambios necesarios de los manuales de procedimientos y funciones requeridos por el proceso de convergencia.	01 a 14 de Julio	Comité de convergencia	Manuales
Elaboración del Manual de Políticas Contables	25 de Julio al 06 de Agosto	Comité de Convergencia	Sistema de información
Realizar el balance de apertura	07 a 28 de Agosto	Comité de Convergencia	Información contable
Hacer seguimiento al proceso en el periodo de transición: enero 1° a diciembre 31 de 2014, que proporcione la base de aplicación de las NIIF para Pymes en enero 1° de 2016.	19 de Sept hasta 1 de Enero de 2016	Comité de Convergencia	Sistema de información

GRUPO DE TRABAJO

NOTA: Entre el comité debe estar el grupo de trabajo, el gerente, el contador y el revisor fiscal.

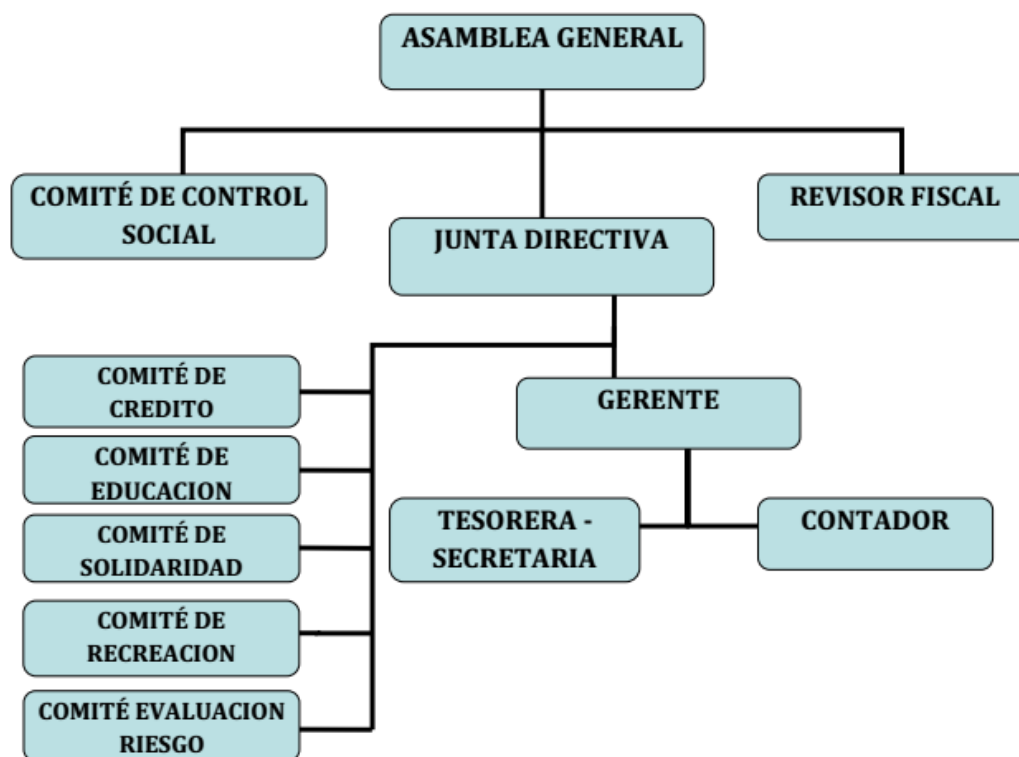
PRESUPUESTO

CONCEPTO	CANTIDAD	V/UNIT	VALOR TOTAL
Papelería			\$ 42.100
➤ Impresiones	100	\$100	➤ \$10.000
➤ Internet			➤ \$9.600
➤ Copias	8	\$1.200	➤ \$2.500
➤ Otros (Carpetas, empastados, etc...)	50	\$50	➤ \$20.000
Transportes	10 (Ida y Vuelta)	\$3.000	\$30.000
Minutos	50	\$150	\$7.500

Cafetería	20	\$500	\$10.000
Personal	2 persona 250 horas c\u	\$5.000	\$2.500.000
Comité de convergencia (Capacitación)	40 horas	\$50.000	\$2.000.000
Imprevistos			\$25.000
TOTAL			\$4.614.600

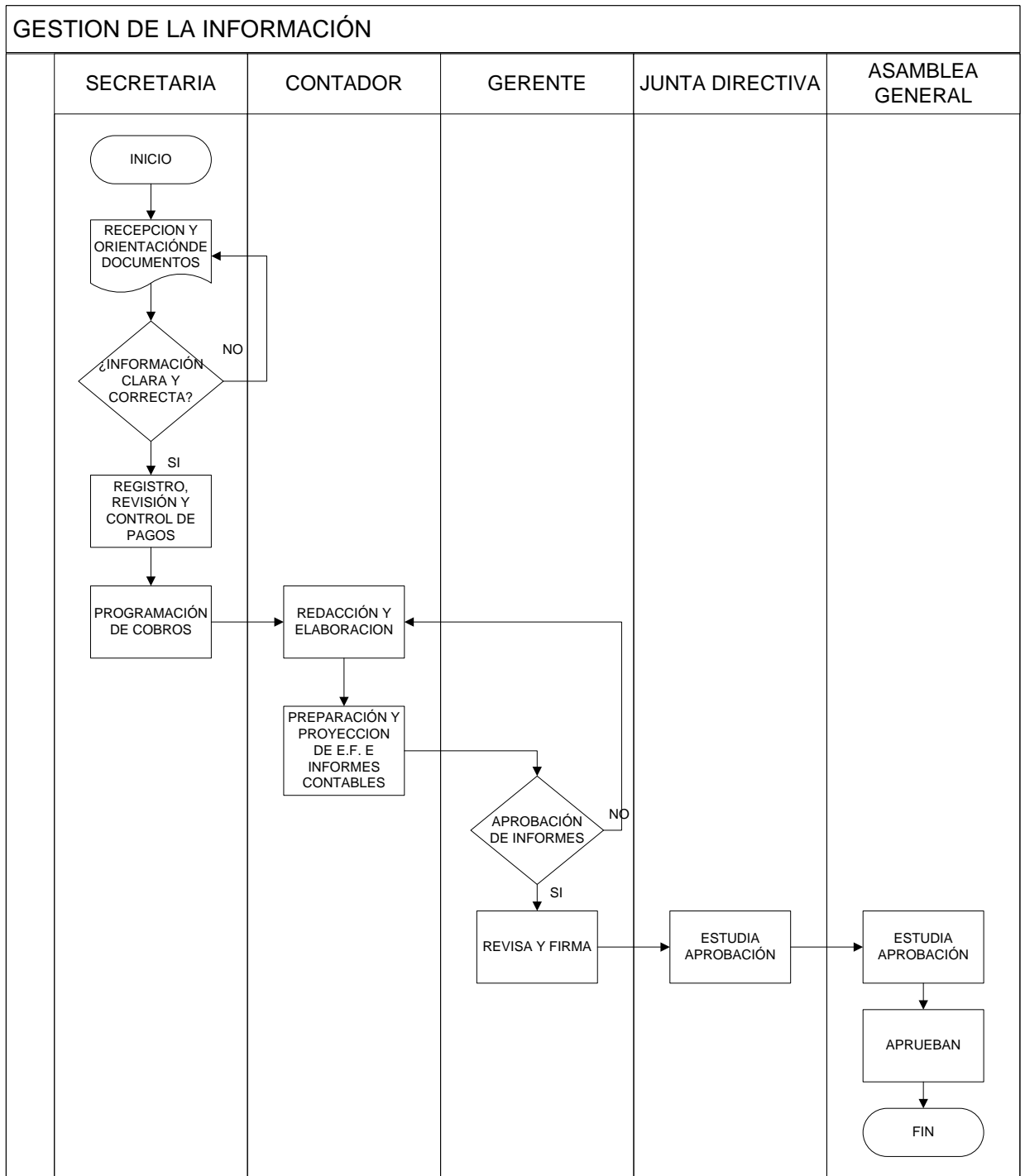
ANEXO 3. Organigrama FODECO

El organigrama está compuesto por:



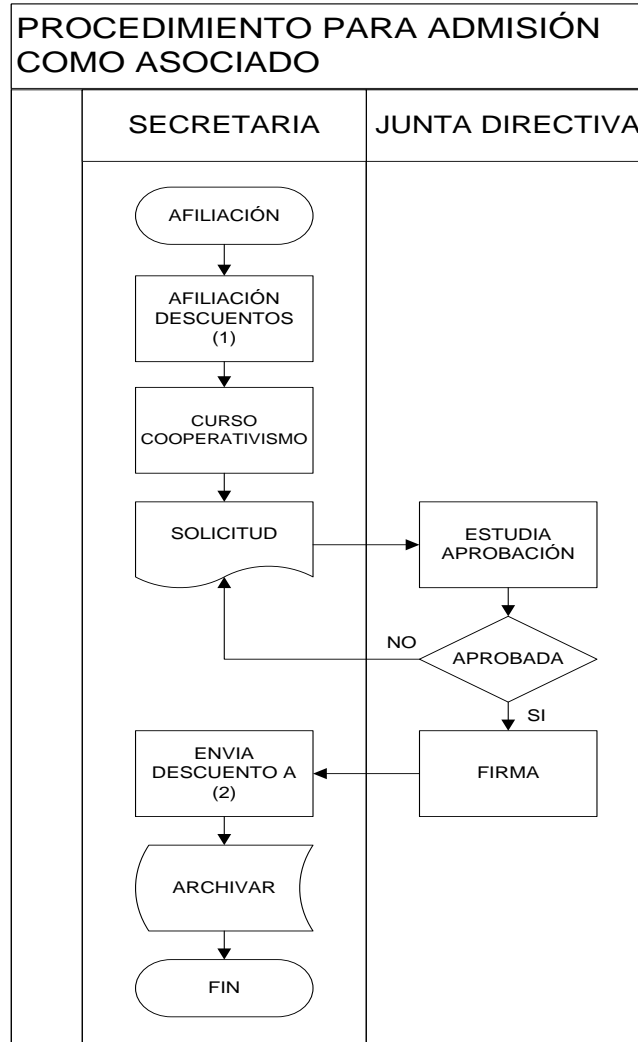
Este organigrama sirvió como base para determinar el proceso de las decisiones tomadas según su grado de relevancia e impacto.

ANEXO 4. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN



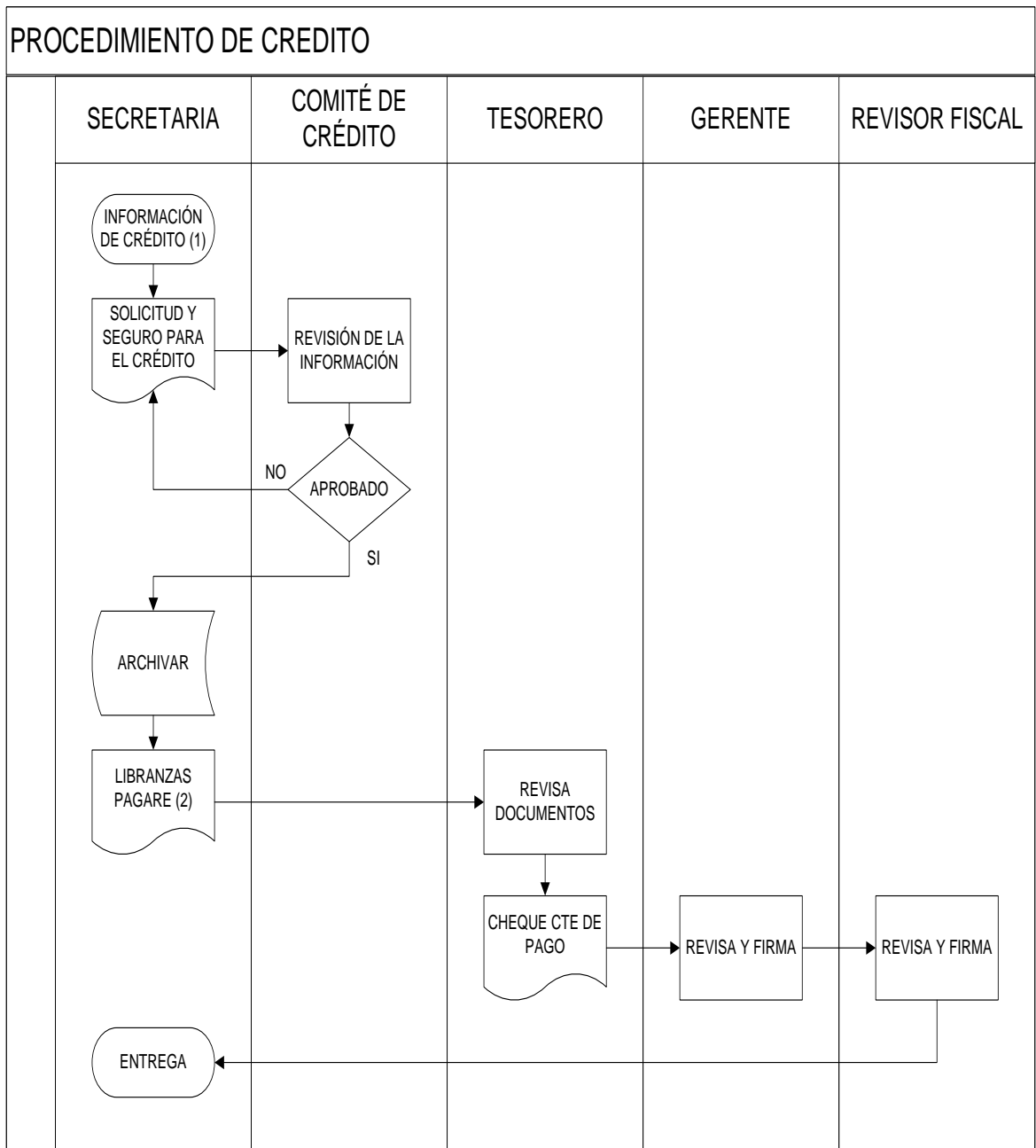
ANEXO 5. Diagrama de Procesos

A continuación se muestra los diagramas de flujo aportados por nosotros con el fin de dar a entender de forma más práctica cada proceso expuesto en el diagnóstico y complementar el manual de procesos y procedimientos que debe ser realizado por FODECO.



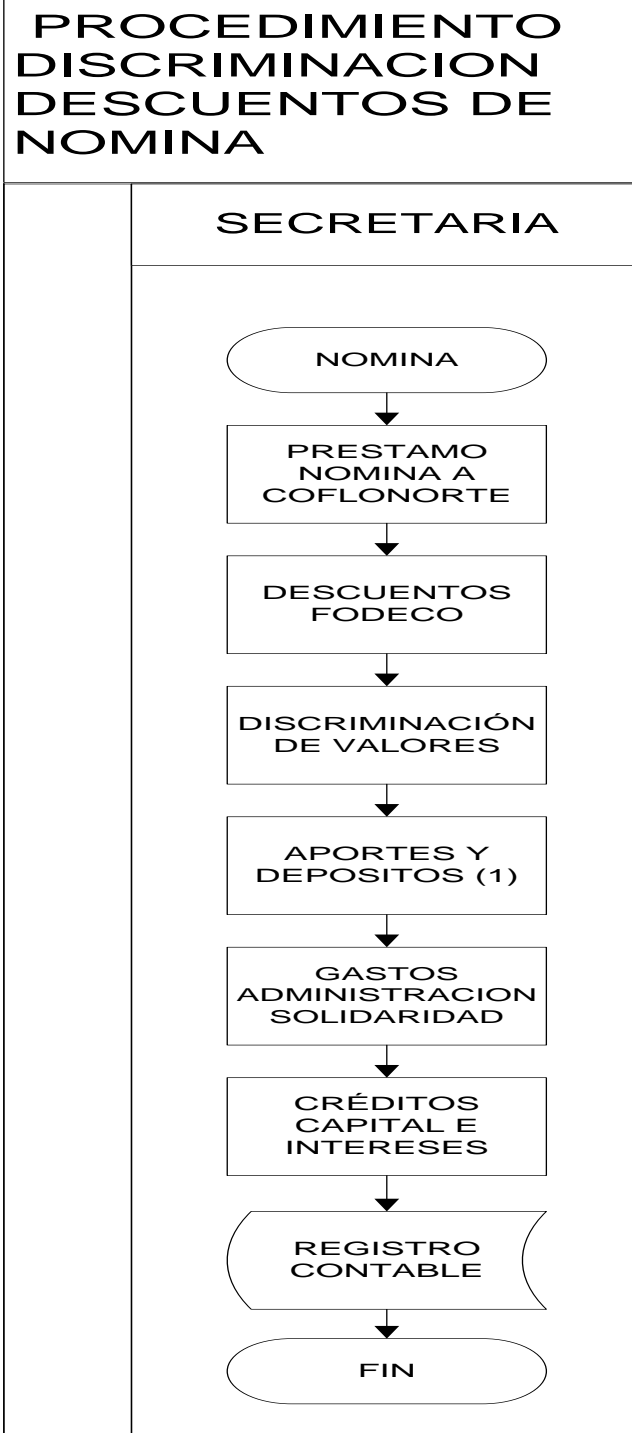
(1) Se requiere cancelar una cuota de admisión correspondiente al 15% de un salario mínimo que no es reembolsables y se tiene destinada para gastos de administración del fondo y un 30% de cuota para aportes.

(2) Se le informa a Coflonorte Ltda., Flota Sugamuxi S.A. y Autoboy S.A. los respectivos descuentos que se le tienen que realizar al asociado en nómina

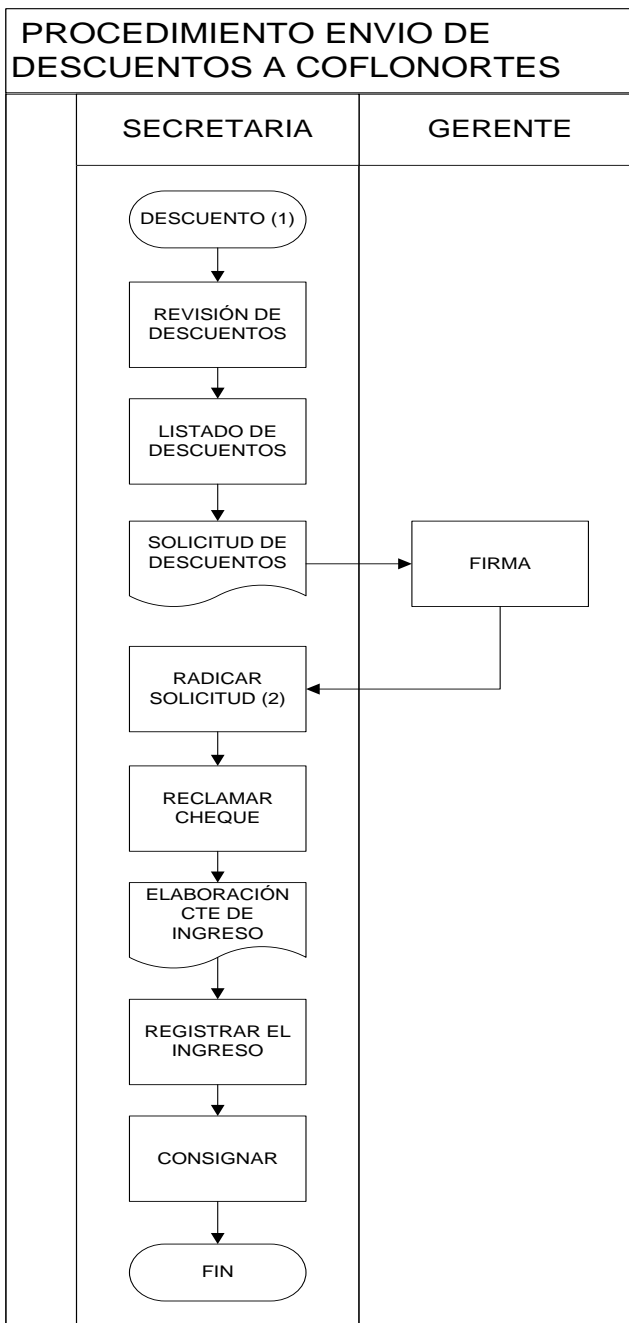


(1) Ningún asociado podrá tener créditos que excedan el 300% de los recursos que posea el fondo.

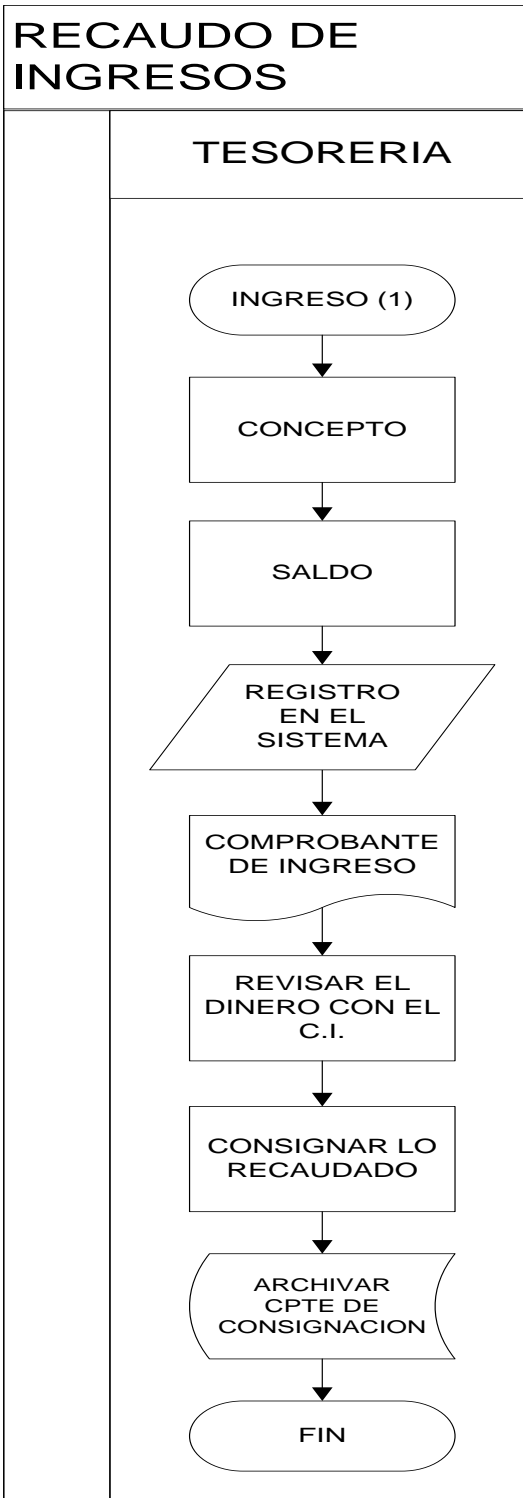
(2) Documentos que soportan el préstamo como pagares, letras de cambio y deudores solidarios donde no podrán ser codeudores los miembros de la Junta Directiva, del Comité de Control social, el Revisor Fiscal ni los empleados del fondo, además cuentan con un seguro como respaldo de los créditos otorgados.



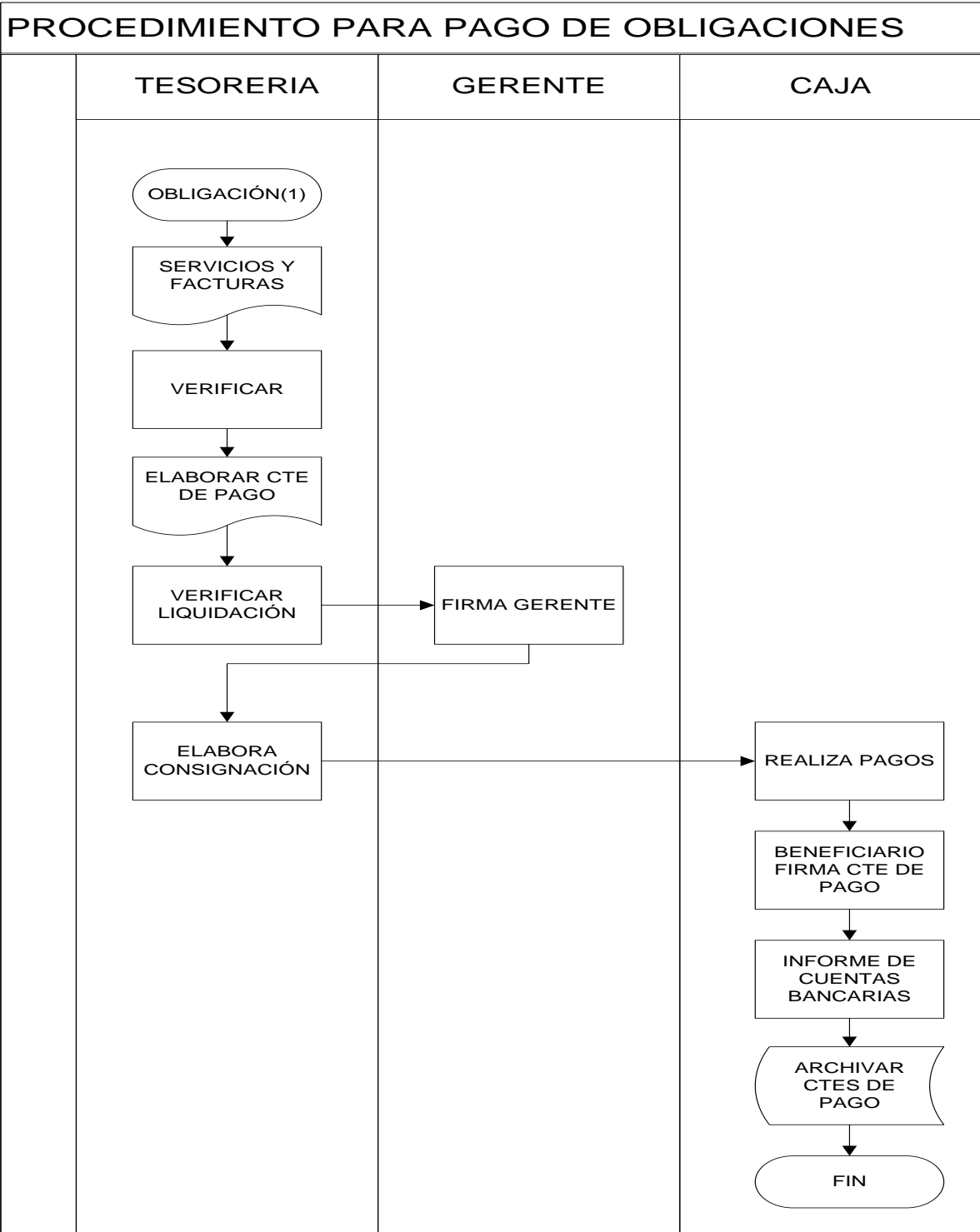
(1) Los asociados deben realizar aportes correspondientes al 7% de lo ganado distribuyendo el 70% para aportes y 30% para ahorro permanente y para el fondo \$6.000.



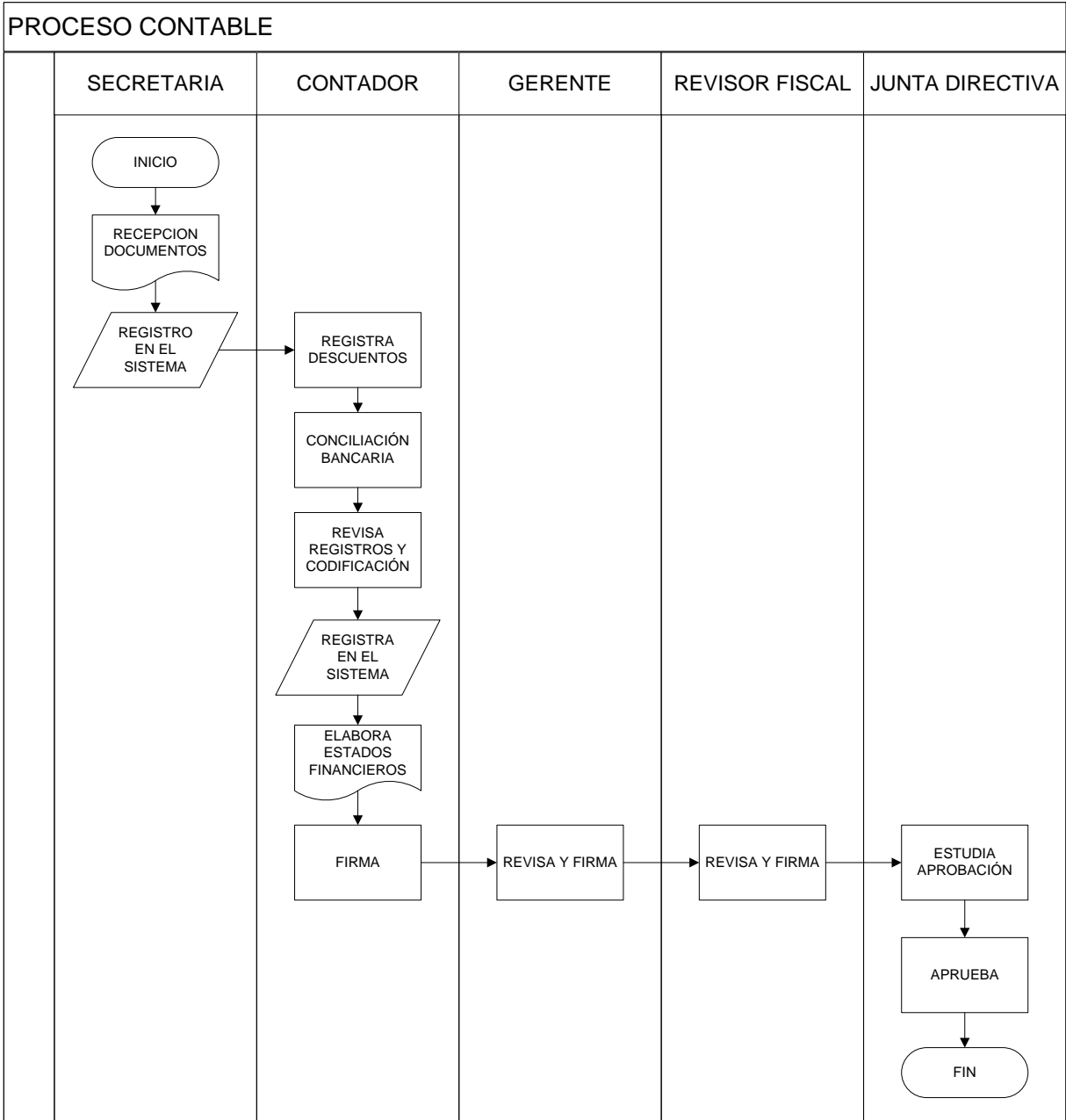
- (1) Descuentos que el asociado autoriza a Coflonorte para que se deduzca de su sueldo mensual, de las primas o de las pensiones para que la entregue al fondo, correspondientes a aporte, amortización de préstamos y demás obligaciones.
- (2) Lo solicitud radicada es entregada en las oficinas de Coflonorte.

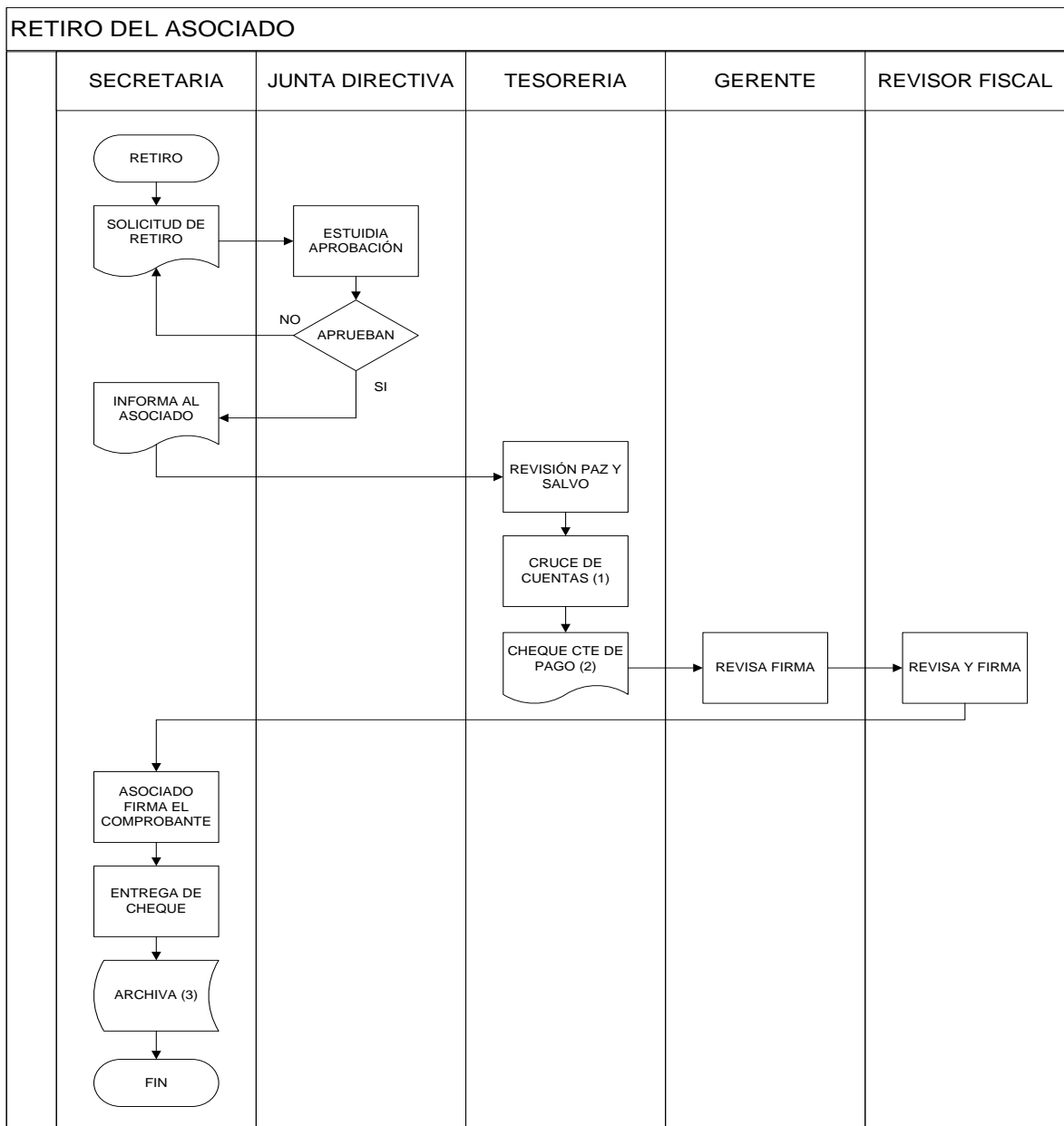


(1) Ingresos generados por pago de préstamos, intereses, aportes de los asociados



(1) Pago de obligaciones tributarias, con los asociados y servicios públicos.





(1) Se realizara cruce de las cuentas de aportes a capital extraordinarios y ahorro permanente con las obligaciones que tenga pendiente el asociado.

(2) Si por razones de fuerza mayor, el fondo no ha podido reintegrar los aportes al asociado retirado, este deberá reconocerá a partir de los 120 días de desvinculación un interés mensual a la tasa de mercado sobre los saldos.

(3) Los asociados que se retiren voluntariamente del fondo de empleados podrán solicitar su ingreso nuevamente, pasados tres meses desde la fecha de su retiro.

ANEXO 6. Manual de Políticas Contables

**FONDO DE EMPLEADOS DE LA COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES
FLOTA NORTE LTDA**

**MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLE BAJO
NIIF PARA PYMES**



2015

FONDO DE EMPLEADOS DE LA COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES FLOTA NORTE LTDA

El Fondo de Empleados de la Cooperativa De Transportadores Flota Norte Ltda., es una empresa asociativa, de derecho privado, sin ánimo de lucro, de patrimonio variable e ilimitado, basada en la economía solidaria, se denomina FONDO DE EMPLEADOS DE COFLONORTE y se identifica con la sigla FODECO. Se encuentra legalmente constituido ante LA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, con personería Jurídica 8415 del 28 de Febrero de 1997 según registro de CAMARA DE COMERCIO, ante la DIAN se identifica con el NIT 826.000.711-5. Para efectos tributarios se rige por las reglas aplicables a las sociedades limitadas, de carácter solidario y de nacionalidad colombiana.

El objeto social es estrechar los vínculos de solidaridad y compañerismo entre sus asociados, el fomento del ahorro, el suministro de créditos, creación de industrias y microempresas y la prestación de diversos servicios sin ánimo de lucro; este se cumple mediante las actividades estipuladas en el art.4 de los estatutos.

FODECO cuenta con propósito social definido a través de misión, visión, valores y objetivos establecidos en los estatutos que la rigen, lo cual desarrollan a través de su estructura orgánica y definida, en donde se encuentra la Asamblea General de Asociados, Junta Directiva, Comité de Control Social, Gerencia y demás cargos establecidos con sus correspondiente manual de funciones.

Con base en la Ley 1314 de 2009 y Decreto 3022 de 2013, FODECO, se clasifica en el grupo 2 PYMES, por el nivel de sus activos superiores a 500 salarios mensuales mínimos legales vigentes, por tanto, se registrará para los efectos de la conversión a NIIF y su funcionamiento posterior, bajo la reglamentación del citado Decreto y las modificaciones que se den; así como la Circular externa 005 de febrero 27 de 2014, expedida por la SUPERSOLIDARIA la cual indica que se debe llevar a cabo el proceso de convergencia.

MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES

Definición

Son políticas contables los principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos específicos adoptados por FODECO para reconocer, medir, presentar y revelar los hechos económicos para preparar y presentar estados financieros. Igualmente las

estimaciones y todo lo relacionado con la información y efecto de un hecho económico dentro del Fondo de Empleados, que garantice la transparencia y confiabilidad.

Objetivo

Prescribir el tratamiento contable de cada uno de los hechos económicos que estructuran y afectan los elementos de los estados financieros de FODECO, logrando que se constituya en un referente normativo interno obligatorio, dirigido a todos los responsables del procesamiento de la información, para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los estados financieros de interés general, garantizando el cumplimiento con los requerimientos establecidos por la Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, a través:

- Del establecimiento de lineamientos para la presentación de la información contable.
- La presentación de la información contable en un lenguaje comprensible y claro para los usuarios.
- La presentación de la información contable y financiera de manera regular y oportuna a los usuarios.

Alcance

Cubre los Estados Financieros de FODECO, según la Sección 3, párrafos 3.17 a 3.24 de la NIIF para las PYMES:

- a) Estado de situación financiera a la fecha que se informa,
- b) Estado de resultados,
- c) Estado de cambios en el patrimonio,
- d) Estado de flujos de efectivo del periodo sobre el que se informa,
- e) Notas, que comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Además el presente manual define:

- a) Las políticas contables relacionadas con la preparación y presentación de la estructura principal de los estados financieros; así como las divulgaciones adicionales requeridas para su adecuada presentación;
- b) Las políticas contables aplicables en los casos de:
 - Reconocimiento y medición de una partida contable.
 - Información a revelar sobre las partidas de importancia relativa.
- c) Las políticas contables relacionadas con divulgaciones adicionales sobre aspectos cualitativos de la información financiera.
- d) Los procedimientos contables a seguir para atender el cumplimiento de cada una de las políticas contables adoptadas.

Referencia Técnica

En la aplicación del Manual de Políticas Contables se tendrá como referente: Marco conceptual de los estándares internacionales de información financiera (NIIF), interpretaciones vigentes y sus modificaciones futuras; Ley 1314 de 2009 y cada una de las Secciones del Decreto 3022 de 2013 que le son aplicables a FODECO, en lo relacionado con los estados financieros. Si en algún caso se requiere, se podrán tener en cuenta lo relacionado con el grupo 1 (Decreto 2784 de 2012).

Usuarios

El Manual de Políticas Contables bajo la NIIF debe ser conocido y aplicado por todo el personal de FODECO y especialmente por los líderes de dependencias y procesos: contable y/o financiero, personal de control y aseguramiento (Revisoría Fiscal, Comité de Control Social y/o Auditoría Externa y/o Auditoría Interna), Junta Directiva, Gerencia, y Asociados, con el fin de comprender el sentido y aplicación de las políticas contables como base para la toma de decisiones económicas, sociales y ambientales.

Marco Conceptual

Contiene los criterios generales contables relacionados con la preparación y presentación de los Estados Financieros de FODECO con el objeto de ayudar a la Administración, al Comité NIIF (o quien haga sus veces), a la Dirección Contable y/o Financiera (o quien haga sus veces) en el desarrollo y aplicación y de futuras políticas contables.

Marco Legal Contable

Ley 1314 de 2009 y sus Decretos Reglamentarios, en especial el Decreto 3022 de 2013 y las normas que lo modifiquen o sustituyan le dan el sustento normativo al Manual de Políticas Contables de FODECO.

CARACTERÍSTICAS CUALITATIVAS FUNDAMENTALES DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

Las características cualitativas son los atributos que hacen útil, para los usuarios, la información suministrada en los Estados Financieros. Las dos características fundamentales son relevancia y representación fiel:

Relevancia: La información posee la cualidad de relevancia cuando ejerce influencia sobre las decisiones económicas de los usuarios, ayudándoles a evaluar sucesos pasados, presentes o futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas anteriormente. La información financiera es capaz de influir en las

decisiones si tiene valor predictivo, valor confirmatorio o ambos. La información es material o tiene importancia relativa, si su omisión o expresión inadecuada puede influir en decisiones que llevan a cabo los usuarios sobre la base de la información financiera presentada por FODECO.

Representación fiel: Para ser fiable, la información debe representar fielmente las transacciones y demás sucesos que pretende representar, o que se puede esperar razonablemente que represente. Para ser fiable la información debe ser: i) Completa: Incluye toda la información necesaria para que un usuario comprenda el fenómeno que está siendo representado, incluyendo todas las descripciones y explicaciones necesarias; ii) Neutral: Libre de sesgo en la selección o presentación de la información financiera; iii) Libre de error: No tiene errores u omisiones en la descripción del fenómeno, y que el proceso utilizado para preparar la información presentada se ha seleccionado y aplicado sin errores.

Comparabilidad: Debe permitir a los usuarios identificar y comprender similitudes y diferencias de la información financiera del FODECO, correspondiente a periodos anteriores, o incluso debe permitir la comparación con información financiera de entidades similares.

Verificabilidad: La información financiera de FODECO debe ser susceptible de comprobación y conciliaciones exhaustivas o aleatorias, internas o externas, que acrediten y confirmen su procedencia y magnitud, observando siempre la aplicabilidad estricta de las normas contenidas en el Manual de Políticas Contables bajo la NIIF para las PYMES para el registro de los hechos económicos.

Oportunidad: La información financiera de FODECO debe estar disponible en el momento que sea requerida por cualquiera de sus usuarios y tener la posibilidad de influir en la toma de decisiones.

Comprensibilidad: La información proporcionada en los estados financieros de FODECO debe presentarse de modo que sea comprensible para los usuarios que tienen un conocimiento razonable de las actividades económicas y empresariales y de la contabilidad, así como voluntad para estudiar la información con diligencia razonable. Sin embargo, la necesidad de comprensibilidad no permite omitir información relevante por el mero hecho de que ésta pueda ser demasiado difícil de comprender para determinados usuarios.

Materialidad o importancia relativa: La información es material —y por ello es relevante—, si su omisión o su presentación errónea pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen a partir de los estados financieros. La

materialidad (importancia relativa) depende de la cuantía de la partida o del error juzgados en las circunstancias particulares de la omisión o de la presentación errónea. Sin embargo, no es adecuado cometer, o dejar sin corregir, desviaciones no significativas de la NIIF para las PYMES, con el fin de conseguir una presentación particular de la situación financiera, del rendimiento financiero o de los flujos de efectivo de una entidad.

Fiabilidad: La información proporcionada en los estados financieros debe ser fiable. La información es fiable cuando está libre de error significativo y sesgo, y representa fielmente lo que pretende representar o puede esperarse razonablemente que represente. Los estados financieros no están libres de sesgo (es decir, no son neutrales) si, debido a la selección o presentación de la información, pretenden influir en la toma de una decisión o en la formación de un juicio, para conseguir un resultado o desenlace predeterminado.

La esencia sobre la forma: Las transacciones y demás sucesos y condiciones deben contabilizarse y presentarse de acuerdo con su esencia y no solamente en consideración a su forma legal. Esto mejora la fiabilidad de los estados financieros.

Prudencia: Las incertidumbres que inevitablemente rodean muchos sucesos y circunstancias se reconocen mediante la revelación de información acerca de su naturaleza y extensión, así como por el ejercicio de prudencia en la preparación de los estados financieros. Prudencia es la inclusión de un cierto grado de precaución al realizar los juicios necesarios para efectuar las estimaciones requeridas bajo condiciones de incertidumbre, de forma que los activos o los ingresos no se expresen en exceso y que los pasivos o los gastos no se expresen en defecto. Sin embargo, el ejercicio de la prudencia no permite la infravaloración deliberada de activos o ingresos, o la sobrevaloración deliberada de pasivos o gastos. En síntesis, la prudencia no permite el sesgo.

Integridad: Para ser fiable, la información en los estados financieros debe ser completa dentro de los límites de la importancia relativa y el costo. Una omisión puede causar que la información sea falsa o equívoca, y por tanto no fiable y deficiente en términos de relevancia.

Equilibrio entre costo y beneficio: Los beneficios derivados de la información deben exceder a los costos de suministrarla. La evaluación de beneficios y costos es, sustancialmente, un proceso de juicio. Además, los costos no son soportados necesariamente por quienes disfrutan de los beneficios y con frecuencia disfrutan de los beneficios de la información una amplia gama de usuarios externos.

USUARIOS DE LA INFORMACIÓN CONTABLE Y ESTADOS FINANCIEROS

Los usuarios son el motivo de la preparación y presentación de Estados Financieros confiables, relevantes, oportunos y de alta calidad que reflejen razonablemente la situación financiera, por esta razón FODECO cumple con la presentación de información financiera, de tal manera que sirvan para la toma de decisiones a los diferentes usuarios. Los Estados Financieros de FODECO a partir del año 2016, se deben preparar para satisfacer las necesidades de los diferentes usuarios, teniendo en cuenta:

Acreeedores y proveedores: Los acreedores financieros están interesados en conocer la información financiera de FODECO que les permita determinar la capacidad de pago de las deudas y los intereses asociados a las mismas.

Asociado y Clientes: Son los más interesados en los resultados de FODECO a fin de determinar si la misma tiene la capacidad de seguir operando y por lo tanto la capacidad de seguir suministrando bienes o prestando servicios ininterrumpidamente para seguir aportando en el mismo.

El Estado: Está interesado en conocer la estructura y resultados financieros de FODECO de tal forma que permita evaluar la capacidad de continuidad en la producción de bienes o en la prestación de servicios. El Estado obtiene información de entidades como esta, para regular su actividad, fijar políticas fiscales y utilizarla como base para la construcción de las estadísticas de la renta nacional y otras similares.

Entidades de control y vigilancia: Deben presentar información y remitir reportes especiales requeridos periódicamente por las Superintendencias, entre otras, la cual debe ser preparada de acuerdo con sus lineamientos.

Entidades del sector: Están interesadas en conocer la situación financiera de FODECO para realizar alianzas estratégicas y canalizar recursos.

La Comunidad: Está interesada en conocer la situación económica de FODECO, su proyección financiera y ubicación a nivel local y nacional identificando con ello el impacto que el desarrollo de sus operaciones y sus resultados tienen en la sociedad.

RESPONSABLES DEL MANUAL

De acuerdo con el Marco Conceptual para la información financiera, la responsabilidad de la preparación y presentación de Estados Financieros recae en la Gerencia de FODECO y la adopción de políticas contables que permitan una presentación razonable de la situación financiera, resultados de gestión, y flujos de efectivo recae en la Junta Directiva y la Gerencia.

A su vez se determina los compromisos en materia contable de parte de cada una de las personas relacionadas con los hechos económicos generados por FODECO con el fin de asegurar que el Manual de Políticas Contables cumpla los objetivos para los que fue creado y se mantenga actualizado, tales como:

Responsables de informar hechos económicos que impliquen cambios o adiciones a la política contable: la Administración y los líderes de áreas (o dependencias) y procesos de FODECO son responsables de informar a la Dirección Contable y/o Financiera (o quien haga sus veces), cualquier hecho económico que se presente en los negocios y actividades que requiera la adopción de una política contable.

Responsables de analizar la información recibida: la gerencia, la Dirección Contable y/o Financiera (o quien haga sus veces), el Comité NIIF (o quien haga sus veces) quienes deben analizar todas las inquietudes formuladas y procederán a establecer una nueva política, modificar, eliminar, o complementar una política existente siguiendo el procedimiento definido.

Responsable de aprobar cambios y divulgación en el Manual de Políticas Contables: la Junta Directiva y la gerencia.

CONCEPTOS Y PRINCIPIOS GENERALES

FODECO, prepara sus estados financieros con base en los referentes de la Sección 2 del Marco Técnico normativo para PYMES, en cuanto a conceptos y principios generales.

SITUACIÓN FINANCIERA

La situación financiera de FODECO es la relación entre los activos, los pasivos y el patrimonio en una fecha concreta, tal como se presenta en el **estado de situación financiera**.

RENDIMIENTO

Es la relación entre los ingresos y los gastos del Fondo de Empleados durante un **periodo sobre el que se informa**. Esta NIIF permite a FODECO presentar el rendimiento en un único estado financiero (un **estado del resultado integral**) o en dos estados financieros (un **estado de resultados** y un estado del resultado integral). El **resultado integral total** y el **resultado** se usan a menudo como medidas de rendimiento, o como la base de otras medidas, tales como el retorno de la inversión o las ganancias por acción.

RECONOCIMIENTO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Se denomina reconocimiento al proceso de incorporación, en los estados financieros, de una partida que cumpla la definición del elemento correspondiente.

Debe ser objeto de reconocimiento toda partida que cumpla la definición de elemento siempre que:

- (a) sea probable que cualquier beneficio económico asociado con la partida llegue a, o salga de la Entidad; y
- (b) el elemento tiene un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

NEGOCIO EN MARCHA

La hipótesis fundamental que guía el desarrollo, la adopción y la aplicación de políticas contables bajo Normas Internacionales de Información Financiera es que los Estados Financieros se preparan bajo el supuesto de que FODECO está en funcionamiento, y continuará su actividad dentro del futuro previsible, que deberá cubrir al menos los doce meses siguientes a partir del final del periodo sobre el que se informa, sin limitarse a dicho período.

ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros reflejan los efectos de las transacciones y otros sucesos de FODECO, agrupándolos por categorías, según sus características económicas, a los que se les llama elementos.

Los **elementos** que miden la situación financiera, son el activo, el pasivo y el patrimonio. En el estado de resultados, los elementos son los ingresos y los gastos. El reconocimiento de los elementos de los estados financieros se efectúa en toda partida que cumpla la definición de elemento siempre que sea probable que cualquier beneficio económico asociado con la partida llegue a, o salga de la Entidad; y la partida tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

MEDICIÓN DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Las **bases de medición**, o determinación de los importes monetarios en los que se reconocen los elementos de los estados financieros son:

a) **Costo Histórico** (o Costo de adquisición): **los activos** son registrados por el importe de efectivo y otras partidas que representen obligaciones, o por el valor razonable de la contrapartida entregada a cambio en el momento de su adquisición; **los pasivos** son registrados por el valor del producto recibido a cambio de incurrir en una obligación, o, en algunas circunstancias, por los importes de efectivo y otras partidas equivalentes que se espera pagar para satisfacer la obligación, en el curso normal de la operación.

b) **Costo Amortizado**: Los activos o pasivos financieros se registran por el importe al que fue medido en su reconocimiento inicial menos reembolsos del principal, más o menos, la amortización acumulada, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, de cualquier diferencia existente entre el importe inicial y el importe al vencimiento y, menos cualquier reducción por la pérdida de valor por deterioro o dudosa recuperación.

c) **Valor Presente**: los activos se registran al valor presente descontando las entradas de efectivo netas que se espera genere la partida en el curso normal de la operación; los pasivos se registran al valor presente, descontando las salidas netas de efectivo que se espera necesitar para pagar el pasivo, en el curso normal de las operaciones.

En las Normas Internacionales de Información Financiera también se cita como forma de medición el Valor Razonable, que significa el precio por el que puede ser adquirido un activo o pagado un pasivo, entre partes interesadas, debidamente informadas, en una transacción en condiciones de libre competencia. El valor razonable es preferiblemente calculado por referencia a un mercado activo fiable; el precio de cotización en un mercado activo es la mejor referencia del valor razonable.

BASE DE ACUMULACIÓN O DEVENGO

Con el fin de cumplir sus objetivos, FODECO preparará los Estados Financieros sobre la base de la acumulación o del devengo contable. Según esta base, los efectos de las transacciones y demás sucesos se reconocen cuando ocurren (y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente al efectivo), así mismo se registran en los libros contables y se informa sobre ellos en los Estados Financieros de los períodos con los cuales se relacionan. Los Estados Financieros elaborados sobre la base de acumulación o del devengo contable informan a los usuarios, no sólo de las transacciones pasadas que suponen cobros o pagos de dinero, sino también de las obligaciones de pago en el futuro y de los recursos que representan efectivo a cobrar en el futuro. Por todo lo anterior, tales estados suministran el tipo de información, acerca de las transacciones y otros sucesos pasados, que resulta más útil a los usuarios al tomar decisiones económicas.

El propósito de los estados financieros de la FONDO DE EMPLEADOS DE COFLONORTE bajo el ambiente de las NIIF es proporcionar sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de la entidad sean de utilidad para la toma de decisiones económicas.

Los estados financieros son un reflejo de la gestión administrativa la cual es dirigida por la gerencia y de esta manera se evidencia la responsabilidad económica y social en la gestión de recursos económicos de los Asociados quienes a su vez desean un incremento patrimonial y una tranquilidad financiera.

CONTROLES CONTABLES

Uno de los aspectos relevantes para asegurar el cumplimiento de los objetivos de los Estados Financieros y garantizar ante terceros que se cumplan las normas contables en su reconocimiento, medición, presentación y revelación es la existencia de un adecuado sistema de control organizacional. Entre los aspectos relevantes del sistema de control se encuentra la planeación y el autocontrol, como uno de sus aspectos relevantes, que cada individuo dentro de la organización debe asegurar con los procesos en los cuales está comprometido, que se lleven a cabo ateniéndose a las políticas contables definidas por FODECO y dentro de las normas legales, asegurando, la calidad de la información en cada actividad. Por lo tanto, en el Manual de Políticas Contables bajo la NIIF para las PYMES, se establecen actividades de control contable que deben ser realizadas, en primera instancia, por los responsables de cada proceso, en forma permanente y cada vez que ocurra un hecho económico.

HECHO ECONÓMICO

En cada hecho económico debe tenerse en cuenta la política contable que le aplique para el reconocimiento, medición, registro, presentación en los estados financieros y la correspondiente revelación, que garantice la comparabilidad, verificabilidad, confiabilidad y comprensibilidad de los mismos. La Revisoría fiscal, Auditoría Interna o comité de auditoría y las dependencias del Fondo de Empleados, deben desarrollar simultáneamente las actividades de control, como un proceso de verificación o de monitoreo en el cual se aseguren que las políticas contables indicadas en el Manual de Políticas Contables, se están cumpliendo efectivamente.

MONEDA FUNCIONAL Y TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

La moneda funcional a utilizar en la preparación y presentación de los estados financieros es el peso colombiano. En caso de existir transacciones en moneda extranjera, se convierten a la tasa representativa del mercado (TRM) vigente en la fecha de las transacciones. En este caso las políticas contables se aplicarán según lo

establecido en la NIIF para las PYMES, Sección 30 – Conversión de la Moneda extranjera. FODECO revelará la moneda en la cual se presenten los estados financieros.

FRECUENCIA DE LA INFORMACIÓN

FODECO presentará un juego completo de estados financieros (incluyendo información comparativa) al menos anualmente.

ESTADOS FINANCIEROS DEL FONDO DE EMPLEADOS DE COFLONORTE LTDA.

Objetivo

El objetivo de los estados financieros del **FONDO DE EMPLEADOS DE COFLONORTE LTDA.**, es proporcionar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de la entidad que sea útil para la toma de decisiones económicas de una amplia gama de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información.

Por lo tanto, se espera que los Estados Financieros de FODECO sirvan fundamentalmente para: Evaluar la gestión de la Administración y apoyarla en sus procesos de planeación, organización y dirección de sus negocios; también para predecir los flujos futuros de efectivo, la capacidad de generarlos y utilizarlos con eficacia para el cumplimiento de sus obligaciones.

Alcance

FODECO generará un grupo completo de estados financieros: **Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y Excedentes Acumulados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo** y las correspondientes **Notas a los Estados Financieros** donde se hace referencia a las políticas contables y las demás revelaciones explicativas.

En los primeros Estados Financieros de FODECO Bajo NIIF, se hará una declaración explícita y sin reservas contenida en estos estados financieros de cumplimiento con la NIIF para las Pymes, sección 35.4

Procedimientos:

La información numérica incluida en los estados financieros del Fondo de Empleados, esta expresada en moneda legal (peso colombiano), y en forma comparativa, respecto al período anterior.

Cada clase de partidas similares, que se tiene son de suficiente importancia relativa, y

son presentados por separado en los estados financieros, las notas se presentarán de una forma sistemática y detallan los aspectos relativos tanto a los antecedentes del Fondo de Empleados, de conformidad con sección 3 PYMES; las políticas contables relacionadas con los componentes significativos que integran los estados financieros, así como un adecuado sistema de referencia cruzada para permitir su identificación donde el responsable de la preparación de los estados financieros es la administración.

❖ ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Definición

La situación financiera de la entidad es la relación entre los activos, los pasivos y el patrimonio en una fecha concreta, tal como se presenta en el estado de situación financiera. Estos se definen como sigue:

- a. Un activo es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.
Los beneficios económicos de un activo son su potencial para contribuir a los flujos de efectivo de la entidad, por la utilización del activo o su disposición. Pueden ser intangibles y el derecho a la propiedad no es esencial para determinar su existencia.
- b. Un pasivo es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.
La característica fundamental del pasivo es la obligación presente que tiene la entidad que puede ser de carácter legal (ejecución de un contrato) o implícita (se deriva de las actuaciones de la entidad o costumbre)
- c. Patrimonio es la parte residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Alcance

Esta política contable establece la información a presentar y cómo presentarla, en un estado de situación financiera. El estado de situación financiera de FODECO presentará los activos, pasivos y patrimonio de la entidad a una fecha específica, al final de periodo sobre el que se informa.

Presentación

El estado de situación financiera de FODECO comprenderá partidas que presenten como mínimo, sin limitarse, los siguientes importes:

- a. Efectivo y equivalentes al efectivo.
- b. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

- c. Activos financieros (excluyendo los importes mostrados en (a), (b), (j)).
- d. Propiedades, planta y equipo.
- e. Activos intangibles.
- f. Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar.
- g. Pasivos financieros.
- h. Provisiones.
- i. Patrimonio.

El Fondo de Empleados presenta los activos y pasivos clasificándolos en el Estado de Situación Financiera como corrientes y no corrientes, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

Corrientes, cuando:

- a) Espera realizarlo, venderlo, consumirlo (Activo) o liquidarlo (Pasivo), en el transcurso del ciclo normal de operación;
- b) Mantiene el activo o pasivo, principalmente con el propósito de negociarlo;
- c) Espera realizar el activo o el pasivo debe liquidarse, dentro de los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa;
- d) Para el caso de activos, se trate de efectivo o un equivalente al efectivo, salvo que su utilización esté restringida y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un periodo; o
- e) Para el caso de un pasivo, la entidad no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa.

Todos los demás activos y pasivos deben clasificarse como no corrientes.

Referencia técnica.

Las Secciones de las NIIF para Pymes en las que se basa esta política son: 2. *Conceptos y principios generales*, 3. *Presentación de estados financieros*, 4. *Estado de situación financiera*.

❖ ESTADO DE RESULTADOS

Definición

El rendimiento es la relación entre los ingresos y los gastos del Fondo de Empleados de Coflonorte Ltda., durante un periodo sobre el que se informa. El resultado integral total y el resultado se usan a menudo como medidas de rendimiento, o como la base de otras medidas, tal como el retorno de la inversión. Los ingresos y los gastos se definen como sigue:

- a. Ingresos, son los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del patrimonio
- b. Gastos son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio.
- c. La definición de ingresos y gastos incluye:
 - 1. Ingresos o Gastos de actividades ordinarias, que son los procedentes a la actividad tales como ingresos por cuotas de administración y sostenimiento, intereses por préstamos efectuados a los asociados, salarios, servicios, deterioro de la cartera y depreciación.
 - 2. Excedentes o Pérdidas, que son las demás partidas consideradas como ingreso o gasto pero que no corresponden a ingresos de actividades ordinarias, es útil presentarlas en el resultado integral de forma separada, puesto que el conocimiento de las mismas es útil para la toma de decisiones económicas.

Alcance

FODECO presentará su resultado integral total para un periodo, es decir, su rendimiento financiero para el periodo en un solo estado, o si las condiciones lo requieren en dos estados.

Presentación

FODECO presentará su resultado integral total para un periodo, en un único estado del resultado integral, en cuyo caso el Estado del Resultado Integral presentará todas las partidas de ingreso y gasto reconocidas en el periodo.

El Fondo de Empleados presentará un desglose de gastos, utilizando una clasificación basada en la función de los gastos dentro de la entidad, lo que proporcione una información que sea fiable y más relevante. Función de los gastos: los gastos se agruparan de acuerdo con su **función**.

Referencia técnica.

Las Secciones de las NIIF para Pymes en las que se basa esta política son: 2. *Conceptos y principios generales*, 3. *Presentación de estados financieros*, 4. *Estado de situación financiera*, 5. *Estado de resultados integral y estado de resultados*.

❖ ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE RESULTADOS Y EXCEDENES ACUMULADOS

Objetivo

Esta política contable establece la información requerida para presentar los cambios en el patrimonio de un periodo del Fondo de Empleados de Coflonorte Ltda., en un estado de cambios en el patrimonio o, en el caso en el que cumpla con las condiciones pactadas podrá ser presentado en un estado de resultados y excedentes acumulados.

Alcance

FODECO presentará un estado de cambios en el patrimonio que muestre:

- a. El resultado integral total del periodo.
- b. Para cada componente de patrimonio, los efectos de la aplicación retroactiva o la re expresión retroactiva reconocida por cambios en Políticas Contables, Estimaciones y Errores.
- c. Para cada componente del patrimonio, una conciliación entre los importes en libros, al comienzo y al final del periodo, revelando por separado los cambios procedentes de: el resultado del periodo y cada partida de otro resultado integral.
- d. Los importes de las inversiones hechas, los dividendos y otras distribuciones recibidas por las inversiones.

Estado de Resultados y Excedentes Acumulados

FODECO podrá presentar un estado de resultados y excedentes acumulados en lugar de un estado de resultado integral y un estado de cambios en el patrimonio, siempre y cuando los cambios en su patrimonio durante los periodos en los que se presentan los estados financieros, surjan del resultado, correcciones de errores de periodos anteriores y cambios de políticas contables.

Referencia técnica.

Las Secciones de las NIIF para Pymes en las que se basa esta política son: 2. *Conceptos y principios generales*, 3. *Presentación de estados financieros*, 4. *Estado de situación financiera*, 5. *Estado de resultados integral y estado de resultados*, 6. *Estado de cambios en el patrimonio y ganancias acumuladas*.

❖ ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Objetivo

El objetivo del estado de flujos de efectivo es mostrar los saldos de efectivo y

equivalentes al efectivo, excepto los fondos sujetos a restricción. Estos últimos fondos se presentan bajo la subpartida de efectivo restringido.

El **Estado De Flujos De Efectivo** del Fondo de Empleados debe evidenciar acerca de los flujos de efectivo generados durante el período, clasificándolos por actividades de operación (Ingresos operacionales, no operacionales, etc.) Actividades de Inversión y Actividades de Financiación, para informar sobre los flujos de efectivo de las actividades de operación, se utilizará el **Método directo**.

Alcance

Esta política contable establece la información que debe incluir y la forma de presentación de un estado de flujos de efectivo, de forma que proporcione información sobre los cambios en el efectivo y equivalentes de efectivo de FODECO durante el periodo sobre el que informa, mostrando los cambios de acuerdo a como procedan según las actividades de operación, inversión y financiación, incluyendo el establecimiento de cada una de estos tipos de actividades.

Conceptos

- **Actividades de Operación:** son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos de actividades ordinarias de FODECO, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.
- **Actividades de Inversión:** son las actividades de adquisición y disposición de activos a largo plazo, así como de otras inversiones no incluidas en el efectivo y los equivalentes al efectivo.
- **Actividades de Financiación:** son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los capitales propios como los depósitos de los asociados, los aportes sociales y los préstamos concedidos por las entidades financieras al Fondo de Empleados.
- **Efectivo:** comprende tanto el saldo en caja, fondo fijo de caja menor, y como los depósitos bancarios a la vista, de acuerdo con la definición dada en la política de efectivo y equivalentes de efectivo.
- **Intereses:** El Fondo de Empleados de Coflonorte Ltda., ha definido como política contable que los intereses financieros cobrados a los asociados por la colocación de la cartera de créditos y otros conceptos, se presenten como actividad de operación. Los rendimientos de inversiones son actividades de operación.

El importe total de intereses pagados (si existieren) durante un periodo se revela, en el estado de flujos de efectivo y como gasto en el resultado del periodo, de acuerdo con la Sección 25 de la NIIF para las Pymes.

- **Transacciones No Monetarias.** Las transacciones de inversión o financiación, que no han requerido el uso de efectivo o equivalentes al efectivo, se excluyen del estado de flujos de efectivo. Estas transacciones son objeto de información, en notas a los

estados financieros, de manera que suministren toda la información relevante acerca de tales actividades de inversión o financiación.

Presentación

FODECO presentará por separado las principales categorías de cobros y pagos brutos procedentes de actividades de operación, inversión y financiación.

Revelación

Se presentarán por separado las principales fuentes de entradas de efectivo y las salidas o pagos del Fondo de Empleados en términos brutos. La determinación de los flujos de efectivo en términos brutos por actividades de operación se efectuará ajustando los excedentes, así como otras partidas en el estado de resultados por:

- a) Los cambios que se presenten durante el período en las partidas por cobrar y por pagar derivadas de las actividades de operación;
- b) Otras partidas que no afectaron el efectivo; y
- c) Otras partidas cuyos efectos monetarios se consideran flujos de efectivo de inversión o financiación.

Referencia técnica.

Las políticas contables aplicables al efectivo y equivalentes al efectivo y la presentación del Estado de Flujos de Efectivo, se sustentan en lo que prescriben las Secciones 3 -Presentación de Estados Financieros, 7 -Estado de Flujos de Efectivo, y 11 -Instrumentos financieros.

❖ NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Objetivo

Establecer los principios con que debe ser elaborada la información a presentar por FODECO en las notas a los estados financieros, dado que contienen información adicional a la presentada en cada uno de los estados financieros, proporcionando descripciones narrativas o desagregaciones que generan mayor entendimiento de la información para la utilidad en la toma de decisiones de los usuarios de la información. Además también suministra información relevante sobre partidas que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en los estados financieros, pero que si tienen un efecto relevante en las decisiones.

Alcance

Esta sección establece los principios subyacentes de la información a presentar en las notas a los estados financieros y cómo presentarla. Las notas contienen información adicional a la presentada en cada uno de los estados financieros que se presenten.

Las notas proporcionan información sobre partidas presentadas en esos estados y sobre partidas que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en ellos. Además de los requerimientos de esta sección, casi todas las demás secciones de esta NIIF requieren información a revelar que normalmente se presenta en las notas.

Estructura de las Notas

FODECO presentará normalmente las notas en el siguiente orden:

- a. Una declaración de que los estados financieros se ha elaborado cumpliendo con la NIIF para PYMES
- b. Un resumen de las políticas contables significativas aplicadas, incluyendo las bases de medición usadas para la elaboración de los estados financieros y las demás políticas relevantes para la comprensión de los estados financieros, al igual que los juicios (diferentes de los que implican estimaciones) que la Administración tendrá o ha tenido en cuenta para aplicar las políticas contables y además tienen un efecto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros.
- c. Información de apoyo para las partidas presentadas en los estados financieros en el mismo orden en que se presente cada estado y cada partida; y
- d. Información sobre las fuentes clave de incertidumbre en la estimación que tengan un riesgo significativo de ocasionar ajustes importantes en el importe de un activo o pasivo, dentro del ejercicio contable.
- e. Cualquier otra información a revelar

Referencia técnica.

Sección 8. Notas a los estados financieros.

POLÍTICAS CONTABLES, ESTIMACIONES, Y ERRORES

Definición

Son políticas contables los principios, bases, convenciones, reglas y procedimientos específicos adoptados por FODECO al preparar y presentar estados financieros.

Las políticas contables adoptadas por el Fondo de Empleados serán seleccionadas y aplicadas de manera uniforme para las transacciones, sucesos o condiciones similares, a menos que se permita aplicar categorías de partidas para las cuales podría ser apropiado aplicar diferentes políticas con la finalidad de que la información sea relevante y fiable.

Alcance

Establecer una guía para FODECO que le permitirá realizar la selección y aplicación de las políticas contables usadas para darle uniformidad a la información financiera y que son usadas para la preparación de los estados financieros. También se incluirán

dentro de la política, los cambios en las estimaciones realizadas para determinar los importes en ciertos casos y la corrección de errores en los estados financieros de periodos anteriores, con la finalidad de abarcar las determinaciones usadas por la Administración en la preparación y presentación de estados financieros.

Cambios en la Política Contable

FODECO contabilizará y reconocerá un cambio de política contable de forma retroactiva, a no ser, que se establezcan disposiciones transitorias dentro de la NIIF que permita realizar el reconocimiento de forma diferente, o cuando el Fondo de Empleados decida optar por el reconocimiento de sus instrumentos financieros de acuerdo a la NIIF Plenas y no de acuerdo a las disposiciones de las NIIF para Pymes, en este caso, la aplicación del cambio en política contable se deberá reconocer como lo exige NIIF Plenas.

FODECO aplicará la nueva política contable a la información comparativa de los periodos anteriores desde la primera fecha que sea practicable, como si la nueva política contable se hubiese aplicado siempre.

Cuando sea **impracticable** determinar los efectos en cada periodo específico sobre la información comparativa para uno o más periodos anteriores, aplicará la nueva política contable a los importes en libros de los activos y pasivos al principio del primer periodo para el que sea practicable la aplicación retroactiva, el cual podría ser el periodo actual, y efectuará el correspondiente ajuste a los saldos iniciales de cada componente del patrimonio que se vea afectado para ese periodo

De igual manera FODECO revelará la siguiente información cuando realice cambios en las políticas contables.

- ✓ Cuando una modificación en la NIIF para Pymes tenga un efecto en el periodo corriente o en cualquier periodo anterior, o pueda llegar a tener efecto en periodos futuros, será necesario que se revele la siguiente información:
 - a. La naturaleza del cambio de política contable
 - b. El importe de las partidas afectadas en los estados financieros para el periodo corriente y para los periodos anteriores en la manera en que sea practicable determinarlo.
 - c. El importe del ajuste relativo en los periodos anteriores a los presentados, en la medida en la que sea practicable determinarlo.
 - d. Una explicación en caso de que sea impracticable determinar los importes de las partidas afectadas y el importe del ajuste relativo de periodos anteriores (relacionados en los dos numerales anteriores).

- ✓ Cuando FODECO realice un cambio de forma voluntaria en la política contable y tenga un efecto en el periodo corriente o en los periodos anteriores, revelará:

- a. La naturaleza del cambio de política contable
- b. Las razones por las que la aplicación de la nueva política contable, suministra información fable y más relevante.
- c. En la manera en la que sea practicable, el importe del ajuste para cada partida de los estados financieros afectada, de forma separada para el periodo corriente, periodo anterior presentado, y periodos anteriores a los presentados.
- d. Una explicación en el caso en el que sea impracticable determinar los ajustes para cada partida de acuerdo al punto anterior.

Estimación Contable

Un cambio en una estimación contable es un ajuste al importe en libros basados en la evaluación de los activos y pasivos, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con estos. Proceden de nueva información o nuevos acontecimientos, por ende no son considerados corrección de errores.

FODECO reconocerá el efecto de un cambio en una estimación contable, distinta de aquellos cambios a los activos, pasivos y patrimonio de forma prospectiva. En el caso en que la estimación contable de lugar a cambios en activos, pasivos y patrimonio, el Fondo de Empleados lo reconocerá ajustando el importe en libros

FODECO deberá revelar la naturaleza de cualquier cambio de estimación y el efecto del cambio sobre las partidas de activo, pasivo, ingresos y gastos del periodo corriente, y en la medida en la que sea practicable estimar el efecto en periodos futuros, la entidad revelará también esta información.

Corrección de Errores de Periodos Anteriores

Los errores son omisiones o inexactitudes en los estados financieros correspondientes a uno o más periodos anteriores, que estaba disponible cuando los estados financieros fueron autorizados para ser emitidos o que razonablemente se hubiera podido conseguir y se hubiera tenido en cuenta en la elaboración de los estados financieros. Los errores incluyen errores aritméticos, errores en aplicación de políticas contables, fraudes o mala interpretación de los hechos.

FODECO corregirá de forma retroactiva los errores significativos de periodos anteriores en los primeros estados financieros formulados después del descubrimiento del error, siempre y cuando sea practicable determinarlos. Deberá realizar la re expresión de la información comparativa para el periodo o periodos anteriores. Cuando sea impracticable la determinación de los efectos de un error para uno o más periodos anteriores presentados, FODECO re expresará los saldos iniciales de activos, pasivos y patrimonio del primer periodo en el cual sea practicable determinar el error.

FODECO revelará:

- a. La naturaleza del error del periodo anterior
- b. El importe de la corrección para cada partida afectadas en los estados financieros para el periodo corriente y para los periodos anteriores en la manera en que sea practicable determinarlo.
- c. Una explicación en caso de que sea impracticable determinar los importes de las partidas afectadas de periodos anteriores (relacionados en el numeral anterior).

Referencia técnica.

Secciones: 10 Políticas contables, estimaciones y errores, 32 Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa.

POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS CONTABLES PARA EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

Es un recurso controlado por FODECO como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.

Los beneficios económicos futuros de un activo son su potencial para contribuir directa o indirectamente, a los flujos de efectivo y de equivalentes al efectivo de la entidad. Esos flujos de efectivo pueden proceder de la utilización del activo o de su disposición.

RECONOCIMIENTO: El Fondo de Empleados reconocerá un activo en el estado de situación financiera cuando sea probable que del mismo se obtengan beneficios económicos futuros para la entidad y, además, el activo tenga un costo o valor que pueda ser medido confiabilidad. Un activo no se reconocerá en el estado de situación financiera cuando no cumpla con los requisitos, en lugar de ello, esta transacción dará lugar al reconocimiento de un gasto en el estado del resultado integral (o en el estado de resultados, si se presenta).

INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Definición

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra.

Alcance

Los instrumentos financieros básicos que quedan dentro del alcance de la Sección 11 son los que cumplen las condiciones del párrafo 11.8. las cuales son:

- (a) Efectivo.
- (b) Un instrumento de deuda (como una cuenta, pagaré o préstamo por cobrar o pagar) que cumpla las condiciones del párrafo 11.9.
- (c) Un compromiso de recibir un préstamo que:
 - (i) no pueda liquidarse por el importe neto en efectivo, y
 - (ii) cuando se ejecute el compromiso, se espera que cumpla las condiciones del párrafo 11.9.
- (d) Una inversión en acciones preferentes no convertibles y acciones preferentes u ordinarias sin opción de venta.

Son instrumentos financieros de FODECO que normalmente cumplen dichas condiciones:

❖ EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Definición

Se considera efectivo, al dinero líquido representado en billetes y monedas en caja, fondo de caja menor y bancos.

Los equivalentes de efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo mas que para propósitos de inversión u otros. Por tanto, una inversión cumplirá con las condiciones de equivalentes de efectivo, solo cuando tenga vencimiento próximo, por ejemplo tres meses o menos desde la fecha de su adquisición (7.2).

Objetivo

Reconocer como *efectivo y equivalentes al efectivo* las partidas que estén a la vista, que sean realizables en efectivo en plazos inferiores a noventa días. Entre otros se clasificarán como efectivo, depósitos a corto plazo, y otros acuerdos bancarios o con terceros y los sobregiros bancarios.

Alcance

Aplicación al efectivo y sus equivalentes según la definición y objetivo planteados.

Reconocimiento Y Medición

El efectivo en caja y fondo fijo de caja menor, se reconocerá y medirá por la existencia a la fecha de presentación de los estados financieros con base en el arqueo de caja respectivo soportado por acta debidamente firmada por la gerencia o su delegado. El efectivo en bancos por el valor certificado por la correspondiente entidad financiera.

Las partidas de equivalentes al efectivo se miden al costo de la transacción más los gastos incurridos en su adquisición.

Las monedas extranjeras (si existieren) se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes (Tasa representativa del mercado) en la fecha de presentación de los estados financieros.

Presentación

Las partidas de efectivo y equivalentes al efectivo se presentan dentro del estado de situación financiera en el grupo de activos corrientes.

Revelación

FODECO revela los componentes del efectivo y equivalentes al efectivo, y presenta una conciliación de los importes de su estado de flujos de efectivo con las partidas equivalentes sobre las que se informa en el estado de situación financiera, también revela en sus estados financieros, acompañado de un comentario por parte de la gerencia, cualquier importe significativo de sus saldos de efectivo y equivalentes al efectivo que no esté disponible para ser utilizado.

Referencia técnica.

Las políticas contables aplicables al efectivo y equivalentes al efectivo y la presentación del estado de flujos de efectivo, se sustentan en lo que prescriben las Secciones: *3. Presentación de Estados Financieros, 7. Estado de Flujos de Efectivo, y 11. Instrumentos financieros.*

❖ INVERSIONES

Definición

La inversión es el acto mediante el cual se usan ciertos bienes con el ánimo de obtener unos ingresos o rentas a lo largo del tiempo. La inversión se refiere al empleo de un capital en algún tipo de actividad o negocio, con el objetivo de incrementarlo. Dicho de otra manera, consiste en renunciar a un consumo actual y cierto, a cambio de obtener unos beneficios futuros.

Objetivo

Reconocer como *inversiones* las partidas que estén a la vista, que sean realizables en efectivo en plazos superiores a noventa días. Entre otros se clasificarán como inversiones a depósitos a corto plazo (los cuales se usarán como fondo de liquidez, es decir, como respaldo a los aportes y ahorro realizado por los socios), las

inversiones a CONFECOOP Y COOMEVA y otros que se presenten en organizaciones de la misma naturaleza y/o en entidades financieras

Alcance

Aplicación a las inversiones según la definición y objetivo planteados.

Reconocimiento y Medición

Las inversiones que se destienen como fondo de liquidez, se reconocerá y medirá por el 10% de los depósitos de ahorro permanente, esto de acuerdo a lo estipulado en la Circular externa 004 de 2008 de la Superintendencia de Economía Solidaria. Las demás inversiones se reconocerán y medirán por el valor de la operación.

Medición posterior

Las inversiones referentes a depósitos a la vista o con financiación se medirán al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

Consideraciones: las inversiones destinadas a fondo de liquidez se llevaran a un plazo de 6 meses y los intereses se reinvierten.

Deterioro de valor

Al final de cada periodo sobre el que se informa, FODECO evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de las inversiones que se midan al costo o al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, el Fondo de Empleados reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados. La evidencia objetiva de que una inversión está deteriorada incluye información observable que requiera la atención del tenedor del activo respecto a los siguientes sucesos que causan la pérdida:

- a) Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado.
- b) Infracciones del contrato, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o del principal.
- c) Pase a ser probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.

FODECO medirá una pérdida por deterioro del valor de los instrumentos medidos al costo o costo amortizado por la diferencia entre el importe en libros de la inversión y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados utilizando la tasa de interés efectivo original. Si la inversión tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor será la tasa de interés efectiva actual, determinada según el contrato.

Baja en cuentas

FODECO dará de baja en cuentas una inversión solo cuando expiren o se liquiden los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo de la misma.

Presentación

Se presentará en el estado de situación financiera en el grupo de activos corrientes, siempre y cuando la inversión se realice por un término inferior al periodo contable, de lo contrario se presentará como activo no corriente.

Revelación

FODECO revelará información sobre las condiciones de la inversión, los plazos, tasas de interés y demás información relevante sobre la misma.

Referencia Técnica

Las políticas contables aplicables a las inversiones, se sustentan en lo que prescriben las Secciones: 3. *Presentación de Estados Financieros*, 7. *Estado de Flujos de Efectivo*, y 11. *Instrumentos financieros*.

❖ DEUDORES COMERCIALES (CARTERA DE CRÉDITOS)

Definición

Los *Deudores Comerciales* están conformados por la *Cartera de Créditos*. La Cartera de Créditos son activos financieros de FODECO y están compuestos por las operaciones de crédito otorgadas y desembolsadas a sus asociados bajo diferentes modalidades y aprobada de acuerdo con los reglamentos internos del Fondo de Empleados y expuestas a un riesgo crediticio que debe ser evaluado de manera permanente.

Los *Deudores Comerciales (Cartera de créditos)* son Instrumentos financieros porque se convierten en contratos (pagarés) que dan lugar a activos financieros de FODECO y a pasivos financieros de los asociados que adeudan los préstamos.

La *Cartera de Créditos* de FODECO se encuentra reglamentada por el Manual de crédito.

Objetivo

Fijar los lineamientos para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los instrumentos financieros originados por los préstamos concedidos por el Fondo de Empleados a sus asociados de acuerdo con lo establecido en el Manual de crédito.

Alcance

Estas políticas contables se deben aplicar en el reconocimiento, medición, presentación y revelación de la partida que conforma los *Deudores Comerciales (Cartera de Créditos)* y los *intereses provenientes de la misma*.

Los *Deudores Comerciales (Cartera de Créditos)* se formalizan a través de los desembolsos, soportados con los pagarés, letras de cambio, seguro, aportes y deudores solidarios que sirven de garantía o respaldo y que son firmados por los asociados del Fondo de Empleados de acuerdo con lo establecido en el Manual de crédito.

Conceptos

▪ **Costo amortizado:** El costo amortizado de un activo financiero en cada fecha sobre la que se informa es el neto de los siguientes importes (valores):

(a) el importe al que se mide en el reconocimiento inicial el activo financiero.

(b) menos los reembolsos del principal (abonos a capital).

(c) más o menos la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia existente entre el importe en el reconocimiento inicial y el importe al vencimiento,

(d) menos, cualquier reducción (reconocida directamente o mediante el uso de una cuenta correctora) por deterioro del valor o incobrabilidad.

Los activos financieros que no tengan establecida una tasa de interés y se clasifiquen como activos corrientes se medirán inicialmente a un importe no descontado de acuerdo con el párrafo 11.14(a). Por lo tanto, el apartado (c) anterior no se aplica a estos. (Párrafo 11.15).

▪ **Método del interés efectivo:** El *método del interés efectivo* es un método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero (o de un grupo de activos financieros) y de distribución del ingreso por intereses a lo largo del periodo correspondiente. *La tasa de interés efectiva* es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar estimados (TIR) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o cuando sea adecuado, en un periodo más corto, con el importe en libros del activo financiero.

La tasa de interés efectiva se determina sobre la base del importe en libros del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. Según el método del interés efectivo:

a) el costo amortizado de un activo financiero es el valor presente de los flujos de efectivo por cobrar futuros descontados a la tasa de interés efectiva, y

b) los ingresos por intereses en un periodo es igual al importe en libros del activo financiero al principio de un periodo multiplicado por la tasa de interés efectiva para el periodo. (Párrafo 11.16).

Reconocimiento y Medición

FODECO reconocerá en sus activos financieros los Deudores Comerciales por Cartera de Créditos resultantes de la prestación de servicios tales como los créditos otorgados a los asociados en las diferentes líneas (11.8), tal como se muestra en el siguiente cuadro:

TIPO DE CRÉDITO	CÓDIGO	TASA DE INTERÉS	PLAZO
Libre Destinación	68	1,8%	60 meses
Extraordinario	20	1,8%	24 meses
Suministro	26	1%	24 meses
Vivienda	32	1,5%	60 meses
Educación	38	1%	12 meses
80% sin codeudor	55	1,8%	24 meses
Ex asociados	61	1,8%	36 meses

Los Deudores Comerciales por Cartera de Créditos generan intereses. Los intereses generados y devengados se abonan como ingresos de actividades ordinarias (Sección 23 –Ingresos de actividades ordinarias, párrafo 23.28).

Medición inicial: Al reconocer inicialmente un activo financiero, FODECO lo medirá al precio de la transacción, es decir por valor del préstamo concedido.

Medición posterior: FODECO efectuará un análisis de cartera en forma Anual a 31 de diciembre y medirá los Deudores Comerciales por Cartera de Créditos al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo (sección 11.14, literal). A su vez se reconocerá unos intereses de mora del 0,02% adicional sobre las cuotas de mora, sin que la suma de las tasa sea superior a la tasa máximo legal y además de ello, hará efectivo el cobro de un seguro por una tasa del 0,0375%.

Cada cambio que la junta directiva decida sobre los créditos no será retroactiva a los créditos vigentes.

Deterioro del Valor de los Deudores Comerciales (Cartera de Créditos) Medidos al Costo Amortizado

Anualmente FODECO, evaluará si existe evidencia objetiva del deterioro del valor de los Deudores Comerciales que se midan al costo amortizado. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro del valor en resultados.

La evidencia objetiva de que los Deudores Comerciales (Cartera de Créditos) están deteriorados incluye información observable que requiera la atención de FODECO respecto a los siguientes sucesos que causan la pérdida:

- (a) Dificultades financieras significativas del asociado deudor.
- (b) Infracciones del contrato, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o del principal.
- (c) FODECO, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, otorga a éste concesiones que no le habría otorgado en otras circunstancias.
- (d) Pase a ser probable que el asociado deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.
- (e) Los datos observables que indican que ha habido una disminución medible en los flujos futuros estimados de efectivo de los Deudores Comerciales (Cartera de Créditos) desde su reconocimiento inicial, aunque la disminución no pueda todavía identificarse con Deudores Comerciales (Cartera de Créditos) individuales incluidos en el grupo, tales como condiciones económicas adversas nacionales o locales o cambios adversos en las condiciones del sector en que se desempeñe el asociado deudor.

Para determinar si cada uno de los Deudores Comerciales (Cartera de Créditos) ha sufrido deterioro, el Fondo de Empleados calculará los indicadores de deterioro de acuerdo con las herramientas financieras creadas por el mismo en el instructivo de manejo del deterioro de deudores

Reversión: Si, en periodos posteriores, el importe de una pérdida por deterioro de los Deudores Comerciales (Cartera de Créditos) disminuyese y la disminución puede relacionarse objetivamente con un hecho ocurrido con posterioridad al reconocimiento del deterioro (tal como una mejora en la calificación crediticia del deudor), FODECO revertirá la pérdida por deterioro reconocida con anterioridad, ya sea directamente con abono a gastos, si es dentro del periodo sobre el que se informa, o mediante el ajuste de una cuenta de ingresos si el deterioro se hizo en años anteriores.

Baja en Cuentas de Deudores Comerciales (Cartera de Créditos).

FODECO dará de baja los saldos a cargo de los Deudores Comerciales (Cartera de Créditos) en los siguientes casos:

- a) El deudor asociado paga el saldo de su deuda.
- b) Cuando a pesar de las gestiones realizadas, no sea posible obtener su recaudo. En este caso se requiere aprobación por parte de la Junta Directiva.
- c) Cualquier diferencia entre la contraprestación recibida y el importe reconocido y dado de baja en cuentas deberá ser reconocido en resultados en el periodo de la transferencia.

Presentación

La Cartera de créditos se clasificará en el *Estado de Situación Financiera* como *activo corriente* para todos los saldos a cargo de los asociados que se recauden dentro de

los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa. Los demás saldos se clasificarán como *activos no corrientes*. Además se clasificarán por el tipo de riesgo en el que se encuentre, los tipos de riesgo son:

CATEGORÍA	RIESGO
Categoría A	Riesgo normal
Categoría B	Riesgo aceptable
Categoría C	Riesgo Apreciable
Categoría D	Riesgo Significativo

Revelación

FODECO revelará, al final del periodo sobre el que se informa (31 de diciembre de cada año):

- a) Un resumen de las políticas contables significativas, la base (o bases) de medición utilizadas en los Deudores comerciales (Cartera de créditos) y otras políticas relevantes.
- b) Importe en libros de los Deudores comerciales (Cartera de créditos), medidos al costo amortizado.
- c) Información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar la naturaleza y el alcance de los riesgos que surgen de los Deudores comerciales (Cartera de créditos).
- d) El importe esperado de la cartera a recuperar dentro de los doce meses siguientes al periodo sobre el que se informa y después de doce meses posteriores a esa fecha
- e) El importe de los ingresos por intereses obtenidos de los Deudores comerciales (Cartera de créditos) medidos al costo amortizado
- f) Análisis de antigüedad de la cartera que se encuentra en mora.
- g) Análisis de la cartera que se haya determinado como deteriorada y los factores que se consideraron para determinar el deterioro.
- h) El monto de la baja en cuentas de la cartera durante el periodo.
- i) El importe de las reversiones de las pérdidas por deterioro en el periodo sobre el que se informa.

Referencia técnica.

Las políticas contables aplicables a Los *Deudores Comerciales (Cartera de Créditos)* se basan en las siguientes Secciones de la NIIF para las PYMES; 3. *Presentación de estados financieros*, 4. *Estado de situación financiera*; 5. *Estado del resultado integral y Estado de resultados*; 6. *Estado de cambios en el patrimonio y Estado del resultado integral y ganancias acumuladas*; 8. *Notas a los estados financieros*; 11. *Instrumentos financieros básicos*; 23. *Ingresos de actividades ordinarias*; 27 *Deterioro del valor de los activos*.

❖ OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Definición

Representa obligaciones de los asociados por conceptos diferentes a préstamos y terceros, que se originan como consecuencia del cumplimiento del objeto social del Fondo de Empleados, tales como Convenios, descuentos de nómina, intereses causados con libranza, ingresos por cobrar y Cuentas por cobrar de fondo de solidaridad, ex asociados y a terceros.

Alcance

Estas políticas se deben aplicar en el reconocimiento y medición de los elementos de las *Otras Cuentas por Cobrar*.

Reconocimiento y Medición

Las *Otras cuentas por cobrar* se reconocen inicialmente a su valor nominal que constituye el valor razonable, que es generalmente igual a su costo.

Los intereses se registran en la partida de ingresos de actividades ordinarias sobre la base de los plazos otorgados y acordados con los deudores.

Deterioro del Valor

Se debe evaluar al final de cada período sobre el que se informa si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o grupo de ellos del tipo de *Otras cuentas por cobrar* estén deterioradas. Si tal evidencia existiese, FODECO determinará el importe de cualquier pérdida por deterioro del valor aplicando el siguiente proceso.

El importe en libros del activo se reducirá mediante la cuenta de valuación -Deterioro acumulado. El importe de la pérdida se reconocerá en el resultado del periodo.

Baja en Otras Cuentas por Cobrar

FODECO dará de baja (o abonará) los saldos a cargo de Otras cuentas por cobrar, así:

- a) Cuando el deudor paga el saldo de su deuda.
- b) Cuando a pesar de las gestiones realizadas, no sea posible obtener su recaudo. En este caso se requiere aprobación por parte de la Junta Directiva.

Cualquier diferencia entre la contraprestación recibida y el importe reconocido y dado de baja en cuentas deberá ser reconocida en resultados en el periodo de la transferencia.

Presentación

Las *Otras cuentas por cobrar* se clasificarán en el *Estado de Situación Financiera* como *activo corriente* para todos los saldos a cargo de los diferentes deudores que se

recauden dentro de los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa. Los demás saldos se clasificarán como *activos no corrientes*.

Revelación

FODECO revelará, al final del periodo sobre el que se informa:

- a) Un resumen de las políticas contables significativas, la base (o bases) de medición utilizadas en las Otras cuentas por cobrar.
- b) Información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar la naturaleza y el alcance de los riesgos que surgen de Otras cuentas por cobrar.
- c) El importe esperado a recuperar dentro de los doce meses siguientes al periodo sobre el que se informa y después de doce meses posteriores a esa fecha.
- d) Análisis de antigüedad de la cuenta por cobrar que se encuentra en mora.
- e) Análisis de Otras cuentas por cobrar que se haya determinado como deteriorada y los factores que se consideraron para determinar el deterioro.
- f) El importe de las pérdidas por deterioro durante el periodo.
- g) El monto de la baja de Otras cuentas por cobrar durante el periodo.
- h) El importe de las reversiones de las pérdidas por deterioro en el periodo sobre el que se informa.

Referencia técnica.

Las Secciones de las NIIF para Pymes en las que se basa esta política son: 3. *Presentación de estados financieros*, 4. *Estado de situación financiera*; 5. *Estado del resultado integral y Estado de resultados*; 6. *Estado de cambios en el patrimonio y Estado del resultado integral y ganancias acumuladas*; 8. *Notas a los estados financieros*; 11. *Instrumentos financieros básicos*; 23. *Ingresos de actividades ordinarias*; 27 *Deterioro del valor de los activos*.

❖ PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Definición

Son activos tangibles que FODECO mantiene para su uso o prestación de servicios y se espera usar en varios periodos contables, tales como muebles de oficina y equipos de cómputo y comunicación.

Objetivo

Establecer los lineamientos y bases para reconocer, medir, presentar y revelar los activos del Fondo de Empleados que se incluyen en la definición.

Alcance

Esta política aplica a las propiedades que están al servicio de FODECO que son muebles y enseres y equipos de cómputo.

Reconocimiento y Medición

FODECO reconocerá el costo de un elemento de propiedades, planta y equipo como un activo si, y solo si el Fondo de Empleados:

- a) Controla en periodos superiores a un año.
- b) Es probable que obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo,
- c) El costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Medición inicial: FODECO medirá un elemento de propiedades, planta y equipo por su costo.

▪ **Componentes del costo:** El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende todo lo siguiente:

(a) El precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas.

(b) Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Gerencia. Estos costos pueden incluir los costos de preparación del sitio donde se ubicará el activo, los costos de entrega y manipulación inicial, los de instalación y montaje y los de comprobación de que el activo funciona adecuadamente.

Medición del costo: El costo de un elemento de propiedades, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo es el **valor presente** de todos los pagos futuros.

Medición posterior: Con posterioridad a su reconocimiento inicial como un activo, todas las partidas de propiedades, planta y equipo, deben ser mantenidas en libros a su costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro.

Las renovaciones y mejoras significativas que se incurren con posterioridad a la adquisición del activo son incluidas en el valor en libros del activo o reconocidos como un activo separado, cuando aumenta la productividad, capacidad o eficiencia o se amplía la vida útil del bien; así mismo, es probable que generen un beneficio económico futuro, y el costo desembolsado pueda determinarse de forma fiable.

Los costos de mantenimiento menores, conservación y reparación de los activos, se registran directamente en los resultados del ejercicio en el momento en que se incurren.

Medición del importe recuperable: El importe recuperable de un activo o de una *unidad generadora de efectivo* es el mayor entre su **valor razonable menos los costos de venta** y su **valor en uso**. Si no fuera posible estimar el importe recuperable de un activo individual, las referencias contenidas en los párrafos 27.12 a 27.20 con relación a un activo también deben entenderse como referencias a la unidad generadora de efectivo del activo.

- **Valor razonable menos los costos de venta:** El valor razonable menos los costos de venta es el importe que se puede obtener por la venta de un activo, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, menos los costos de disposición (venta).

- **Valor en uso:** Valor en uso es el **valor presente** de los flujos futuros de efectivo que se espera obtener de un activo. El cálculo del valor presente involucra las siguientes fases:

(a) estimar las entradas y salidas futuras de efectivo derivadas de la utilización continuada del activo y de su disposición final; y

(b) aplicar la tasa de descuento adecuada a estos flujos de efectivo futuros.

Depreciación

La depreciación es la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil. Desgaste del activo por el uso a través del tiempo, durante el cual contribuye a la generación de ingresos.

Vida útil. Es el periodo durante el cual se espera que un activo esté disponible para uso de la entidad.

- **Importe depreciable:** La cantidad depreciable del activo se asigna durante la vida útil. **Importe depreciable = Costo menos valor residual.**

- **Valor residual:** El importe estimado que una entidad podría obtener en el momento presente por la disposición de un activo, después de deducir los costos de disposición estimados, si el activo hubiera alcanzado ya la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

Los activos se depreciarán a lo largo de sus vidas útiles como activos individuales. Los terrenos tienen una vida ilimitada y por tanto no se deprecian.

Si los principales componentes de un elemento de propiedades, planta y equipo tienen patrones significativamente diferentes de consumo de beneficios económicos, FODECO distribuirá el costo inicial del activo entre sus componentes principales y depreciará cada uno de estos componentes por separado a lo largo de su vida útil.

El cargo por depreciación se reconoce en resultados, a menos que otra Sección de la NIIF para las PYMES permita que se capitalice como parte del costo de un activo.

Período de depreciación

Para determinar la vida útil de un activo, FODECO deberá considerar todos los factores contemplados en el párrafo 17.21 de la NIIF para las Pymes:

- a) La utilización prevista del activo. El uso se evalúa por referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo.
- b) El desgaste físico esperado, que dependerá de factores operativos tales como el número de turnos de trabajo en los que se utilizará el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el grado de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado.
- c) La obsolescencia técnica o comercial, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.
- d) Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.

El valor residual, el método de depreciación o la vida útil pueden modificarse cuando haya cambios en el uso de un activo, un desgaste significativo inesperado, avances tecnológicos y cambios en los precios de mercado desde la fecha sobre la que se informa más reciente. Estos cambios se tratarán como una **estimación contable** (párrafos 10.15 a 10.18 de la NIIF para las PYMES).

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la gerencia; y cesa cuando se de baja en cuentas. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo a menos que se encuentre depreciado por completo.

El valor residual de todas las partidas de propiedades, planta y equipo será del 10%. Sin embargo en aquellos activos que su valor residual sea incierto, el mismo será determinado por la Gerencia.

Los valores residuales y la vida útil estimada de las propiedades, planta y equipo se revisan periódicamente (al final de cada año) para asegurar que el método y el período de depreciación sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos de las partidas de propiedades, planta y equipo; de ser necesario, se procede al ajuste de la depreciación en la fecha de cada estado de situación financiera.

Método de depreciación: para efectuar la depreciación de todos los elementos de las propiedades, planta y equipo FODECO utiliza el método lineal, y las vidas útiles definidas son: Muebles y Enseres, 15 años; Equipo de cómputo y comunicación, 3 años

En el Fondo de Empleados los activos inferiores a un salario mínimo mensual legal vigente se depreciarán en su totalidad en el año en que se adquieran.

Si el valor en libros de un activo es mayor que el **importe recuperable** estimado, dicho valor en libros es ajustado a su monto recuperable, reconociéndose el deterioro correspondiente.

Las ganancias o pérdidas que surgen en ventas o retiro de bienes de propiedades, planta y equipo se incluyen en el estado de resultados y se calculan como la diferencia entre el valor de venta y el valor contable del activo.

Deterioro de Valor

En cada fecha sobre la que se informa, FODECO aplicará la Sección 27 -*Deterioro del Valor de los Activos (NIIF para las Pymes)* para determinar si un elemento o grupo de elementos de propiedades, planta y equipo se ha visto deteriorado su valor y, en tal caso, cómo reconocer y medir la pérdida por deterioro de valor.

Cuando hayan desaparecido las causas que originaron el deterioro de valor, este deterioro se revertirá como mayor valor del activo y se abonará en la cuenta de resultados.

Baja en Cuentas

1. El importe en libros de un elemento de Propiedades, Planta y Equipo se dará de baja en cuentas por su disposición o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

2. El valor en libros de las partes (componentes) sustituidos (reemplazados) se dará de baja conforme antes de capitalizar el nuevo componente como un activo diferente.

Revelación

FODECO, revelará al cierre de cada año, para cada categoría de elementos de propiedad, planta y equipo que se considere apropiada de acuerdo con el párrafo 4.11(a) y 17.31, la siguiente información:

a) Las bases de medición utilizadas para determinar el importe en libros bruto.

b) Los métodos de depreciación utilizados.

c) Las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas.

d) El importe bruto en libros y la depreciación acumulada (agregada con pérdidas por deterioro del valor acumuladas), al principio y final del periodo sobre el que se informa.

e) Una conciliación entre los importes en libros al principio y al final del periodo sobre el que se informa, que muestre por separado:

i. Las adiciones realizadas.

ii. Las disposiciones.

iii. Las adquisiciones mediante combinaciones de negocios.

- iv. Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas en el resultado de acuerdo con la *Sección 27 –Deterioro del valor de los activos* de la NIIF para las Pymes.
- v. La depreciación.
- vi. Otros cambios.

No es necesario presentar esta conciliación para periodos anteriores.

FODECO revelará también:

- a) La existencia e importes en libros de las propiedades, planta y equipo a cuya titularidad la Entidad tiene alguna restricción o que está pignorada como garantía de deudas.
- b) El importe de los compromisos contractuales para la adquisición de propiedades, planta y equipo.

Referencia técnica.

Las políticas contables aplicables a las propiedades, planta y equipo se basan en las Secciones: *17. Propiedades, planta y equipo, 27. Deterioro del valor de los activos, 2. Conceptos y principios fundamentales y 4. Estado de situación financiera.*

PASIVOS

Definición

Es cualquier pasivo que presente la forma de una obligación contractual o un contrato que será liquidado o podrá serlo utilizando los instrumentos de patrimonio propios de la empresa, y que es un instrumento no derivado.

Objetivo

Definir los lineamientos para reconocer, medir, presentar y revelar las obligaciones de FODECO, que contraiga en desarrollo de su objeto social.

Alcance

Esta política se debe aplicar en el reconocimiento y medición de los elementos de los pasivos financieros. Debe entenderse que los pasivos financieros representan obligaciones por operaciones que contrae FODECO con los asociados y con instituciones financieras. Entre los pasivos se encuentra: Los depósitos de ahorro (Correspondiente al 30% del 7% que se descuenta a la nómina del asociado y por el cual se paga un interés del 0,75% trimestral), Los fondos sociales, Cuentas por pagar,

proveedores, pasivos estimados y provisiones y el valor residual de aportes ordinarios y extraordinarios que resulten de la diferencia entre lo aportado y el capital mínimo irreductible.

Reconocimiento y Medición

Se clasificará un instrumento financiero en su totalidad o en cada una de sus partes integrantes, en el momento de su reconocimiento inicial, como un pasivo financiero, de conformidad con la esencia económica del acuerdo contractual y con las definiciones de pasivo financiero.

Los préstamos recibidos de instituciones financieras, se reconocen inicialmente al precio de la transacción, neto de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, se valorizan a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce aplicando el método de interés efectivo.

Baja en Cuentas de un Pasivo Financiero

Se eliminará del estado de situación financiera un pasivo financiero (o una parte del mismo) si y solo si, se haya extinguido, es decir, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o bien haya expirado. La diferencia entre el importe en libros de un pasivo financiero (o de una parte del mismo) que ha sido cancelado o transferido a un tercero y la contraprestación pagada en la que se incluirá cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido se reconocerá en el resultado del periodo.

Presentación

Los *Pasivos financieros* se clasificarán en el *Estado de Situación Financiera* como *pasivo corriente* para todos los saldos a cargo que tengan que pagarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa. Los demás saldos se clasificarán como *pasivos no corrientes*.

Revelación

Se debe revelar en una nota a los estados financieros, la naturaleza de los pasivos financieros, así como incluir separadamente y en columnas, información relativa a los depósitos recibidos de los asociados, los préstamos recibidos y otros pasivos a largo plazo, desdoblado en fracción corriente y no corriente de acuerdo a lo siguiente:

- a) Clase de obligación y características significativas (naturaleza y alcance, Valor del principal, vencimiento, otros);
- b) Garantía otorgada o gravamen;
- c) Importe y fechas de pago del principal previstas (calendario de pagos);
- d) Saldo pendiente de pago.

Para los pasivos financieros a valor razonable con cambios en excedentes y pérdidas, se revelará lo siguiente:

- a) Clase de instrumento financiero;
- b) Valor razonable;
- c) Ingreso o gasto financiero reconocido en el período;

Igualmente, para los pasivos financieros valorados al costo amortizado se revelará los importes de los ingresos y gastos por intereses (calculados utilizando el método de la tasa de interés efectiva).

De haberse obtenido préstamos con garantía, FODECO revelará el importe en libros de los activos dados en garantía, los plazos y condiciones de la garantía.

Incumplimiento de Obligaciones: Si a la fecha del estado de situación financiera, el Fondo de Empleados mantuviera obligaciones vencidas y aun no pagadas, que se refiera a depósitos de ahorro de los asociados, préstamos u obligaciones por pagar reconocidos en la fecha del estado de situación financiera, así como a cualquier otro incumplimiento durante el ejercicio que autorice al prestamista o acreedor a reclamar el correspondiente pago, se debe revelar la siguiente información:

- a) Los detalles correspondientes a dichos incumplimientos durante el ejercicio referidos al valor del principal (capital), intereses, fondos de amortización para cancelación de deudas o cláusulas de rescate relativos a dichos préstamos por pagar;
- b) El valor en libros de los préstamos vencidos origen del incumplimiento en la fecha del estado de situación financiera; y,
- c) Respecto de los importes revelados en b), si el impago ha sido corregido, o bien se ha procedido a renegociar las condiciones de pago después de la fecha del estado de situación financiera y antes de la emisión o autorización a la publicación de los estados financieros.

En el Estado de Resultados

Se revelará las siguientes partidas ya sea en el estado del resultado o en las notas:

- a) Excedentes y/o pérdidas netas por pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados.
- b) El importe de los gastos por intereses (calculados utilizando el método de la tasa de interés efectiva) producidos por los pasivos financieros que no se midan al valor razonable con cambios en resultados.

Referencia técnica.

Las Secciones de las NIIF para Pymes en las que se basa esta política son: 3. *Presentación de estados financieros*, 4. *Estado de situación financiera*, 5. *Estado del resultado integral y Estado de resultados*, 6. *Estado de cambios en el patrimonio y*

❖ ACREEDORES COMERCIALES

Definición

Los Acreedores Comerciales son pasivos financieros que representan las obligaciones con los proveedores que se derivan de la compra de bienes o servicios que realiza FODECO en desarrollo de su objeto social. Estos pasivos financieros no derivados presentan pagos de tipos fijos o determinables, no se negocian en un mercado activo y que son distintos de los señalados en el presente Manual de Políticas Contables como pasivos financieros.

Objetivo

Definir los lineamientos para reconocer, medir, presentar y revelar las obligaciones de FODECO, que contraiga en desarrollo de su objeto social.

Alcance

La política se debe aplicar en el reconocimiento y medición de los elementos de los Acreedores Comerciales. Los Acreedores Comerciales se formalizan a través de facturas, y otros documentos por pagar que son obligaciones por concepto de bienes o servicios adquiridos. También abarca el efectivo o sus equivalentes, entregado a proveedores a cuenta de compras posteriores y en caso de obligaciones con personas naturales, proveedores de servicios prestados en relación de independencia.

Reconocimiento y Medición

a) Al reconocer inicialmente un Acreedor Comercial, FODECO lo medirá al precio de la transacción (incluyendo los costos de transacción, excepto en la medición inicial de los pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados), excepto si el acuerdo constituye, en efecto, una **transacción de financiación**.

b) Si el acuerdo constituye una **transacción de financiación**, la Entidad medirá el pasivo financiero al valor presente de los pagos futuros descontados a una **tasa de interés de mercado** para un instrumento de deuda similar. Una **transacción de financiación** puede tener lugar en relación a la compra de bienes o servicios, por ejemplo, **si el pago se aplaza más allá de los términos comerciales normales o se financia a una tasa de interés que no es una tasa de mercado**.

Los anticipos otorgados a proveedores, en cuanto corresponden a compra de bienes o servicios pactados, deben reclasificarse para efectos de presentación, de acuerdo con la naturaleza de la transacción. Si el anticipo no corresponde a una compra de bienes o servicios pactados, corresponde presentarse como Cuentas Por Cobrar en el estado de situación financiera.

Baja en Cuentas

Se eliminará del estado de situación financiera un pasivo financiero clasificado como Acreedor comercial (o una parte del mismo) cuando, y sólo cuando, se haya extinguido, esto es, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o bien haya expirado.

La diferencia entre el importe en libros de un pasivo financiero (o de una parte del mismo) que ha sido cancelado o transferido a un tercero y la contraprestación pagada (en la que se incluirá cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido) se reconocerá en el resultado del periodo.

Presentación

Los *Acreedores Comerciales* se clasificarán en el *Estado de Situación Financiera* como *pasivo corriente* para todos los saldos a cargo que tengan que pagarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa. Los demás saldos se clasificarán como *pasivos no corrientes*.

Revelación

En el Estado de Situación Financiera FODECO informará en el estado de situación financiera o en las notas a los estados financieros los importes en libros de las Acreedores Comerciales. Revelará respecto a los Acreedores Comerciales las políticas contables, métodos adoptados, el criterio de reconocimiento y las bases de medición aplicadas, incluyendo:

- a) Los criterios que se aplican al determinar cuándo reconocer en el estado de situación financiera un Acreedor Comercial, así como cuando se dan de baja dichos pasivos.
- b) Las bases de medición aplicadas a los Acreedores Comerciales tanto en el reconocimiento inicial como en los períodos posteriores.
- c) Pasivos financieros medidos al costo amortizado.

Referencia técnica.

Las Secciones de las NIIF para Pymes en las que se basa esta política son: 3. *Presentación de estados financieros*, 4. *Estado de situación financiera*, 5. *Estado del resultado integral y Estado de resultados*, 6. *Estado de cambios en el patrimonio y Estado del resultado integral y ganancias acumuladas*, 8. *Notas a los estados financieros*, 11. *Instrumentos financieros básicos*, 25. *Costos por préstamos*.

❖ CUENTAS POR PAGAR

Definición

Las *Cuentas por Pagar* se originan por operaciones diferentes a las incluidas en el capítulo Acreedores Comerciales y a las demás obligaciones no incluidas en otros capítulos del presente Manual.

Alcance

Esta política incluye como *Cuentas por Pagar* a las provenientes de: costos y gastos por pagar, retenciones en la fuente, remanentes por pagar y otras cuentas por pagar diversas.

Conceptos

- **Intereses por pagar:** Comprenden los saldos causados por este concepto provenientes de los pasivos financieros por depósitos de asociados, con bancos y otras entidades. .
- **Costos y gastos por pagar:** Registra aquellos importes pendientes de pago o pasivos de la Entidad originados por la prestación de servicios comunes, sociales y personales, tales como honorarios y servicios públicos, entre otros.
- **Retenciones en la fuente:** Registra los importes recaudados por FODECO a los contribuyentes o sujetos pasivos del tributo a título de retención en la fuente a favor de la Administración de Impuestos Nacionales y otros entes, en virtud al carácter de recaudador que las disposiciones legales vigentes le han impuesto a los entes económicos, como consecuencia del desenvolvimiento del giro normal del negocio, cuyas actividades y operaciones son objeto de gravamen.
- **Remanentes por pagar:** Registra los valores correspondientes a los remanentes ya sea de los aportes pendiente de pago, resultante de la liquidación de los derechos de los asociados retirados o excluidos cuando así lo prevean los estatutos y reglamentos de la Entidad, del remanente de los aportes recibidos o del remanente en la distribución de los excedentes.
- **Otras cuentas por pagar diversas:** Comprende cualquier cuenta por pagar a terceros no considerada en clasificaciones contables anteriores del tipo cuentas por pagar.

Reconocimiento y Medición

Las *Cuentas por pagar* se reconocen inicialmente a su *valor nominal* que constituye el valor razonable, que es generalmente igual a su costo.

Su *valor nominal* corresponde al monto calculado cuando es de cuenta propia, o retenido cuando es por cuenta de terceros, en las fechas de las transacciones.

Baja en Cuentas

Se eliminará del estado de situación financiera un pasivo financiero clasificado como Cuentas por Pagar (o una parte del mismo) cuando, y sólo cuando, se haya extinguido, esto es, cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato haya sido pagada o cancelada, o bien haya expirado.

La diferencia entre el importe en libros de un pasivo financiero (o de una parte del mismo) que ha sido cancelado o transferido a un tercero y la contraprestación pagada (en la que se incluirá cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido) se reconocerá en el resultado del periodo.

Presentación

Las *Cuentas por Pagar* se clasificarán en el *Estado de Situación Financiera* como *pasivo corriente* para todos los saldos a cargo que tengan que pagarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa. Los demás saldos se clasificarán como *pasivos no corrientes*.

Revelación

FODECO informará en el estado de situación financiera o en las notas a los estados financieros los importes en libros de las *Cuentas por pagar*, las políticas contables, métodos adoptados, el criterio de reconocimiento y las bases de medición aplicadas.

Se revelará separadamente la información que sea relevante, indicando de ser el caso los importes vencidos y dentro del plazo de vencimiento:

- (a) Intereses por pagar;
- (b) Costos y gastos por pagar;
- (c) Retenciones en la fuente;
- (d) Remanentes por pagar;
- (e) Otras cuentas por pagar diversas.
- (f) Para las *Cuentas por pagar* a largo plazo, valorizadas al costo amortizado, se revelará los importes de los ingresos y gastos por intereses (calculados utilizando el método de la tasa de interés efectiva).

Referencia técnica.

Las Secciones de las NIIF para Pymes en las que se basa esta política son: 3. *Presentación de estados financieros*, 4. *Estado de situación financiera*, 5. *Estado del resultado integral y Estado de resultados*, 6. *Estado de cambios en el patrimonio y Estado del resultado integral y ganancias acumuladas*, 8. *Notas a los estados financieros*, 11. *Instrumentos financieros básicos*, 25. *Costos por préstamos*.

❖ **BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS**

Objetivo

Establecer los lineamientos para reconocer, medir, presentar y revelar las transacciones relacionadas con los contratos de trabajo suscritos con los empleados de acuerdo con la legislación laboral.

Alcance

Esta Política Contable se debe aplicar en el reconocimiento, medición presentación y revelación de los beneficios a los empleados. Incluye las obligaciones con los empleados por concepto de salarios, auxilio de transporte, aportes a la seguridad social, vacaciones, prima legal, cesantías e intereses sobre cesantías.

Conceptos

FODECO define los beneficios a los empleados como todos los tipos de retribuciones proporcionadas a los trabajadores a cambio de los servicios prestados. La contabilización de los beneficios a corto plazo a los empleados es generalmente inmediata, puesto que no es necesario plantear ninguna hipótesis actuarial para medir las obligaciones. En el Fondo de Empleados los beneficios a los empleados están constituidos por beneficios a corto plazo al cierre de ejercicio, y corresponden a:

- **Salarios, auxilio de transporte, y aportaciones a la seguridad social:** Las obligaciones por remuneraciones y aportaciones a la seguridad social se reconocen en los resultados del período por el método del devengo, al costo que normalmente es su valor nominal. En el caso de sueldos y salarios adicionalmente el importe total de los beneficios que se devengarán y liquidarán será descontado de cualquier importe ya pagado.
- **Vacaciones, prima legal, cesantías e intereses sobre las cesantías:** se reconoce el gasto en el estado de resultados por las obligaciones laborales por concepto de vacaciones, prima legal, cesantías e intereses sobre las cesantías, estipuladas en las normas legales y estatutarias, mediante el método del devengo. Estos beneficios son registrados a su valor nominal, generándose el pasivo correspondiente por beneficios al personal presentados en el estado de situación financiera.
- **Beneficios por terminación:** son las remuneraciones a pagar a los empleados como consecuencia de la decisión de FODECO de resolver el contrato del empleado antes de la fecha de vencimiento (o si se trata de un contrato a término indefinido), o la decisión del empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de tales beneficios.

Reconocimiento y Medición

Los beneficios de los empleados son reconocidos como un pasivo cuando el empleado ha prestado los servicios a cambio del derecho de recibir pagos en el futuro y un gasto cuando la empresa ha consumido el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de las retribuciones en cuestión, por el costo que normalmente es el valor nominal.

Los beneficios a corto plazo se reconocen en el ejercicio en que el trabajador prestó sus servicios, su importe es el correspondiente al total (sin descontar) a pagar por los servicios recibidos.

Presentación

Los beneficios a corto plazo se clasifican en el estado de situación financiera como pasivo corriente correlacionado con el estado de resultado como gasto.

Revelación

No se requiere revelar información específica sobre los beneficios a los empleados a corto plazo.

Referencia técnica.

Las políticas contables aplicables a las *Obligaciones por beneficios a los empleados* se sustentan en lo que contemplan las siguientes Secciones de la NIIF para las Pymes: 3. Presentación de estados financieros, 4. Estado de situación financiera, 5. Estado del resultado integral y Estado de resultados, 6. Estado de cambios en el patrimonio y Estado del resultado integral y ganancias acumuladas, 8. Notas a los estados financieros, 28. Beneficios a los empleados.

❖ PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Definición

La provisión es un pasivo cuya cuantía o vencimiento es incierto.

Objetivo

Respaldar deudas o posibles deudas que se presenten en el transcurso normal de la actividad, para así cumplir con las obligaciones contraídas.

Alcance

Esta política se aplicará a todas las **provisiones** (es decir, pasivos de cuantía o vencimiento inciertos), **pasivos contingentes** y **activos contingentes**.

Conceptos

▪ **Pasivo Contingente:** (a) Una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo porque ocurra, o deje de ocurrir, uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de FODECO; (b) Una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque: (i) no es probable que para liquidarla se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos, o (ii) el importe de la obligación no puede ser medido con la suficiente fiabilidad.

Reconocimiento y medición

Para efectos del reconocimiento y medición de las provisiones, pasivos contingentes, se definen los siguientes criterios contables:

Debe reconocerse una provisión sólo cuando la Entidad tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado; es probable que tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y pueda estimarse de manera fiable el importe de la obligación. De no cumplirse las tres condiciones indicadas, FODECO no debe reconocer la provisión.

Para reconocer, revelar o no reconocer una provisión se requiere tomar las siguientes decisiones:

- ✓ *Análisis de la evidencia disponible*
 - a) Probabilidad de existencia de la obligación actual mayor que la probabilidad de la no existencia de la obligación actual: PROBABLE
 - b) Probabilidad de existencia de la obligación actual menor que la probabilidad de la no existencia de la obligación actual: POSIBLE
 - c) Probabilidad de existencia de la obligación actual es remota: REMOTA

- ✓ *Calificación*
 - a) Si la estimación es fiable se reconocerá una provisión, y, si no es fiable, la estimación se revelará en notas a los estados financieros.
 - b) Si cumple con el literal (b) del párrafo anterior, no se reconocerá una provisión. Se informa en nota a los estados financieros.
 - c) No se reconocerá una provisión y tampoco se revela en nota a los estados financieros si no hay evidencia suficiente.

Medición inicial: FODECO medirá una provisión por la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación, en la fecha sobre la que se informa. La mejor estimación es el importe que la Entidad pagaría racionalmente para liquidar la obligación al final del periodo sobre el que se informa o para transferirla a un tercero en esa fecha.

Cuando el efecto del valor en el tiempo del dinero resulte significativo, el importe de la provisión será el **valor presente** de los importes que se espera sean requeridos para liquidar la obligación. La tasa de descuento (tasas) será una tasa (tasas) antes de impuestos que refleje (reflejen) las evaluaciones actuales del mercado correspondientes al valor en el tiempo del dinero. Los riesgos específicos del pasivo deben reflejarse en la tasa de descuento utilizada o en la estimación de los importes requeridos para liquidar la obligación, pero no en ambos.

Medición posterior: Una entidad cargará contra una provisión únicamente los desembolsos para los que fue originalmente reconocida.

▪ **Pasivos Contingentes.** FODECO no debe reconocer contablemente un pasivo contingente. De existir pasivos contingentes estos pasivos se informarán en notas a los estados financieros, salvo en el caso de que la posibilidad de tener una salida de recursos, que incorporen beneficios económicos, se considere remota.

Es Política Contable del Fondo de Empleados revisar continuamente la situación de los pasivos contingentes, con el fin de determinar si se ha convertido en probable la eventualidad de salida de recursos, que incorporen beneficios económicos futuros.

En el caso de que sea probable la entrada de beneficios económicos a FODECO, por causa de la existencia de activos contingentes, se informará de los mismos en las notas a los estados financieros.

Las estimaciones de cada uno de los desenlaces posibles, así como de su efecto financiero, se determinarán por el juicio de la Gerencia, complementado por la experiencia que se tenga en operaciones similares y, en algunos casos, por informes de expertos. La evidencia a considerar incluye, asimismo, cualquier tipo de información adicional derivada de hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa.

Para realizar la mejor estimación de la provisión, se tendrá en cuenta los riesgos e incertidumbres que, inevitablemente, rodean a la mayoría de los sucesos y las circunstancias concurrentes a la valoración de la misma.

Las provisiones que maneja FODECO para las prestaciones sociales de sus empleados, se tratan de acuerdo con la Sección 28 *Obligaciones por beneficios a empleados*. En FODECO tampoco deben reconocerse provisiones para gastos futuros.

Baja en Cuentas

Una provisión se da de baja en cuentas cuando se utiliza para el fin que fue creada y cuando se reversa o revierte su valor.

Presentación

Las provisiones se clasifican como pasivos corrientes si la salida probable de recursos se produce a más tardar dentro de los 12 meses siguientes a la fecha sobre la que se informa. Las demás provisiones se clasifican como pasivos no corrientes.

Revelación

Provisiones. FODECO debe revelar, por cada tipo de provisión, información sobre los siguientes extremos:

- a. una breve descripción de la naturaleza de la obligación contraída, así como el calendario de pago esperado;
- b. una indicación acerca de las incertidumbres relativas al importe o al calendario de las salidas de recursos que producirá la provisión.
- c. el importe de cualquier eventual reembolso, informando además de la cuantía de los activos que hayan sido reconocidos para recoger los eventuales reembolsos esperados.
- d. Las reversiones en el periodo.

Pasivos contingentes. A menos que la posibilidad de una eventual salida de recursos para liquidarla sea remota, el Fondo de Empleados debe dar, para cada tipo de **pasivo contingente** al final del periodo sobre el que se informa, una breve descripción de la naturaleza del mismo y, cuando fuese posible:

- a. una estimación de sus efectos financieros;
- b. una indicación de las incertidumbres relacionadas con el importe o el calendario de las salidas de recursos correspondientes; y
- c. la posibilidad de obtener eventuales reembolsos.

Referencia técnica

Las Secciones que sustentan esta política contable son: 3. *Presentación de estados financieros*, 4. *Estado de situación financiera*, 5. *Estado del resultado integral y Estado de resultados*, 6. *Estado de cambios en el patrimonio y Estado del resultado integral y ganancias acumuladas*, 8. *Notas a los estados financieros*, 21. *Provisiones y contingencias*.

PATRIMONIO

De acuerdo con el Marco Técnico para PYMES, el patrimonio de FODECO se define como el remanente después de haber restado del activo todas las obligaciones contraídas.

El patrimonio del Fondo de Empleados de Coflonorte Ltda., está integrado por los siguientes conceptos: Aportes sociales (capital social), reservas y fondos permanentes, donaciones, excedentes (o pérdidas), superávit, y según los estatutos: El patrimonio de FODECO está constituido por los fondos y reservas de carácter permanente y las donaciones o auxilios que se reciban con destino al incremento patrimonial, más el resultado del periodo o el resultado acumulado de periodos anteriores.

Del régimen económico.

- a) Podrá establecerse en los estatutos un procedimiento para mantener el poder adquisitivo constante de los aportes sociales, dentro de los límites que fije el reglamento de la Ley 79 de 1988.
- b) La revalorización de aportes se hará con cargo al Fondo de que trata el numeral 1o. del artículo 54 de la ley 79 de 1988.

❖ CAPITAL SOCIAL

Definición

El capital social comprende el valor total de los aportes sociales, que son los pagos efectuados por los asociados de FODECO, en dinero con el fin de proveer capital de trabajo para el desarrollo de su objeto social y que además sirven de garantía para los préstamos efectuados y demás obligaciones contraídas por los asociados.

El capital social está conformado por los aportes sociales pagados por los asociados ordinarios y extraordinarios.

- **Aportes sociales ordinarios:** Las personas naturales asociadas a FODECO, pagarán mensualmente como aportes sociales ordinarios obligatorios el equivalente al valor establecido en los estatutos.
- **Aportes extraordinarios:** La Asamblea General, podrá decretar el pago de aportes sociales extraordinarios cuando se requiera excepcionalmente incrementar el patrimonio del Fondo de Empleados.

Objetivo

Establecer los lineamientos para el tratamiento de los aportes sociales de los asociados como patrimonio de FODECO de acuerdo con sección 22 (22,6) marco técnico para PYMES.

Alcance

Esta política se debe aplicar en el reconocimiento y medición de los aportes sociales pagados por los asociados, de acuerdo con las cuantías establecidas en los estatutos de FODECO.

▪ **Monto mínimo de aportes sociales no reducibles:** El aporte social de FODECO, será variable e ilimitado, sin embargo la Entidad tendrá un aporte social mínimo, establecido en los estatutos, el cual no podrá disminuirse durante la existencia del Fondo de Empleados, como lo estipula el numeral 7 del artículo 5 de la Ley 79 de 1988.

Reconocimiento Y Medición

Los aportes sociales de los asociados, se acreditarán mediante certificaciones o constancias expedidas según lo dispongan los estatutos y en ningún caso tendrán el carácter de títulos valores. El aporte social permanente será del 30% de un SMMLV como aporte inicial y un aporte mensual del 7% de acuerdo a lo que devenga por nómina cada uno de los asociados, del cual el 70% será para dichos aportes.

El importe del capital se registra por el monto nominal de los aportes sociales efectivamente pagados por los asociados. En el caso de aportes en especie, el importe del capital relacionado corresponde a la medición del activo a su valor razonable.

Para el reconocimiento del aumento o disminución del capital se debe contar con la modificación de los estatutos aprobada por la Asamblea General de Asociados del Fondo de Empleados de Coflonorte Ltda.

Según los estatutos los aportes sociales de los asociados quedarán directamente afectados desde su origen en favor de FODECO como garantía de las obligaciones que contraigan con este, estos serán inembargables y no podrán ser gravados ni transferirse a otros asociados o a terceros.

Presentación

Las aportaciones de socios de entidades cooperativas e instrumentos similares son patrimonio si:

- (a) la Entidad tiene un derecho incondicional para rechazar el rescate de las aportaciones de los socios, o
- (b) el rescate está incondicionalmente prohibido por la ley local, por el reglamento o por los estatutos de la entidad". (Párrafo 22.6 de la NIIF para las Pymes).

Revelación

FODECO deberá revelar en cuanto a la partida de aportes sociales lo siguiente:

- a) Mostrar el movimiento del periodo sobre el que se informa de los aportes sociales discriminados por aportes sociales ordinarios y aportes extraordinarios, indicando mediante conciliación el saldo anterior, aumentos, disminuciones y saldo final.
- b) El importe de los excedentes capitalizados en el año, según la normatividad legal vigente, y la forma como se efectuó esta capitalización.

Referencia Técnica

Las políticas contables aplicables al *Capital social* se sustentan en lo que contemplan las siguientes Secciones de la NIIF para las Pymes: 3. Presentación de estados financieros, 4. Estado de situación financiera, 5. Estado del resultado integral y Estado de resultados, 6. Estado de cambios en el patrimonio y Estado del resultado integral y ganancias acumuladas, 8. Notas a los estados financieros, 22. Pasivos y Patrimonio.

❖ EXCEDENTES (PÉRDIDAS) DEL EJERCICIO

Definiciones

Es la diferencia entre los ingresos menos los gastos incurridos por FODECO para desarrollar el objeto social, los cuales se aplican según lo aprobado en la asamblea general de asociados y la legislación para las entidades de economía solidaria.

Alcance

Aplica a los excedentes obtenidos anualmente por el Fondo de Empleados, que se distribuyen así:

20% para la reserva de protección de aportes sociales,

20% para el fondo de educación,

10% para el fondo de solidaridad,

10% para el fondo de desarrollo empresarial solidario.

El remanente, es decir, el 40% podrá aplicarse en todo o en parte, según los determinen los estatutos (como incrementar los Fondos de amortización de aportes, de recreación y deportes y Fondo para el desarrollo de labores de salud, previsión y solidaridad) o la asamblea general de asociados.

No obstante lo previsto anteriormente, el excedente de FODECO se aplicará en primer término a compensar pérdidas de ejercicios anteriores. Cuando la reserva de protección de los aportes sociales se hubiere empleado para compensar pérdidas, la primera aplicación del excedente será la de establecer la reserva al nivel que tenía antes de su utilización.

Reconocimiento y Medición

La aplicación de excedentes en FODECO se reconoce de acuerdo con las normas legales y estatutarias aplicables a las entidades de economía solidaria. Estos excedentes son aprobados anualmente por la asamblea general de asociados. Los estados financieros y la propuesta de aplicación de excedentes deberán ser aprobados en primera instancia por la Junta Directiva. Los excedentes deben ser reconocidos en la fecha en que son aprobados por la asamblea general de asociados.

Presentación

Los excedentes (o pérdidas) serán presentados en la sección de patrimonio. El fondo social, de capacitación, educación y solidaridad y el fondo de desarrollo empresarial que son creados de los excedentes se clasificarán en el pasivo corriente.

Revelación

Para el efecto de esta política contable se debe revelar en notas a los estados financieros el importe de los excedentes aplicados en el ejercicio y la forma como se ejecutó la aplicación del ejercicio anterior.

Referencia técnica.

Las políticas contables aplicables a los Excedentes del ejercicio se sustentan en lo que contemplan las siguientes Secciones de la NIIF para las Pymes: *3. Presentación de estados financieros, 4. Estado de situación financiera, 5. Estado del resultado integral y Estado de resultados, 6. Estado de cambios en el patrimonio y Estado del resultado integral y ganancias acumuladas, 8. Notas a los estados financieros, 11. Instrumentos financieros básicos, 22. Pasivos y Patrimonio.*

❖ RESERVAS

Definición

Las reservas son las partidas conformadas por los recursos retenidos por FODECO para su beneficio tomados de los excedentes.

Las reservas constituidas con finalidades específicas podrán afectarse para proteger o cubrir los fines para los cuales fueron creadas. Estas reservas sirven a la vez de apalancamiento y fortalecimiento del patrimonio del Fondo de Empleados.

Algunas reservas son creadas por disposición expresa de la asamblea general de asociados de FODECO conforme a un mandato legal, por una sana política de provisión para asegurar la estabilidad de la Entidad en periodos de dificultades económicas, o para prever sucesos extraordinarios que pueden quebrantar seriamente la estructura económica y financiera de la entidad.

Las reservas creadas por Ley no podrán cambiarse su destinación.

Las reservas no se pueden repartir y en caso de liquidación del remanente patrimonial, este será transferido a la entidad sin ánimo de lucro que persiga fines análogos a los del Fondo y que determine la Asamblea General o en su defecto la Superintendencia de Economía Solidaria.

▪ **Reserva para protección de aportes:** Representa el valor apropiado de los excedentes, o resultado positivo, conforme a disposiciones legales con el propósito de proteger el patrimonio social.

El único objetivo de la constitución de esta reserva, es con fines de absorber pérdidas futuras. Cuando esta reserva se hubiere empleado para compensar pérdidas, la primera aplicación de excedente futuros será la de establecer la reserva a nivel que tenía antes de su utilización.

Alcance

Aplica a las partidas denominadas como reservas y que este conformadas por parte de los excedentes, de acuerdo con la normatividad establecida para las entidades de economía solidaria o por los estatutos del Fondo de Empleados, como el caso de la reserva de protección de aportes que se toma el 20% de los excedentes de cada ejercicio contable.

Reconocimiento y Medición

Las reservas deben ser reconocidas por su valor nominal en la fecha en que son aprobadas por la asamblea general de asociados.

Revelación

Para el efecto de esta política contable se debe revelar en notas a los estados financieros el importe de las reservas constituidas en el año y cualquier otro movimiento en el periodo.

Referencia técnica.

Las Secciones que basan esta política contable son: 3. *Presentación de estados financieros*, 4. *Estado de situación financiera*, 5. *Estado del resultado integral y Estado de resultados*, 6. *Estado de cambios en el patrimonio y Estado del resultado integral y ganancias acumuladas*, 8. *Notas a los estados financieros*, 11. *Instrumentos financieros básicos*, 22. *Pasivos y Patrimonio*.

POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS CONTABLES PARA EL ESTADO DE RESULTADOS

INGRESOS

Definición

▪ **Ingresos:** Son incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como disminuciones de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio y no están relacionados con los aportes sociales de los asociados.

El concepto de ingreso comprende tanto los ingresos de actividades ordinarias en sí como las ganancias. Los ingresos de actividades ordinarias propiamente dichos surgen en el curso de las actividades ordinarias de FODECO.

▪ **Ingreso de actividades ordinarias:** Es la entrada bruta de beneficios económicos, durante el periodo, surgidos en el curso de las actividades ordinarias de FODECO, siempre que tal entrada de lugar a un aumento en el patrimonio, que no esté relacionado con los aportes sociales de los asociados.

▪ **Ganancias:** Son otras partidas que satisfacen la definición de ingresos pero que no son ingresos de actividades ordinarias. Cuando las ganancias se reconocen en el estado de resultado integral, es usual presentarlas por separado, puesto que el reconocimiento de las mismas es útil para la toma de decisiones económicas.

Alcance

Esta política debe ser aplicada al contabilizar los ingresos de actividades ordinarias y las ganancias que satisfagan la definición de ingreso.

Los ingresos por actividades ordinarias proceden de las siguientes transacciones y sucesos:

- a) Ingresos por intereses provenientes de los préstamos efectuados a los asociados y otros conceptos que generen intereses.
- b) Ingresos por afiliaciones, correspondientes al 70% del 7% descontado de la nómina de cada asociado.
- c) Multas impuestas por diferentes motivos aprobadas por los órganos de administración.
- d) Reintegro de gastos
- e) Ventas del SOAT
- f) Intereses y rendimientos financieros de las inversiones.

- g) Los dividendos, participaciones y excedentes recibidos por los activos financieros.

Reconocimiento y Medición

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, disminuyendo los descuentos otorgados por FODECO.

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen en los periodos contables en los cuales tiene lugar la prestación del servicio. El reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias con esta base suministrará información útil sobre la medida de la actividad de servicio y su ejecución en un determinado periodo. Los ingresos de actividades ordinarias se reconocerán sólo cuando sea probable que los beneficios económicos asociados con la transacción fluyan a la Entidad. No obstante, cuando surge alguna incertidumbre sobre el grado de recuperabilidad de un saldo ya incluido entre los ingresos de actividades ordinarias, la cantidad incobrable o la cantidad respecto a la cual el cobro ha dejado de ser probable se procede a reconocerlo como un gasto, en lugar de ajustar el importe del ingreso de actividades ordinarias originalmente reconocido.

Las ganancias se miden al valor razonable de los ingresos devengados.

Intereses, dividendos y participaciones: Los intereses serán reconocidos como ingresos de actividades ordinarias cuando se devengan, utilizando el **método del interés efectivo**.

Los dividendos y participaciones obtenidos por inversiones en sociedades por acciones, en entidades cooperativas y en otras entidades se reconocen como ingresos de actividades ordinarias cuando se establezca el derecho a recibirlos por parte de FODECO.

Cuando el resultado final de una transacción no pueda estimarse de forma fiable, y no sea probable que se recuperen tampoco los costos incurridos en la misma, no se reconocerán ingresos de actividades ordinarias, pero se procederá a reconocer los costos incurridos como gastos del periodo. Cuando desaparezcan las incertidumbres que impedían la estimación fiable del correcto desenlace del contrato, se procederá a reconocer los ingresos de actividades ordinarias derivados.

Presentación

Los ingresos por actividades ordinarias se presentaran en un único estado de resultado integral de cada periodo que termina sobre el que se informa con sus correspondientes notas explicativas. Las ganancias se presentaran en el estado de resultado integral.

Revelación

FODECO revelará:

(a) Las **políticas contables** adoptadas para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias y de las ganancias incluyendo los métodos utilizados para determinar el porcentaje de terminación de las transacciones involucradas en la prestación de servicios.

(b) El importe de cada categoría de ingresos de actividades ordinarias reconocida durante el periodo, que mostrará de forma separada como mínimo los ingresos de actividades ordinarias procedentes de:

- i. La venta de bienes.
- ii. La prestación de servicios.
- iii. Intereses.
- iv. Dividendos y participaciones.
- v. Comisiones.
- vi. Cualesquiera otros tipos de ingresos de actividades ordinarias significativos.

FODECO revelará igualmente el importe de cada categoría de ingresos por **excedentes** reconocidas durante el periodo.

Referencia técnica.

Las políticas contables aplicables a los *ingresos* se sustentan en lo que contemplan las siguientes Secciones de la NIIF para las Pymes: 3. Presentación de estados financieros, 4. Estado de situación financiera, 5. Estado del resultado integral y Estado de resultados, 6. Estado de cambios en el patrimonio y Estado del resultado integral y ganancias acumuladas, 8. Notas a los estados financieros, 11. Instrumentos financieros básicos, 23. Ingresos de actividades ordinarias.

GASTOS Y COSTOS

Definición

Son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien de nacimiento o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio y no están relacionados con las distribuciones realizadas a los propietarios de este patrimonio, en este caso a los asociados del Fondo de Empleados.

▪ **Gastos operacionales:** Incluye los gastos de administración y de ventas relacionados con la gestión administrativa y comercial de FODECO.

- **Costos financieros:** Los costos de intereses que se incurren sobre los depósitos de ahorro de los asociados y en la financiación del capital de trabajo de FODECO.
- **Pérdidas:** Son los gastos distintos de los relacionados con el giro del negocio de la Entidad. Esta referido a los gastos distintos de los gastos operacionales (de administración y de ventas) y de los costos financieros.

Alcance

Esta política se aplica en el reconocimiento y medición de los costos por prestación de servicios, gastos operacionales (de administración y de ventas), y pérdidas (otros gastos), incurridos por el Fondo de Empleados:

- Gastos por los desembolsos incurridos durante el periodo para la realización de las actividades de prestación de servicios.
- Gastos operacionales (de administración y de ventas), incluyendo la depreciación y amortización.
- Costos incurridos en la obtención de capital (intereses y otros costos relacionados).
- Pérdidas por deterioro de activos.
- Pérdidas por variaciones en los valores razonables.
- Otros gastos que FODECO realiza en cumplimiento de su objeto social.

Reconocimiento y Medición

Se reconocerán los gastos de ventas y de administración que estén relacionados con la gestión operacional de FODECO. Estos gastos se registran cuando ocurre la transacción, según el postulado del devengado, con independencia de ser al contado o a crédito.

Los costos en que se incurre por los intereses sobre los depósitos de ahorro se causan mensualmente independientemente de la fecha de su pago. Las provisiones de beneficios a los empleados se efectúan de acuerdo a leyes laborales, y se afectan a los resultados del período.

Presentación

Los gastos se presentaran en un único estado de resultado integral de cada periodo que termina sobre el que se informa con sus correspondientes notas explicativas. Las pérdidas se presentaran en el estado de resultado integral.

Revelación

Se debe revelar la composición de los gastos operacionales según la naturaleza del gasto y costo, considerando las actividades conexas a la actividad principal de FODECO. Se debe revelar el importe de los gastos por naturaleza de acuerdo a la siguiente clasificación:

- a) Costos

- b) Depreciaciones;
- c) Amortizaciones de activos intangibles;
- d) Deterioro;
- e) Gastos de personal;
- f) Impuestos, contribuciones y tasas;
- g) Provisiones; y,
- h) Otros gastos.

Se debe revelar por separado los ingresos y gastos no relacionados con las actividades del giro del negocio, que por su naturaleza, tamaño o incidencia sean relevantes para explicar el comportamiento o rendimiento de FODECO durante el período, como los siguientes:

- a) Las estimaciones por deterioro de valor de: cartera de créditos, propiedades, planta y equipo, activos intangibles, así como la reversión de dichas estimaciones, de ser el caso.
- b) Protección del medio ambiente.
- c) Multas y sanciones.
- d) El resultado final de litigios y reclamaciones.
- e) Otras revelaciones.

REFERENCIA TÉCNICA

Las políticas contables aplicables a los *costos y gastos* se sustentan en lo que contemplan las siguientes Secciones de la NIIF para las Pymes: 3. Presentación de estados financieros, 5. Estado del resultado integral y Estado de resultados, 6. Estado de cambios en el patrimonio y Estado del resultado integral y ganancias acumuladas, 8. Notas a los estados financieros, 11. Instrumentos financieros básicos, 17. Propiedades, planta y equipo, 18. Activos intangibles distintos de la plusvalía, 21. Provisiones y contingencias, 22. Pasivos y patrimonio, 25. Costos por préstamos, 27. Deterioro del valor de los activos 28. Beneficios a los empleados, 34. Actividades especiales

ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE POLITICAS CONTABLES

La actualización o ajuste del manual de políticas contables se origina por un nuevo acontecimiento o hecho económico que no haya sido previsto, o porque se requiere hacer un ajuste al actual manual por circunstancias relevantes que pueden incidir en la toma de decisiones de los usuarios.

Un nuevo hecho económico es un acontecimiento, actividad u operación observable,

que realiza FODECO relacionado con su actividad económica, por ejemplo, actividades de compra y venta de bienes y servicios, nuevas formas de financiación, nuevos convenios o contratos para la operación, entre otros. La gerencia (o quien haga sus veces) será responsable de la identificación permanente de nuevas normas legales y de nuevas políticas contables.

Estudio de hechos económicos actuales: El Comité NIIF debe estar permanentemente analizando los Estados Financieros del Fondo de Empleados y sus hechos económicos, a fin de determinar, a la luz de las nuevas circunstancias, qué parte del Manual de Políticas Contables debe ser modificada, ampliada, complementada o anulada.

Según las responsabilidades definidas en este Manual de Políticas Contable, el procedimiento para mantener actualizado el Manual de Políticas Contables bajo la NIIF para las PYMES es el siguiente:

- a) La generación del nuevo hecho económico deberá reportarse a la gerencia (o quien haga sus veces), para efectos de que sea estudiado y se normalice el procedimiento contable respectivo.
- b) Las solicitudes se canalizarán, a través de la gerencia (o quien haga sus veces), quien designará la persona indicada a fin de recopilar toda la información, y a su vez debe preparar un documento resumen de las inquietudes planteadas para presentarlo al Comité de NIIF.
- c) El Comité NIIF debe estudiar cada una de las nuevas situaciones y, de acuerdo con ello, debe decidir si amerita expedir una nueva política, un cambio a las existentes, una complementación o la eliminación de alguna de ellas. Todas las decisiones que se tomen en el Comité NIIF quedarán soportadas en actas suscritas por los integrantes.
- d) Si amerita la modificación o aplicación de la Política, el responsable asignado por la gerencia o el Comité, debe preparar un borrador inicial, que será discutido posteriormente por el Comité NIIF, con el propósito de producir un pronunciamiento oficial. Para preparar el borrador de la política contable, se deberá tener en cuenta la estructura planteada en el Manual de Políticas Contables, indicando su justificación, análisis sustentado de los hechos que conllevan a la nueva política, efectos de la aplicación y fecha esperada de entrada en vigencia.
- e) Socialización del borrador para aprobación: En primera instancia, la gerencia (o quien haga sus veces), y en segunda instancia, el Comité NIIF son responsables de estudiarla, debatirla, complementarla, ajustarla y darle su aprobación en la misma reunión en la que sea discutida, para ponerla a consideración de la Junta Directiva.
- f) Socialización y aprobación final por Junta Directiva: Una vez aprobado por el Comité NIIF, el borrador de la política se debe remitir formalmente a la Junta Directiva

para su aprobación. Una vez aprobada la política o la modificación de una política existente, se debe socializar internamente, para que todo el personal de FODECO la conozca y aplique.

APROBACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE LA ADOPCIÓN DEL PRESENTE MANUAL

La adopción del presente manual y/o sus actualizaciones oportunas, requieren el acuerdo formal de aprobación por parte de la administración de la entidad (Junta Directiva), u otra figura de dirección.

Este manual fue aprobado por la Junta Directiva del Fondo de Empleados de Coflonorte Ltda., en su sesión del día 23 de Noviembre de 2015 según acta No. 8

VIGENCIA

Para efectos del cumplimiento de este Manual de Políticas Contables la vigencia para la preparación y presentación de información financiera es a partir del 1º de enero de 2015 con la elaboración del Estado de Situación Financiera de Apertura bajo la NIIF para las PYMES y tendrá una vigencia mientras subsistan las normas que le dieron origen.

ANEXO 7. Hoja de trabajo

La hoja de trabajo contiene los ajustes, eliminaciones, incorporaciones y/o reclasificaciones que conllevaron a realizar el Estado de Situación Financiera de Apertura a 01 de Enero de 2015. También muestra un comparativo entre norma local y NIIF, y el impacto que tuvo reflejado en indicadores financieros. El formato se encuentra en Excel contenido en medio magnético.